

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL:
Informe Final de Investigación en Proceso de Grado 2017.**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**CONTIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A
LA PRISIÓN SAN SALVADOR, 2017.**

PRESENTADO POR:

**BRIZUELA RIVERA, ALEJANDRA BEATRIZ
MEJÍA CASCO, JOSE GERMAN**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL
TÍTULO DE LICENCIADOS/AS EN TRABAJO SOCIAL**

**Maestra. Dalila Ester Osorio de Mendoza
DOCENTE ASESORA**

**Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**CIUDAD UNIVERSITARIA OCTUBRE DE 2017 EL SALVADOR.
SAN SALVADOR,**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales**



**CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN
SAN SALVADOR, 2017.**

PRESENTADO POR:

BRIZUELA RIVERA, ALEJANDRA BEATRIZ

MEJÍA CASCO, JOSÉ GERMAN

CARNÉ

BR12016.

MC12082

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO A LA UNIDAD DE
PROCESOS DE GRADO POR ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, CICLO I Y II 2017

Maestra. Dalila Ester Osorio
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA SEPTIEMBRE DE 2017
SAN SALVADOR,

EL SALVADOR

INDICE GENERAL

	PÁGINAS
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	vi
AGRADECIMIENTOS.....	vii
PRESENTACIÓN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	xii
PRIMERA PARTE	15
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	15
CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN SAN SALVADOR, 2017.....	15
CAPITULOS	
1. CONTEXTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA E INFLUENCIA EN LA JUVENTUD SALVADOREÑA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.....	
1.1. CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA.....	17
1.2. ANÁLISIS DE PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS, OBJETO DE ESTUDIO.....	25
1.3. INSTITUCIONES INMERSAS AL PROBLEMA DE ESTUDIO.....	29
1.4. CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS COMO MARCO DE REFERENCIA DE ESTUDIO.....	38
2. LA INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD SOCIAL EN LA PÉRDIDA DE VALORES Y DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.....	42

RELATOS DE CASOS ESPECÍFICOS SOBRE EL IMPACTO QUE CAUSA EL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN.....	
2.1. ESCENARIOS QUE SON PARTE DEL ENTORNO Y CONTEXTO DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.....	44
2.2. NARRACIONES DE LOS-AS ASISTIDOS-AS DEL DEPARTAMENTO DE PRUEBA Y LIBERTAD ASISTIDA, REGIONAL “D”.....	47
2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES CON BASE A CATEGORÍAS. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL PROBLEMA Y SOBRE LA TEMÁTICA.....	103
2.4. ANÁLISIS DE COMPARACIÓN DE GRUPOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	107
3. METODOLOGÍA Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA.....	110
3.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN MÉTODO INDUCTIVO DE TIPO CUALITATIVO.....	112
3.2. HALLAZGOS RELEVANTES EN LOS SUJETOS DE ESTUDIO.....	121
3.3. PLANTEAMIENTOS SOBRE LA INVESTIGACIÓN COMO FUTUROS PROFESIONALES.....	126
4. PROPUESTA DE PROYECTO: “UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ASISTIDAS DEL DPLA “D” PRESENTACIÓN.....	130
	132

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA.....	135
4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES.....	136
4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	139
4.4. OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA.....	141
4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA...	142
4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO....	145
4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	147
4.8. RECOMENDACIONES.....	149
ANEXOS.....	
1. MATRIZ DEL MARCO LÓGICO.....	150
SEGUNDA PARTE	153
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE PROCESO DE GRADO, 2017.....	
1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2017.....	154
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO 2017.	191
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN, SAN SALVADOR 2017.....	213

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Doctor Manuel de Jesús Joya
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero Nelson Bernabé Granados
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIA GENERAL

Licenciado José Vicente Cuchillas Melara
DECANO

Maestro Edgar Nicolás Ayala
VICEDECANO

Maestro Héctor Daniel Carballo
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Maestro René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Maestra. Dalila Ester Osorio
DOCENTE ASESORA

TRIBUNAL CALIFICADOR

- 1º Maestra: Dalila Ester Osorio.
- 2º Maestro: Rafael Paz Narváez.
- 3º Maestra: Rosa Margarita Velázquez.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios todopoderoso el permitirme finalizar un logro más en mi vida, porque ha sido quién me ha dado la sabiduría y la fuerza necesaria para culminar este proceso académico y porque me ha enseñado la importancia de tener fe, amor y esperanza aún en los momentos difíciles de la vida, no tengo palabras para expresar mi gratitud ante Él.

A mis padres, Rafael Brizuela y Marleny de Brizuela por darme todo su amor incondicional desde que nací, porque siempre estuvieron para mí en todos los momentos de mi vida, por darme su apoyo y acompañamiento en todo este proceso académico y por enseñarme la importancia de tener a Dios en mi vida, sin duda alguna puedo decir que son y serán los mejores padres que la vida y Dios me ha podido dar, aún sin merecerlo.

A mi hermana, Mónica Brizuela, por ser mi orgullo, mi motivación, mi felicidad en todo momento, por haber sacrificado horas de sueño y apoyarme en mis procesos educativos, por ser mi columna en los momentos difíciles y por darme todo su amor, mi pequeña hermana, mi pequeño amor.

A mis compañeros y compañeras por brindarme su apoyo, amistad y alegrías en cada etapa de este proceso, especialmente a mi amigo German Mejía por darme la oportunidad de culminar esta investigación a su lado y por todos los momentos que hemos tenido de felicidad y de comprensión.

A nuestra docente asesora, Dalila Osorio, por su paciencia y dedicación para orientarnos en esta investigación, y a la Institución del DPLA, regional “D” por abrirnos las puertas y apoyarnos en este proceso.

Alejandra Beatriz Brizuela Rivera.

AGRADECIMIENTOS

A Dios que me ha permitido obtener este logro.

A mi madre que desde siempre se ha esforzado por darme lo mejor y ser mi ejemplo a seguir, por cada uno de sus propósitos y sueños para conmigo.

A toda mi familia, en especial a mi Hermana, Marlene Mejía y demás hermanos, mi tía María Jesús Mejía, por ser un apoyo importante, por esa motivación a hacer realidad este logro; a mi prima Sonia Mejía y su esposo Guillermo Ortiz por motivarme y apoyarme incondicionalmente desde el inicio de mi carrera universitaria, por cada consejo y aporte que me permitió descubrir mis capacidades y habilidades, superando cualquier obstáculo.

A mis amigos y amigas que se encargaron de hacer este proyecto como la mejor experiencia de vida y las muestras de apoyo incondicional en particular a mi amiga y compañera del seminario de investigación Alejandra Brizuela por compartir esta experiencia llena de mucho aprendizaje y desarrollo personal así como también profesional.

A la maestra, Dalila Ester Osorio, asesora del seminario de investigación, por ser un pilar fundamental en el desarrollo de esta investigación y a la Institución del DPLA "D" por apoyar incondicionalmente la realización de este proceso.

José German Mejía Casco.

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, tiene como Visión formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y con uno de los pilares básicos para fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido se ha realizado el estudio sobre la CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN SAN SALVADOR, 2017; teniendo como objetivo principal desarrollar una investigación cualitativa que permita analizar y evaluar la efectividad que tiene el Trabajo de Utilidad Pública (TUP) en la prevención de violencia social, cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciados-as en Trabajo Social.

Nuestro estudio está vinculado con el eje temático de: “Violencia, inseguridad y familia” del seminario de Investigación de Proceso de Grado de 2017; donde se abordan las temáticas de violencia delincual, desintegración familiar, educación, relaciones interpersonales y exclusión social.

La investigación presentada en este informe realiza el eje temático mencionado, mostrando la situación de vida en las que se han visto expuesta las personas, situación que no les ha permitido tener un desarrollo integral, viéndose motivados a incorporarse en actividades de riesgo de forma voluntaria o involuntariamente, tales como: consumo ilegal de drogas, asociaciones con grupos ilícitos y delincuales y la reproducción de patrones y comportamientos “machistas”.

Este **Informe Final** de Investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas:

La **primera etapa**, sobre **Planificación**, se elaboró el Plan de trabajo para la investigación; Diagnóstico Situacional para determinar la temática a investigar y el Protocolo de Investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y el tipo de investigación, realizado a través de los planteamientos teóricos metodológicos establecidos por el autor, José Ignacio Ruiz Olabuénaga.

Los tres documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, y entre los que destaca el Protocolo de Investigación Social, el cual da la orientación de los pasos a seguir para el análisis e interpretación de la información.

La **segunda etapa**, la **Ejecución de dicha planificación** consistió principalmente en el trabajo de campo, desarrollada en el Departamento de Prueba y Libertad Asistida (DPLA), regional central “D”, de la Corte Suprema de Justicia; San Salvador, donde se hizo contacto con los informantes claves y secundarios con la finalidad de obtener la información necesaria. Cabe indicar que en esta etapa se utilizaron técnicas del método inductivo de tipo cualitativo, como la entrevista en profundidad, la entrevista enfocada y la observación directa, dando como resultado la elaboración de un informe final que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue conocer si el Trabajo de Utilidad Pública, como medida alterna a la prisión contribuye a la prevención de la violencia, para elaborar un proyecto de atención que ayude a la formación integral de las personas y se evite la reincidencia en actos delictivos.

La **tercera etapa, Exposición y defensa** de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación se socializó ante los docentes, invitados y el tribunal calificador, los cuales hicieron sus correcciones del mismo para que el equipo investigador las incorporara posteriormente al informe final.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de dos estudiantes egresadas(os) de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de trabajo que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciada y Licenciado en Trabajo Social.

El Informe Final se titula: “CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN SAN SALVADOR, 2017, el cual hace referencia al problema de violencia delincuencial en El Salvador y los factores que contribuyen a la generación del mismo.

El objetivo se enfocó en desarrollar una investigación cualitativa que permitiera analizar y evaluar la efectividad que tiene el trabajo de Utilidad pública en la prevención de violencia social, para elaborar una propuesta de proyecto a la Institución del Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional central “D” (la encargada del control y seguimiento de la medida de Trabajo de Utilidad Pública) para minimizar la problemática de violencia.

La Importancia de este estudio fue conocer el contexto familiar y social en el que se han desarrollado las personas involucradas en el cometimiento de un delito, permitiendo identificar los factores que contribuyen a dicha problemática, contrastando esta información con las teorías planteadas por Max Weber en su libro: El autor y la acción social, e Ignacio Martín Baró en su libro Acción e

ideología, consideradas de gran aporte a la investigación, partiendo de los hallazgos encontrados.

El contenido de este documento comprende cuatro capítulos, donde se presenta la información obtenida durante el proceso de investigación, siendo el primero: CONTEXTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA E INFLUENCIA EN LA JUVENTUD SALVADOREÑA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD, presentando el problema, el contexto, los planteamientos teóricos, instituciones que trabajan en relación a la problemática y la selección de conceptos y categorías que se utilizaron en la investigación.

El segundo capítulo, LA INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD SOCIAL EN LA PÉRDIDA DE VALORES Y DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, RELATOS DE CASOS ESPECÍFICOS SOBRE EL IMPACTO QUE CAUSA EL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN, donde se desarrollaron las narraciones de los casos identificados y un análisis de la situación real del objeto de estudio.

El tercer capítulo: METODOLOGÍA Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA, se centra en los resultados del proceso metodológico, específicamente en los hallazgos encontrados a partir de la implementación de las técnicas de recolección de datos y los aportes del equipo investigador desde el punto de vista de Trabajo Social con la finalidad de contrarrestar la problemática estudiada.

En el cuarto capítulo, PROPUESTA DE PROYECTO: “UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ASISTIDAS DEL DEPARTAMENTO DE PRUEBA Y LIBERTAD ASISTIDA, REGIONAL D”, se presenta una propuesta innovadora que permita el acercamiento e integración de las personas asistidas,

con relación a la Institución del Departamento de Prueba y Libertad Asistida regional, “D” (DPLA “D”).

La metodología utilizada en el presente documento fue el método inductivo de tipo cualitativo, en la primera fase se realizó la planificación del proceso de investigación, por otra parte, se desarrolló el trabajo de campo en la Institución del DPLA “D”, haciendo uso de las técnicas cualitativas para obtener la información necesaria, teniendo en cuenta las categorías que se establecieron en todo el proceso investigativo, para posteriormente contrastarlo con los planteamientos teóricos seleccionados, conociendo de esta forma las apreciaciones de los informantes claves.

Para la elaboración de esta investigación se contó con el asesoramiento periódico por parte de la docente asignada, así como también se recibieron orientaciones de los facilitadores encargados del seminario y del Coordinador del Proceso de graduación, siguiendo los lineamientos y criterios del reglamento de la Normativa Universitaria, tal y como lo establece el Instructivo académico.

PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN
CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN
SAN SALVADOR, 2017.



Fuente: Fotografía obtenida vía internet de centros penitenciarios de El Salvador.

CAPITULO N° 1

CONTEXTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA E INFLUENCIA EN LA JUVENTUD SALVADOREÑA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD.

- 1.1 CONTEXTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA.
- 1.2 ANÁLISIS DE PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS, OBJETO DE ESTUDIO.
- 1.3 INSTITUCIONES QUE ATIENDEN EL PROBLEMA DE ESTUDIO Y SUS REFLEXIONES.
- 1.4 SELECCIÓN DE CONCEPTOS/CATEGORÍAS COMO MARCO DE REFERENCIA DE ESTUDIO.

CAPITULO N° 1.

CONTEXTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA E INFLUENCIA EN LA JUVENTUD SALVADOREÑA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

En el presente capítulo se describe la contextualización del problema en la dimensión social, educativa, política y cultural, ya que es de gran importancia realizar un análisis macro de la situación en estudio y de esta forma generar aportes significativos y confiables. Así también se hace un análisis sobre los planteamientos teóricos metodológicos seleccionados y relacionados con el tema y se plantean diversas instituciones que trabajan aspectos jurídicos y sociales vinculados a dicha investigación para conocer sobre el trabajo institucional que realizan en pro de esta problemática; en ese sentido se utilizarán categorías, conceptos y significados proporcionados por los informantes claves con el fin de tener un mejor entendimiento de la información recopilada.

1.1 ANÁLISIS DEL PROBLEMA, SITUACIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIO

A continuación se describe la situación actual de la violencia social en El Salvador, apoyada por el crimen organizado, teniendo en cuenta factores generales de la región Centroamericana, por otra parte se hará un análisis de la situación en la que se ven expuestas las personas durante el cometimiento de un delito y el transgredir la normativa jurídica, trayendo como consecuencias la implementación de la medida de Trabajo de Utilidad Pública como un mecanismo de Libertad ambulatoria que favorece el cumplimiento de la pena.

El crimen organizado y la violencia social desafían el desarrollo y la gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe, este fenómeno se ha generalizado y adquirido nuevas y más violentas formas de operación en todo el

Hemisferio; ello dificulta la vigencia del estado de derecho, impidiendo un efectivo imperio de la Ley, afecta gravemente la economía y la seguridad en los territorios.

Sin embargo, el impacto mayor del crimen organizado sigue y seguirá siendo sobre las personas: la violencia directa y dramática en la vida de hombres y mujeres ya sea por vía directa, convirtiéndoles en sus víctimas, o por vía indirecta, robándoles la posibilidad de construir sociedades libres del temor y de la necesidad.

En este sentido, la acción del crimen organizado y la violencia son doblemente perversas, pues no sólo se beneficia de las vulnerabilidades que explican en buena parte la pobreza, sino que las profundiza y las vuelve en muchos casos irreversibles. La violencia, el crimen y sus actividades relacionadas, inhiben el desarrollo sostenible y constituyen una flagrante violación a todos los derechos Humanos.

En la década de los 90 finalmente soplaron vientos positivos en Centroamérica después de decenas de años de conflictos armados y de opresión militar, el primer paso se dio con las elecciones en Nicaragua en 1990, que puso fin a la guerra, dos años más tarde se dio la paz en El Salvador y en 1996 también en Guatemala, por lo que renunciaron los gobiernos militares, se proclamaron las elecciones generales y se dio inicio a un periodo de apertura democrática. También Honduras se sumó al proceso, poniendo fin al dominio de los militares, numerosos países acudieron ofreciendo recursos sustanciales para la reconstrucción y apoyo a un desarrollo económico en beneficio de los pobres.¹

Hoy la región se encuentra, otra vez, en una situación crítica, ahora es la violencia, el crimen organizado y la descomposición judicial lo que afecta a los ciudadanos y que muestra, a la vez, lo poco que se ha logrado en la creación de

¹ Solís, Luis Guillermo; Rojas Aravena, Francisco. Libro: Crimen Organizado en América Latina y el Caribe, Santiago, Chile: Catalonia 2008, Pág. 9 y siguientes.

sistemas de gobierno democráticos. Nuevamente la región necesita un apoyo ciudadano dispuesto a ver la realidad tal como es, un apoyo que parte de que la democracia es de carácter político, que se refiere al ejercicio del poder en la sociedad y que las relaciones de poder en cada sociedad son las que determinan el surgimiento y el desarrollo de la democracia.

Maras – un fenómeno juvenil violento con profundo arraigo en la sociedad

En los últimos 10 años se ha desarrollado y afianzado un nuevo tipo de pandillas juveniles en tres países de la región Centroamericana: El Salvador, Honduras y Guatemala; este nuevo tipo de pandillas criminales, llamadas maras, se ha convertido en un creciente problema para los gobiernos de estos países y constituyen una causa de temor entre la población de las zonas urbanas marginales. Las maras consisten en grupos de jóvenes entre 8 y 35 años cuya meta es el control de territorios o zonas urbanas enteras.

Pertenecer a una mara se convierte en un estilo de vida y una identidad para la persona, siendo la criminalidad su modo de vida, existen variadas denominaciones locales para las maras, siendo las dos más famosas y tenebrosas: la mara 18 y la mara Salvatrucha, ambas con orígenes en Los ángeles, Estados Unidos de América; las estimaciones del número de integrantes en Centroamérica son muy variadas, pero el número probable se sitúa entre 70.000 y 100.000. Las maras conforman una subcultura urbana de características especiales, que otorga a sus integrantes no únicamente un sentido de pertenencia sino también protección, autoestima y poder.

La identidad es fortalecida mediante ritos específicos, una terminología propia y símbolos propios, como son los frecuentes tatuajes en lugares visibles del cuerpo, la solidaridad con la propia mara es fundamental para el individuo y la traición al grupo puede conllevar la muerte como castigo. Los integrantes de las maras no solamente se dedican a la criminalidad sino que participan en el

mercado regular de trabajo y comparten muchas actividades con otros grupos de jóvenes, sin embargo, sus actividades criminales son frecuentes, abarcando, por ejemplo, la extorsión, el asalto armado, los ataques y el secuestro de personas, además del trasiego y expendio de drogas en lugares públicos, todas estas prácticas como fuentes generadoras de ingresos; por lo que también son frecuentes los asesinatos que pueden ser perpetuados como una demostración de fuerza y como un medio de control del grupo.

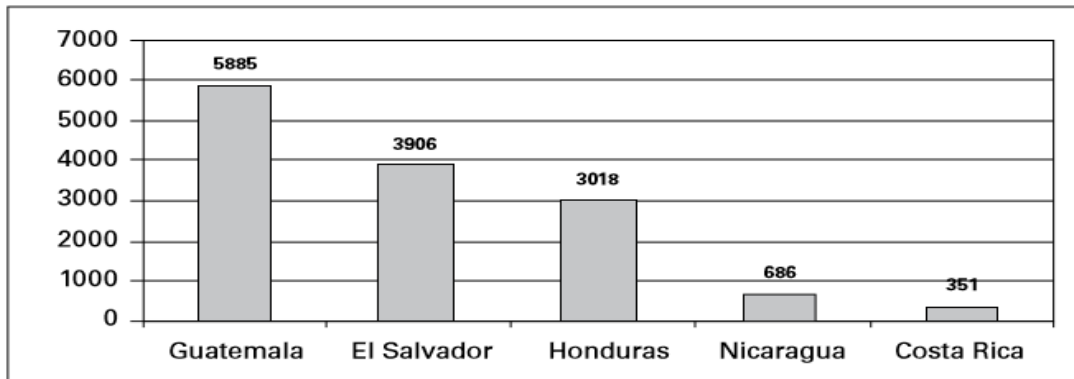
Particularmente en El Salvador y Honduras los gobiernos han respondido únicamente con la represión, bajo la premisa de que el problema puede ser superado aplicando medidas de fuerza, como el declarar ilegal la pertenencia a estos grupos, el arresto masivo y el encarcelamiento de miles de mareros. Hoy está claro que estas políticas han sido un fracaso, más bien han sido contraproducentes, contribuyendo a fortalecer las maras como organización, ofrecerles la oportunidad de tomar el control de varios centros de reclusión y contribuyendo también a un aumento sucesivo de la violencia. Hoy en día las maras están bien afianzadas en las colonias y barrios bajo su dominio y pueden sustituir con facilidad a sus integrantes, por medio del cometimiento de un asesinato, por otra parte, un gran número de los mareros tienen hijos que continúan viviendo bajo la protección de la familia extendida.

Por eso ya no es posible aislar a los líderes o separar a las maras de las sociedades locales donde se encuentran insertos, por lo que se considera de gran importancia la necesidad de dar apoyo a los núcleos familiares originales de las maras y apoyar la comunidad local donde se encuentran para poder contrarrestar los problemas tal como se ha señalado desde hace tiempo, con la creación de oportunidades reales para que los mareros puedan alejarse de la pandilla, por ejemplo, ofreciéndoles empleo y la creación de diferentes actividades preventivas.

La situación de violencia e inseguridad aquí relatada prevalece en tres de los países centroamericanos: Guatemala, Honduras y El Salvador donde la frecuencia de homicidios ha sido más que duplicada desde el año 2000 hasta la fecha y donde en el 2006 se contabilizaban 13.000 asesinatos. En Costa Rica y Nicaragua los índices de violencia se mantienen en niveles normales, la frecuencia de homicidios ha tenido solamente un leve ascenso desde el año 2000 y la proporción de casos esclarecidos presenta niveles aceptables.

GRAFICA N° 1

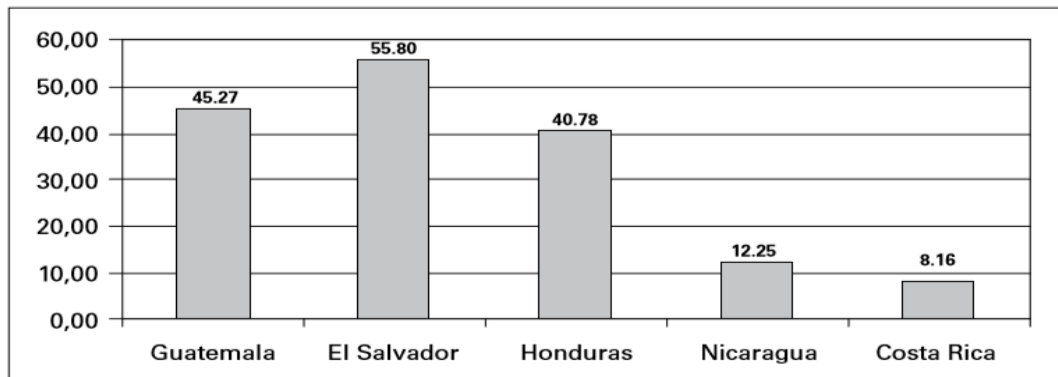
Homicidios por país en el año 2006



Fuente: Elaborado por Estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social/2017, información obtenida por cifras oficiales de la Policía Nacional Civil, de cada país.

GRAFICA N° 2

Frecuencia de homicidios por 100 mil habitantes en el año 2006



Fuente: Elaborado por Estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social/2017, información obtenida por cifras oficiales de la Policía Nacional Civil, de cada país.

La situación no se reduce a un nivel alto de asesinatos y poca confianza de los ciudadanos en los sistemas judiciales nacionales, sino que es mucho más grave que eso. Lo que está en juego hoy en varios de los países centroamericanos es nada menos que la existencia de los frágiles sistemas democráticos que recientemente se han podido conformar.

Los pobres, que representan la mayoría de la población, son especialmente afectados dado que no tienen medios para comprar la protección de las empresas privadas de seguridad, ni tienen recursos para pagar los servicios de un abogado que les permita el acceso al sistema judicial oficial, cuya obligación debería ser dar protección legal a cada uno de los ciudadanos sin costo alguno. En la capital el problema de violencia es más grave es la falta de protección a la vida y a la propiedad. Esto se refleja en las zonas urbanas pobres, donde dominan las maras y otros grupos violentos, un ejemplo de esta violencia se refleja en el transporte urbano que es utilizado por 7 de cada 10 habitantes de la capital para desplazarse diariamente a su trabajo. Cada día suceden decenas de asaltos en los buses urbanos, principalmente en horas diurnas, resultando uno o más muertos por día. Como consecuencia, miles de pasajeros son expuestos a esta violencia cada mes. Los ciudadanos que no tienen acceso a un vehículo son obligados a caminar largas distancias o a resignarse a perder los ingresos vitales. En las zonas urbanas pobres dominadas por las maras, la violencia está a la orden del día y las cuotas de protección que las pandillas exigen de la población constituyen un costo económico que repercute directamente en los bolsillos del ciudadano.²

² Solís, Luis Guillermo; Rojas Aravena, Francisco. Libro: Crimen Organizado en América Latina y el Caribe, Santiago, Chile: Catalonia 2008, Pág. 327 y siguientes.

1.1.1 Contexto de la violencia social en El Salvador.

Puestos en el escenario de estudio de la investigación, es importante realizar una inmersión sobre la violencia social que se vive en El Salvador e identificar el alcance que ésta tiene específicamente en la delincuencia, siendo evidente que ambas problemáticas están entrelazadas, pero en nuestro país la violencia generada no es exclusivamente de los grupos que se dedican a delinquir; ya que éstos involucran a cierta parte o grupo de la población, mientras que la violencia social es más generalizada e involucra a toda la población salvadoreña.

La violencia tiene diferentes tipos de manifestaciones ya sea en los círculos internos o externos en los que se desarrolla el individuo, uno de los factores de más alta incidencia en la violencia que se vive en el país es la poca educación familiar, que según la Constitución de la República de El Salvador, “la familia es la base fundamental de la sociedad”, siendo éste el lugar donde los individuos nacen y se desarrollan, sin embargo las relaciones familiares de la población salvadoreña se ven afectadas por la influencia de diferentes medios de comunicación e inadecuados estilos de crianza familiares que son reproducidos constantemente, por lo que a muchas personas se les hace difícil manejar apropiadamente las desavenencias que surgen de las relaciones familiares y como consecuencia se generan numerosos problemas que se desatan en violencia y desintegración familiar.

Por otra parte es importante mencionar que el grado de violencia se puede medir por la educación de un país, sin embargo en El Salvador el acceso a la educación se ve limitada, ya que muchos salvadoreños residen en zonas de alta peligrosidad debido a la presencia de grupos delincuenciales que habitan en el lugar, lo que obstaculiza que muchos estudiantes puedan asistir a los Centros Educativos, además, el limitado acceso a oportunidades básicas como un empleo sostenible, la escasa implementación de una cultura de respeto hacia las demás personas, el arraigo de violencia en la población salvadoreña que facilita el

aprendizaje y la reproducción de la misma, preparando a la sociedad para que premie cualquier hecho de violencia como método para resolver los problemas que se dan en las relaciones interpersonales³ son factores que generan gran incidencia en la violencia.

1.1.2. El Trabajo de Utilidad Pública en la prevención de violencia.

La violencia es la generación de los hechos y comportamientos de las personas transgrediendo el respeto a la integridad física y moral de las demás personas, si bien es cierto la familia es el modelo a seguir por parte de los individuos pero aunado a ello, está la influencia de los círculos más cercanos y como uno de mayor incidencia, los medios de comunicación, que se vuelve un ente rector en el desarrollo de la personalidad de los individuos que en el mediano plazo influye en la toma de sus decisiones.

En nuestro país los comportamientos y relaciones interpersonales obedecen a una serie de normativas sociales y jurídicas, con las cuales se pretende tener un orden, pero al momento que una persona trasgrede la normativa impuesta debe de someterse a un juicio moral y jurídico, siendo éste último en el que nos centraremos.

Si bien es cierto la pobreza que se vive en las familias salvadoreñas es un detonante para que muchas personas tomen decisiones equivocadas, tales como pertenecer a algún grupo ilícito y de igual manera delinquir para la supervivencia, sin embargo esto no significa que por el hecho de que una persona sea pobre se convierta en un delincuente porque de igual manera una persona puede estar en las mismas circunstancias que los demás pero puede optar por tomar decisiones muy diferentes.

³ CULTURA DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR. Editorial UCA. Pág. 307-31
Disponible en <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4df7746cb680alacultura.pdf>.

El cometimiento de un hecho ilícito no distingue de las capacidades y habilidades de las personas, si es de clase pobre o de buena posición económica, ambos deben de someterse a un proceso jurídico establecido en el código penal y procesal; para ello en el año de 1998 en El Salvador se realizó una nueva reforma al código penal en el cual se establecieron las penas alternas a la prisión como: el arresto de fin de semana, arresto domiciliario y la prestación de Trabajo de Utilidad Pública reguladas en el artículo 45 de dicha ley.

La prestación del Trabajo de Utilidad Pública se comprende como una pena que obliga al condenado por un delito menos grave a un máximo a tres años de prisión a realizar jornadas de trabajo, entre ocho y dieciséis horas semanales en los lugares y horarios que determine el Juez de Vigilancia correspondiente, siendo estos establecimientos públicos o privados de utilidad social. Es importante mencionar que dichos lugares son propuestos por el infractor (al cual se le conoce como asistido en la Institución DPLA) teniendo en cuenta el domicilio donde residen, la accesibilidad y seguridad, así como también sus capacidades y habilidades para el desempeño de las actividades que se le asignen.

1.2. ANÁLISIS DE PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS METODOLÓGICOS

La construcción de la personalidad en la etapa primaria de los individuos se desarrolla junto con la familia que es la responsable de educar a los niños y niñas con una base integral en principios y valores. En El salvador la constitución de la Republica en el capítulo número II enfocado en los derechos sociales, en su sección primera referida a familia en el Art. 32. Establece que la familia es la base fundamental de la sociedad y que ésta contará con la protección del estado siendo el encargado de proporcionar los servicios adecuados de educación, cultura y salud, promoviendo el bienestar y desarrollo integral en los mismos. De igual forma en el Art.34 de la misma, se menciona que es responsabilidad del estado velar porque los menores tengan derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que permitan su desarrollo integral, pero sólo basta con hacer un

análisis de la calidad de vida que los individuos tienen para darse cuenta que no todos crecen en las mismas condiciones y muchas de éstas son determinantes específicamente en la etapa de adolescencia y juventud donde se ven inmersos en un mundo competitivo que limita el acceso a oportunidades favorables, muchas de estas personas vienen de grupos familiares desintegrados por diferentes motivos, los altos índices de inseguridad y violencia ciudadana inducen a que éstos se vean arrojados voluntaria o involuntariamente a someterse a un control por parte de algún grupo delincencial, viéndose involucrado en el cometimiento de hechos delincuenciales como: el tráfico de personas, consumo y portación de drogas ilícitas, y en muchas ocasiones se ven inmersas en el trabajo sexual forzado.

Partiendo del contexto planteado anteriormente, se ha tomado a bien realizar una revisión desde diferentes autores, quienes generan aportes significativos con sus teorías tales como Max Weber e Ignacio Martín Baró, para lo cual se hace referencia a la situación que enfrentan las personas en diferentes etapas de la vida hasta el momento que éstos se ven inmersos en un hecho delincencial.

Max Weber: Define la acción social como cualquier tipo de proceder humano orientado por las acciones de otro, las cuales pueden ser presentes o esperadas como futuras.

La actuación de otro, nos sirve como elemento para diferenciar las acciones con significado de los individuos, de una acción ante un estímulo cualquiera. La referencia a otra persona le da a la acción su carácter social.

La acción social está referida a la conducta de otros. Ya que existe una intersubjetividad entre los sujetos movidos por la intencionalidad, estableciéndose así una relación dotada de un sentido que la hace comprensible. Esto explica, la lógica de los fenómenos sociales, acción - reacción de los comportamientos y así, establecer inferencias causales y modelos tipológicos.

Max Weber hace énfasis en cuatro tipos de orientación del proceder social, de éstos el equipo investigador retomará tres:

1. La acción racional con arreglo a valores.

Definida por el autor como una respuesta a las creencias que posee el individuo, siendo éstas: religiosas, políticas y filosóficas. Como el individuo ya posee con anterioridad estas convicciones, el proceso de decisión es más breve, sin embargo la acción no deja de ser racional, ya que los medios elegidos son los más adecuados para alcanzar el fin y realizar la acción.⁴

2. La acción afectiva o emotiva:

Son conductas que pueden realizarse por estados emotivos del momento (amor, alegría, tristeza, enojo, ira, venganza) donde las decisiones pueden tomarse por impulsos.

3. La acción Tradicional.

Son aquellas acciones que se rigen por costumbres o por normas consuetudinarias, donde no existe la realización de medios para llegar a un fin.

Ignacio Martín Baró: la perspectiva histórica es necesaria para encontrar el sentido psicosocial de las diversas formas de violencia. De hecho, la guerra es la realidad más totalizadora en la vida actual de El Salvador e incluso las otras muchas formas de violencia que aparecen en su mayoría sólo se pueden entender adecuadamente por referencias al contexto de la confrontación bélica. Tres son en concreto las principales formas de violencia que se distinguen en la vida social de El Salvador: La violencia delincuenciales, la violencia represiva y la misma violencia bélica. Las tres materializan cada una, a su manera, la anomía

⁴ MAX WEBER. "Acción social en la teoría sociológica: Una Aproximación". Pág.209.
Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a9.pdf>

o pérdida del control social ocurrido en el país, así como la desintegración de unos esquemas viables de convivencia.

1. La violencia delincencial.

La delincuencia constituye un problema que afecta de diversas maneras a toda la sociedad. A la luz de las teorías sobre la delincuencia, cabe esperar que el deterioro económico estimule algunas de sus formas más obvias como es el robo o la prostitución juvenil, no sorprende entonces que en El Salvador donde el desempleo o el subempleo alcanza tasas superiores al cincuenta por ciento de la población económicamente activa, el hambre y la desesperación empuje a muchos hacia la violencia como último recurso para satisfacer sus necesidades básicas. Ahora bien, en medio de donde impera la violencia militar la confrontación sirve de estímulo y paraguas a la violencia delincencial. Diversos factores vinculados a la desintegración social contribuyen a la proliferación de violencia delictiva; la corrupción que invade gran parte de las instituciones, en particular todo el sistema de justicia y finalmente la frecuencia con que se presentan situaciones propicias a la realización de actos delictivos. El resultado de todo esto y otros factores es que la tasa de robo violento, de asaltos, secuestros y homicidios se ha elevado aceleradamente en El Salvador.⁵

2. La violencia represiva.

Es una modalidad bastante delicada que a menudo se juzga con superficialidad debido a que la misma violencia en sí es gratificante en los individuos de acuerdo a la acción, condenando el acto, pero a su vez practicándolo, por lo que ésta no se juzga por su racionalidad política sino por los intereses de la misma.

⁵ IGNACIO MARTÍN BARÓ. "Acción e ideología", págs. 359 y 360.
Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0B59Zf1rnczaUM0pKQ3JPdFYtZ28/view>

1. La violencia de la confrontación bélica.

Orientada a los mejores recursos por parte de los involucrados donde existe un factor dominado y dominante, ya que lo más importante es la organización y la actuación por parte de los involucrados existiendo una manera diferencial que para unos puede significar ruina y para otros negocios, buscando de esta forma la polarización social.

1.3. INSTITUCIONES INMERSAS AL PROBLEMA DE ESTUDIO.

Existen instituciones estatales que se ven inmersas en los procesos jurídicos y penales, las cuales apoyan al Departamento de Prueba y Libertad Asistida Regional Central “D” (DPLA “D”), descritas a continuación:

1.3.1. Policía Nacional Civil. (PNC)

Es una entidad que se encarga de llevar seguridad a la población salvadoreña, mediante diferentes estrategias como la creación de patrullas de intervención policial comunitarias, las cuales tienen la capacidad de atender de forma inmediata cualquier tipo de emergencia en las colonias y barrios. Es importante mencionar que la Policía Nacional Civil es la encargada de dar persecución a los individuos que cometen o se ven involucrados en un acto delictivo, siendo éstos resguardados en una bartolina de la misma Institución para dar inicio a un proceso judicial.

1.3.2. Dirección General de Centros Penales.(DGCP)

Es una institución estatal que tiene como objetivo corregir a los delincuentes, educarles y formarles hábitos de trabajo, que procuren su readaptación y la prevención de sus delitos, mientras se desarrolle su proceso judicial, el cual determinará si el cumplimiento de su pena será ambulatorio o dentro del recinto penitenciario.

1.3.3. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. (PDDHH)

Es una entidad gubernamental que tiene como objetivo velar por el respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a través de la protección, promoción y educación de los mismos, a fin de contribuir con el reconocimiento de la dignidad humana.

1.3.4. Fiscalía General de la República. (FGR)

Es una institución que pretende defender, representar y tutelar los intereses de la sociedad y del Estado Salvadoreño. Cabe indicar que dicha entidad es la encargada de encontrar las pruebas que culpabilicen o liberen a una persona de un delito.

1.3.5. Corte Suprema de Justicia. (CSJ)

Según la Constitución de la República en el artículo 172 dice: La Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia y los demás Tribunales que establezcan las leyes secundarias, integran el Órgano Judicial.

Corresponde exclusivamente a este Órgano la potestad de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en materias Constitucional, Civil, Penal, Mercantil, Laboral, Agraria, y de lo Contencioso Administrativo, así como en las otras que determine la ley.

Es importante aclarar que no hay instituciones no gubernamentales que trabajen con este tipo de personas, únicamente estas se involucran en dar la oportunidad de realizar o cumplir con el Trabajo de Utilidad Pública al que se le ha condenado.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES.
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



CUADRO N° 1.

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA PROCESO DE GRADO.

Asunto: Formato para registrar instituciones.

INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE PRUEBA Y LIBERTAD ASISTIDA PARA MINIMIZAR LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA EN EL SALVADOR.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y AÑO DE FUNDACIÓN.	VISIÓN Y MISIÓN.	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES.
1	Policía Nacional Civil (1993)	VISIÓN: Ser una institución policial moderna y profesional, transparente, democrática y respetuosa de los Derechos Humanos, que goce de confianza, credibilidad y prestigio Nacional e Internacional, por la integridad de sus miembros y la	Valores: <ul style="list-style-type: none">- Integridad.- Justicia.- Responsabilidad- Servicio.- Disciplina.- Solidaridad.	Proyecto: Policía comunitaria. Organizaciones de carácter Comunitario, lideradas por la Policía Nacional Civil, con el fin de crear Cultura sobre Seguridad Ciudadana. Promueven la participación de los residentes de los barrios, colonias, cantones o caseríos para prevenir delitos y contravenciones por medio de la atención y reacción

		<p>efectividad de los servicios orientados a la comunidad.</p> <p>MISIÓN: Garantizar el libre ejercicio de los Derechos y Libertades de las personas, la seguridad, la tranquilidad y el orden, previniendo y reprimiendo el delito, con estricto respeto a los derechos humanos, integrando el compromiso del personal y la participación de la población, contribuyendo al fomento del estado de derecho y desarrollo integral del país.</p>	<p>- Tolerancia,</p>	<p>oportuna, contando con el apoyo de las autoridades policiales en la zona.</p> <p>Con este proyecto se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none">- La Identificación de los problemas de inseguridad en el barrio, colonia, cantón o caserío.- La unión de las personas que viven en su barrio, colonia, condominio o su localidad.- Combatir el miedo, la apatía, la indiferencia y la falta de solidaridad frente a la acción del delincuente.- La identificación de los líderes voluntarios y espontáneos en cada lugar, quienes serán los orientadores ante cualquier emergencia.- El Diseño de nuevas estrategias para solucionar los problemas de seguridad en sus sectores.- La concientización y el compromiso a la comunidad con su propia seguridad.- Rescatar el respeto de las comunidades hacia la actuación de las autoridades. <p>Programa de Educación Preventiva Contra el Abuso de Drogas (PEPAD).</p> <p>Se imparte a grupos estudiantiles del Plan Básico de educación y Bachillerato, así como también a los miembros de comunidades con el fin de impartir conocimientos sobre la prevención de drogas.</p> <p>Las jornadas de trabajo se realizan junto a padres, y maestros con el propósito de que sus progenitores y</p>
--	--	---	----------------------	---

				<p>educandos puedan asumir el papel que les compete a cada uno de ellos, en el desarrollo integral de sus hijos y alumnos.</p> <p>Programa preventivo contra el uso y abuso de drogas: DARE.</p> <p>DARE es un programa internacional, sus siglas significan: Educación, resistencia contra el uso y abuso de drogas y la violencia.</p> <p>Está dirigido principalmente a comunidades educativas que oscilan entre las edades de los 9 a 12 años, que cursan 4º, 5º y 6º del plan básico de educación, de diferentes Centros Educativos.</p> <p>El programa tiene una duración aproximadamente de 17 semanas, donde los y las estudiantes son capacitados y orientados para resistirse a las drogas y a la violencia juvenil.</p>
2	Dirección General de Centros Penales (DGCP).	<p>VISIÓN: “Construir un Sistema Penitenciario Moderno, Seguro y Rehabilitante”</p> <p>MISIÓN: “Proporcionar al condenado condiciones favorables que permitan su readaptación social a través de su desarrollo personal, procurando la prevención de los</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>El logro de la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, en la ejecución de la pena, considerando el respeto a los derechos y libertades fundamentales, establecidos en los sistemas de protección internacional de los derechos humanos.</p>	<p>PROYECTO: “YO CAMBIO”.</p> <p>La D.G.C.P con el objetivo de generar campañas educativas de prevención de la violencia ha diseñado el Proyecto “YO CAMBIO” teniendo como premisa que el privado de libertad tiene derecho a demostrarle a la sociedad que puede reconstruir su vida si así lo desea. Este proyecto pretende realizar campañas de servicios a la ciudadanía por parte de privados de libertad en fase de confianza y semi libertad. Presenta</p>

		<p>delitos y garantizando la adecuada custodia de los detenidos provisionales”.</p>	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear y fortalecer los vínculos de cooperación interinstitucional, con los diversos actores institucionales involucrados con la ejecución de la pena, medidas de seguridad y medidas de internamiento, para viabilizar la ejecución de las medidas alternas al internamiento. - Promover la participación comunitaria en la ejecución de la pena, para facilitar la rehabilitación de las personas privadas de libertad. 	<p>un formato de integración entre los Privados(as) de Libertad y la Ciudadanía. “YO CAMBIO” es prácticamente un puente de comunicación entre la opinión pública y la acción de la D.G.C.P.</p> <p>PLAN CERO CORRUPCIÓN.</p> <p>La D.G.C.P implementó el “Plan Cero Corrupción” cuyo objetivo fundamental es la de propiciar mejoras en la Seguridad Pública Nacional, mediante la prevención de delitos desde el interior de los Centros Penitenciarios, y provocar una disminución sustancial de la introducción de ilícitos en los mismos, con esto se pretende mejorar la imagen y el perfil del Personal Penitenciario. Como parte de la implementación del plan, se habilitó un número telefónico para toda la ciudadanía que visita los Centros Penitenciarios, para que puedan denunciar a personas implicadas en casos ilícitos, realizados por empleados del Sistema.</p>
<p>3</p>	<p>Fiscalía General de la República.</p>	<p>VISIÓN. Ser una institución moderna, reconocida y distinguida a nivel nacional, por su capacidad en la persecución del delito y otras infracciones a la ley; con personal competente y comprometido en la búsqueda de la justicia.</p> <p>MISIÓN. Defender, representar y tutelar los intereses de la Sociedad y del Estado Salvadoreño, actuando</p>	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el Fortalecimiento Financiero Institucional. - Fortalecer el Apoyo Logístico y Tecnológico para la Gestión Fiscal. - Mejorar la Infraestructura Física de las Oficinas Fiscales. 	

		<p>con seriedad, eficiencia y responsabilidad; conforme los principios de legalidad, justicia, seguridad e imparcialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la Política de Persecución Penal. - Fortalecer la Mediación Jurídica. - Promover las acciones y reformas legales necesarias para mejorar la gestión económica y patrimonial del Estado. 	
4	<p>Corte Suprema de Justicia de El Salvador.</p>	<p>Misión. Como máximo tribunal y de acuerdo al marco legal que nuestra constitución y ley orgánica establece administramos justicia en las materias de familia, mercantil, laboral y civil con la finalidad de dirimir los recursos de casación y apelación, emitiendo resoluciones jurídicas apegadas a derecho, con transparencia e imparcialidad para todas aquellas personas que están en desacuerdo con las resoluciones emitidas por las cámaras.</p> <p>Visión. Ser una Sala que brinde un excelente servicio y accesibilidad de justicia a toda la población mediante procesos jurídicos automatizados apegados a derecho, contando con un personal profesional, especializado y objetivo.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>La Corte Suprema de Justicia creó el Departamento de Investigación Judicial, con el propósito de contar con un ente especializado para organizar el sistema institucional de desarrollo y aplicación de la Carrera Judicial; por ello, por medio de Acuerdo de Corte Plena, número 104 BIS, del diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco aprobó las normas de funcionamiento que regirán al Departamento de Investigación Judicial:</p> <p>OBJETIVOS GENERALES :</p> <p>1. Crear instrumentos básicos para que la Corte Suprema de Justicia pueda cumplir con la atribución 5a. del Art. 182 Constitución de la</p>	<p>“EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES”.</p> <p>Con el objetivo de concientizar sobre la igualdad de género y promover la participación activa en procesos de toma de decisiones en temas de país, la Corte Suprema de Justicia a través de la Unidad de Género.</p> <p>Proyecto Nehemías, Corte Suprema de Justicia -AMILAT- INSAFORP - Universidad Evangélica de El Salvador</p> <p>El objetivo del programa es brindar una formación integral a jóvenes en conflicto con la Ley, que les facilite integrarse a una vida productiva y responsable.</p> <p>El programa proporciona capacitación vocacional, atención psicológica y orientación espiritual a los jóvenes; brindándoles oportunidades laborales al enlazarlos con empresas privadas y/o se les facilita el</p>

			<p>República referente a la PRONTA Y CUMPLIDA JUSTICIA.</p> <p>2. Organizar la estructura administrativa necesaria para el cumplimiento de la <u>Ley de la Carrera Judicial</u>, en lo relativo al régimen disciplinario: Art. 58 y siguientes.</p> <p>3. Auxiliar a la Corte Suprema de Justicia en lo relacionado con los informes provenientes del Consejo Nacional de la Judicatura.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS :</p> <p>1. Crear un Banco de Información de Magistrados de Segunda Instancia y Jueces.</p> <p>2. Establecer relaciones de coordinación con otras dependencias de esta Corte y otras instancias, que se relacionen con la eficiencia y la conducta de los Magistrados de Segunda Instancia y Jueces.</p> <p>3. Atender las denuncias oficiales de particulares relacionadas con las actuaciones de los funcionarios</p>	<p>establecimiento de talleres para la producción y venta de sus productos y servicios.</p> <p>Los componentes del programa son:</p> <p>Temas de orientación psicológica y de la vida.</p> <p>Temas de orientación bíblica.</p> <p>Capacitación técnica.</p> <p>Herramientas e insumos básicos para autoempleo.</p>
--	--	--	--	---

			apuntados en los anteriores apartados. 4. Iniciar OFICIOSAMENTE el procedimiento que corresponda cuando no hubiere denuncia.	
Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social con base a fuentes documentales extraídas de información pública de las instituciones gubernamentales, 2017.				

Cabe indicar que estas instituciones estatales (descritas anteriormente) no deben de confundirse con aquellas entidades que brindan apertura a los asistidos y asistidas para que realicen el Trabajo de Utilidad Pública al interior de las mismas, ya que éstas últimas son debidamente gestionadas por el DPLA, quien tiene la obligación de vigilar que las personas asistidas cumplan con la medida judicial impuesta.

El proceso de vigilancia de la medida lo realizan a través de diferentes acciones tales como: Realización de llamadas telefónicas a la institución donde el asistido está cumpliendo con la finalidad de conocer si se encuentra asistiendo a las jornadas de Trabajo de Utilidad Pública, así como también se realizan visitas institucionales para retirar las hojas de asistencia de los penados, para comprobar que efectivamente están cumpliendo con la medida, y de esta forma realizar un informe técnico que tenga como fin informarle al juez que está cumpliendo.

1.4. CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS COMO MARCO DE REFERENCIA DE ESTUDIO.

En este apartado se plantean las categorías o palabras claves que se han utilizado en todo el proceso de investigación para conocer el contexto socio cultural en el cual se han desarrollado los y las informantes claves. Además éstas servirán para realizar un análisis y una reflexión sobre la problemática de violencia que existe en el país, por lo que las categorías y sus conceptos se muestran en la siguiente tabla.

CUADRO N° 2.

CATEGORÍAS	SIGNIFICADO DE INFORMANTES.	DEFINICIÓN TEÓRICA.	REFLEXIONES DE EQUIPO INVESTIGADOR
<p>CONDUCTAS QUE GENERAN VIOLENCIA.</p> <p>Subcategorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verbal - Física - Amenazas. 	<p>“Atacar físicamente a una persona”</p> <p>“Ultrajar a una persona”</p>	<p>Comportamientos deliberados que pueden provocar daños físicos y psicológicos a las personas, los cuales pueden ser manifestados por el uso de la fuerza, ofensas, amenazas, entre otros.</p>	<p>Esta categoría es muy importante para esta investigación porque permite conocer si dentro de la familia han existido episodios de violencia de cualquier tipo, sirviendo como base para los comportamientos que éstos demuestran en las diferentes situaciones de la vida cotidiana.</p>
<p>FORMACIÓN DE VALORES.</p> <p>Subcategorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familiares. - Educativos. - Religiosos. 	<p>“ Mi mamá me enseñó a compartir con el necesitado”</p> <p>“Mi familia me enseñó a ser amable y respetuoso con todas las personas”</p> <p>“Mi madre nos llevaba a la iglesia”</p> <p>“ En mi casa me inculcaron la mayoría de valores, pero inadecuadamente... me maltrataban para que yo los aprendiera”</p>	<p>Fomentar dentro de la familia creencias fundamentales que orienten a las personas a apreciar, preferir y elegir decisiones en lugar de otras. Dichos valores constituyen satisfacción personal.</p>	<p>Se considera importante conocer los valores o principios con los cuales fueron formados las personas asistidas dentro del círculo familiar y en otros medios, para poder analizar las diferentes decisiones que han tomado en sus vidas, a partir de lo aprendido.</p>
<p>RELACIONES INTERPERSONALES.</p> <p>Subcategorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Influencia de amigos/as. -Entornos que los rodea. -Figura familiar. 	<p>“Mi esposa y yo tenemos buena relación de pareja, ya que es raro que nos enojemos, ella es muy tranquila y yo también... en mi casa hay mucha paz”.</p>	<p>Interacción recíproca entre dos o más personas</p>	<p>Es importante conocer y analizar la dinámica familiar que ha tenido cada persona asistida, de acuerdo al contexto en el cual se han visto inmersos, sirviendo éstas como relaciones primarias y secundarias</p>

	<p>“ Recuerdo que en mi infancia no tenía mucha confianza con mi mamá, porque nunca le expresaba lo que me pasaba... ella solo se encontraba trabajando todo el día... no teníamos mucha comunicación”</p> <p>“Mi mamá nunca me enseñó nada, ningún valor, ningún principio, nunca estuvo pendiente de mis hermanos y de mí”</p> <p>“Mis amigos y vecinos me enseñaron a ingerir drogas y alcohol cuando era muy joven”</p>		<p>que influyen en su desarrollo personal y la toma de decisiones.</p>
<p>EDUCACIÓN.</p> <p>Subcategorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad. - Nivel Educativo. - Apoyo familiar. 	<p>“Dejé de asistir a la escuela porque mi mamá ya no pudo darme educación, debido a que mi abuela se enfermó gravemente de salud y a mi madre le correspondió suplir todos sus gastos médicos”</p> <p>“Nunca me gustó estudiar”</p> <p>“A los 8 años de edad mis padres decidieron separarse; al principio mi papá trató de ser responsable con nosotros, proporcionándonos todo lo que necesitábamos, pero luego dejó de ayudarnos y tomé la</p>	<p>Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.</p>	<p>Derecho fundamental, al cual debe de acceder cada persona en la sociedad, por lo que se considera importante conocer si las personas asistidas tuvieron este tipo de acceso y las diferentes limitantes en las que se enfrentaron en sus vidas. Así como también si tuvieron el apoyo económico y moral de los padres o encargados hacia dichas personas en los procesos educativos.</p>

	<p>decisión de salirme de la escuela para trabajar como repartidor de pan en el turno de la mañana y en la tarde y suplir mis necesidades... por lo que a los 14 años decidí acompañarme con una muchacha de la escuela donde yo iba”.</p> <p>“Nunca tuve el apoyo de mi mamá para ir a la escuela...porque ella era madre soltera y tenía que responsabilizarse de mis dos hermanos y de mí... éramos muy pobres”</p>		
<p>EXCLUSIÓN SOCIAL. Subcategorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempleo. - Marginación Social. 	<p>“Muchas veces cuando las demás personas se dan cuenta que uno se encuentra cumpliendo una pena, ya no quieren establecer comunicación con uno, e incluso el acceso a oportunidades laborales se ven limitadas... porque nadie quiere contratar delincuentes”</p>	<p>Poca o nula participación en la vida social, económica y cultural en un segmento de la población, debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas de los mismos.</p>	<p>Es importante conocer la situación en la que se ven expuestas las personas asistidas durante y después del cumplimiento de la medida de Trabajo de Utilidad Pública, para determinar si estas personas tienen la posibilidad de contar con un empleo formal que les permita mejorar su calidad de vida.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social con base a fuentes orales y documentales (conceptos obtenidos por la Real Academia Española), 2017.



Fuente: Fotografía obtenida vía internet de centros penitenciarios de El Salvador.

CAPÍTULO N° 2

LA INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD SOCIAL EN LA PÉRDIDA DE VALORES Y DESINTEGRACIÓN FAMILIAR. RELATOS DE CASOS ESPECÍFICOS SOBRE EL IMPACTO QUE CAUSA EL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN.

- 2.1. ESCENARIOS QUE SON PARTE DEL ENTORNO Y CONTEXTO DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.
- 2.2. NARRACIONES DE LOS-AS ASISTIDOS-AS DEL DEPARTAMENTO DE PRUEBA Y LIBERTAD ASISTIDA (DPLA "D").
- 2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DEFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES CON BASE A CATEGORÍAS ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL PROBLEMA Y SOBRE LA TEMÁTICA.
- 2.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL PROBLEMA Y SOBRE LA TEMÁTICA.

CAPITULO Nº 2

LA INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD SOCIAL EN LA PÉRDIDA DE VALORES Y DESINTEGRACIÓN FAMILIAR. RELATOS DE CASOS ESPECÍFICOS SOBRE EL IMPACTO QUE CAUSA EL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN

Para el abordaje de este apartado se tendrá en cuenta la descripción del espacio y entorno en el que se desenvuelven las personas asistidas que están cumpliendo una medida impuesta abarcando espacios familiares, sociales y culturales que permitan determinar las capacidades, habilidades y conocimiento que están presentes a partir de la experiencia que han enfrentado en dicho proceso, lo que permitirá al grupo investigador expresar las narraciones y textos sobre los hallazgos que han tenido relevancia, de esa forma generar un análisis más concreto para el momento de la validación de los datos obtenidos, haciendo usos de técnicas que permitan una mejor interpretación de la información.

Con el uso de la técnica de la entrevista a profundidad realizada a diez personas asistidas del Departamento de Prueba seleccionadas como informantes claves para el desarrollo de esta investigación, los asistido-a expresaron sus experiencias vividas desde su infancia, el desarrollo de su vida social, el involucramiento en el cometimiento de un hecho ilícito y el cumplimiento del trabajo de utilidad pública como medida alterna a la prisión, teniendo como resultado el análisis del momento actual en el que éstos se están desarrollando; manifestando las diferentes limitaciones y riesgos a los que se ven expuestos en el momento del cumplimiento de la pena.

2.1. ESCENARIOS QUE SON PARTE DEL ENTORNO Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN.

Los asistidos y asistidas que se encuentran cumpliendo una medida judicial impuesta se ven expuestos a un contexto de violencia, inseguridad y delincuencia, ya que muchos de ellos enfrentan situaciones de desintegración familiar o abandono dentro del círculo familiar, donde no se les ha formado con proyecciones de interés que les permita construir un mejor futuro, por lo que en la actualidad viven diariamente sin realizar actividades que les permita desarrollarse integralmente.

Se destaca también que muchas de estas personas han convivido con los abuelos maternos o paternos debido a que los padres no asumieron su responsabilidad, otros, la mayoría del tiempo pasan solos a merced de cualquier situación que los aboque al cometimiento de hechos ilícitos, todo esto puede ocasionar la manifestación de comportamientos violentos o no adecuados en los diferentes círculos y espacios donde se desarrollan.

2.1.1. Ubicación y condiciones de Departamento de Prueba y Libertad Asistida Regional “D”.

Nombre de la Institución: Departamento de Prueba y Libertad Asistida, Regional Central “D”, Corte Suprema de Justicia.

Dirección: Colonia Médica, Pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, Local número 61, San Salvador.

Rutas de Buses que conducen a la Institución: Ruta 22, 45AB, 38C, 101B, 31, 7C.

Dependencia Administrativa: Corte Suprema de Justicia.

Horario de trabajo: De lunes a viernes de 8:00a.m. a 4:00p.m.

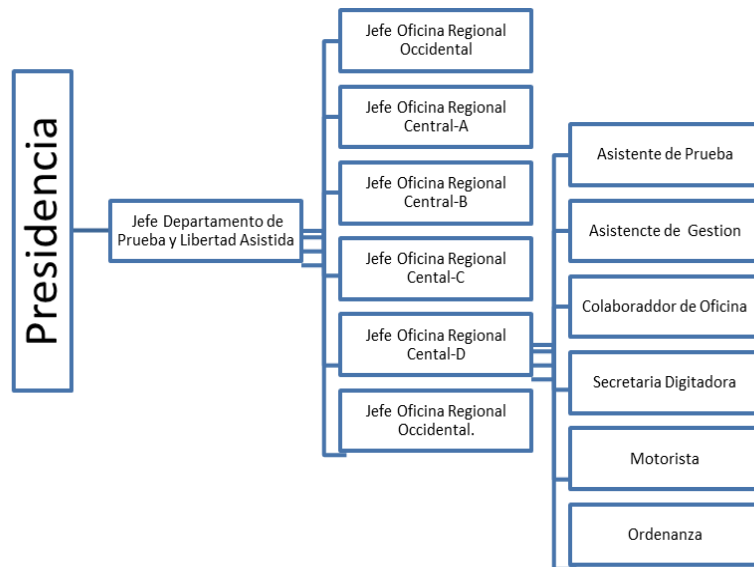
Radio de acción: encargada de dar asistencia a las personas que han sido condenadas por delitos menos graves, donde dicha pena es reemplazada por el cumplimiento de Medidas Alternas a la Prisión en los Departamentos de San Salvador, Chalatenango, San Vicente, Cabañas, Cuscatlán, La Paz, y La Libertad.

Actualmente el trabajo que realiza el Departamento de Prueba y Libertad Asistida, Regional “D” San Salvador, es vigilar las medidas sustitutivas a la detención provisional que son impuestas por los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de la Ejecución de la pena. Siendo estas medidas impuestas a personas que han cometido delitos de menor gravedad como lo son: asociaciones ilícitas, portación ilegal y tenencia de arma de fuego, posesión y tenencia de drogas en daño y perjuicio de la salud pública, abandono del servicio militar y desorden público, estas personas son llamadas “asistido-as” por el Departamento de Prueba.

Los y las asistidos-as son remitidos al DPLA “D” por los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria encargados de determinar la condena que será impuesta, partiendo de la gravedad del delito que se ha cometido. Al presentarse éstos con la resolución brindada, la atención y el seguimiento que brinda el DPLA “D” a los infractores es citarlos a dicha regional para ser entrevistados con el fin de tener un registro de su información personal. Posteriormente los asistentes de prueba (Trabajadores sociales y abogados de la Institución) realizan las gestiones necesarias en distintas Instituciones públicas o privadas para que los asistidos-as puedan iniciar el cumplimiento del Trabajo de Utilidad Pública, teniendo en cuenta que si por algún motivo la persona que goza del beneficio no se presenta a la Institución, sin ninguna causa justificada será decisión inmediata del juez-a

encargado-a de decretar arresto penitenciario para que dé cumplimiento a la pena.

A continuación se presenta un esquema administrativo de la institución a partir de los puestos organizativos que se tienen:



Es importante mencionar que en años anteriores el DPLA “D” tenía una dinámica de trabajo diferente a la actual, la cual consistía en brindar control y seguimiento a la medida de TUP a través de la atención a grupos de apoyo, donde se impartían temáticas orientadas a generar un aprendizaje en los asistidos y asistidas que permitiera un cambio en las actitudes frente al cometimiento de actos delictivos, pero ya no se continuó con este procedimiento, en la Regional “D”, debido a los altos índices de violencia que se presentaban en las zonas donde se realizaba la atención a dichos grupos, por lo que los y las asistentes de prueba en conjunto con la coordinación del DPLA, tomaron a bien realizar un trabajo administrativo e institucional.

2.1.2. Factores y riesgos en su entorno.

Ante el alza de los índices de violencia en el país, se determina que existe mayor vulnerabilidad y riesgo a que las personas sean víctimas por sectores criminales, ocasionando pérdidas físicas de personas a consecuencia de los mismos actos, y empeorando la calidad de vida de las personas; para analizar y comprender qué circunstancias son las que pueden llevar a un joven o adulto a enfrentar diferentes tipos de riesgos que puedan poner en peligro su libertad como derecho e incluso su vida, se debe de profundizar en diferentes aspectos de vida, partiendo de los estilos de crianza, la asociación con grupos delincuenciales y el consumo de drogas y sustancias ilícitas que ocasionan daños individuales y colectivos.

Es importante resaltar que los factores que más inciden en la formación de principios y valores son la familia, los amigos y los diferentes medios de comunicación; sirviendo éstos como medios de socialización que de una u otra forma determinan la identidad de las personas, actuando de acuerdo al espacio en el que se están desarrollando.

2.2. NARRACIONES DE LAS PERSONAS ASISTIDAS DEL DEPARTAMENTO DE PRUEBA Y LIBERTAD ASISTIDA, REGIONAL “D”.

Se diseñó y se elaboró una guía de preguntas dirigida a los 10 asistidos y asistidas del Departamento de Libertad y Prueba Asistida, regional “D”, con el propósito de analizar y profundizar el contexto sociocultural en el cual se han desarrollado así como también conocer si la medida del Trabajo de Utilidad Pública ha contribuido a la modificación de sus conductas delictivas. Es importante mencionar que por motivos de confidencialidad los nombres y apellidos de los y las asistidos se han cambiado.

Se presentará la información individual de cada informante clave en dos tablas, la primera contiene las generalidades de la persona asistida y en la segunda tabla se presenta el grupo familiar o las personas particulares con las que éstos residen actualmente.

A continuación se inicia la entrevista a profundidad con la persona asistida, expresando sus valoraciones respecto a la investigación y contribuyendo de igual manera a un mejor análisis de la información proporcionada:

CASO N°1: “MIS PADRES ME DEJARON SOLO CUANDO MÁS LO NECESITABA”.

**TABLA N° 1.
GENERALIDADES DE PABLO ESCOBAR.**

PÉRFIL DEL ASISTIDO.	
NOMBRE:	“PABLO ESCOBAR PÉREZ”
SEXO	MASCULINO.
EDAD:	30 AÑOS.
NIVEL EDUCATIVO:	NOVENO GRADO
ESTADO FAMILIAR:	SOLTERO.
OCUPACIÓN:	OFICIOS VARIOS.
TIEMPO QUE LLEVA CUMPLIENDO LA MEDIDA:	1 AÑO CON DOS MESES.

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida.

**TABLA N° 1
COMPOSICIÓN FAMILIAR DE PABLO ESCOBAR.**

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
María Esmeralda Escobar.	58	Mamá
Gabriel Alexander Escobar Pérez.	33	Hermano.

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de infórmate clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida DPLA D, Junio 2017.

El asistido, Sr. Pablo Escobar Pérez, cuenta con 30 años de edad, estudió hasta noveno grado del plan básico de educación, por el momento se encuentra soltero y se dedica de lunes a viernes a actividades de reparación y mantenimiento en el Ministerio llamado: “La mano de Dios” el cual brinda rehabilitación a personas adictas a drogas y con problemas de alcoholismo.

Respecto a la historia familiar del Sr. Escobar Pérez, cabe mencionar que proviene de una familia monoparental compuesta por su madre y su hermano mayor con quienes no reside actualmente sino, en el Ministerio de rehabilitación arriba mencionado.

Actualmente el Sr. Escobar se encuentra cumpliendo la medida de Trabajo de Utilidad Pública por el delito de: “Otras agresiones sexuales”, cumpliendo una pena de tres años exactos, equivalentes a ciento cuarenta y cuatro jornadas de Trabajo de Utilidad Pública, de las cuales ha cumplido un año con dos meses en el Parque Zoológico Nacional, dedicándose a labores de limpieza, los días sábados en horarios de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. A continuación se desglosa la información proporcionada por categorías.

CATEGORÍAS A UTILIZAR EN EL ANÁLISIS:

1° Categoría: Formación de valores. (Familiares, educativos y religiosos).

Para esta categoría es importante analizar la dinámica familiar que ha tenido el informante clave dentro de su familia y conocer sobre los principios o valores que le inculcaron en la etapa de la infancia, a lo que el Sr. Escobar respondió de la siguiente manera:

“Cuando yo tenía aproximadamente un año de edad mi padre se fue para los Estados Unidos... desconozco las razones que lo motivaron a irse del país, pero nunca se responsabilizó de mi hermano y de mí, siendo mi madre la que suplió nuestras necesidades de alimento, vestuario educación y salud... para ese tiempo, mi madre siempre trabajó en maquilas y pasaba todo el tiempo fuera de casa, quedando mi hermano mayor como responsable de mí... por eso mi madre nunca tenía tiempo para nosotros, a veces me daba un consejo, pero nunca se sentaba conmigo, no le tenía mucha confianza... no recuerdo que me enseñara algo... una vez al año quizá, íbamos a una iglesia cristiana... De hecho por la

situación económica en la cual estábamos a los 10 años me fui a trabajar al mercado de San Salvador, como vendedor de papas o de cualquier cosa... por lo que a los 15 a 16 años de edad ya era más independiente... ya visitaba bares y discotecas... de hecho mi hermano mayor hasta la fecha es adicto a las drogas, porque él tomó ese mismo camino, yo gracias a Dios, ya me retiré de ese eso".

Además añadió:

"Los valores son muy importantes porque ellos representan una guía de cómo debemos de dirigirnos en la vida, pero desgraciadamente a mí no me inculcaron nada, ningún valor, ningún principio".

Respecto a lo narrado anteriormente por el Sr. Pablo Escobar Pérez, cabe mencionar que se identifica una pobre comunicación entre madre e hijo, debido a la ausencia de ésta en sus primeros años de vida, si bien es cierto, la madre trató de responsabilizarse de sus hijos en la medida de sus posibilidades, sin embargo la pobreza en la cual se encontraban y el reducido tiempo con el que contaba la madre, no permitió que ésta les brindara supervisión directa a sus hijos, ni una orientación adecuada para tomar decisiones en la etapa de la adolescencia, por lo que no hubieron muchos aprendizajes de valores y pautas de convivencia que formaran al Sr. Pablo para los diferentes problemas que iba a enfrentar en la vida, ya que las enseñanzas de valores y principios (como el respeto y el buen comportamiento hacia los demás) que le brindaba su madre no eran transmitidos de forma constante ni de la manera que él hubiese querido que fuera, por lo que en la actualidad se siente insatisfecho.

En resumen, en la narración descrita por el Sr. Escobar, no se resalta la práctica de valores educativos ni religiosos, solamente la enseñanza que le brindaba su madre en cuanto al valor del respeto y el buen comportamiento que debía de tener hacia las demás personas.

2° Categoría: Relaciones interpersonales. (Influencia de amigos-as, entorno que los rodea y figura familiar).

En esta categoría es necesario conocer el ambiente en el cual se desarrollaron los asistidos, no solamente en el ámbito familiar, sino también las relaciones interpersonales que establecieron en la comunidad donde residían o residen

actualmente, así como también en los Centros Escolares donde aprendieron. Respecto a este apartado el Sr. Escobar Pérez respondió de esta manera:

“Crecí solo en la vida, me llevaba bien con mi hermano... pero no le contaba todas mis cosas... mis amistades eran los vecinos del barrio donde me crié, ellos fueron los que me enseñaron a tomar y a ingerir drogas, me vi envuelto en ese problema y no podía salir de él, llegué al punto de andar tirado en las calles, todo loco, no me bañaba, ni nada... mi mamá sufrió mucho conmigo, ella era la que llegaba a buscarme a los lugares donde ingería drogas, pero en ese momento yo no recapacitaba... mi padre me dejó solo cuando más lo necesitaba... cuando yo tenía 25 años de edad vino a El Salvador acompañado de una nueva compañera de vida y un hijo de él y vino a visitarme, quiso comprar mi amistad, dándome cincuenta dólares para que yo me contentara con él, pero sinceramente no fue de mi agrado verlo, porque nunca estuvo para mí... yo no lo respeto, porque él no se lo merece... Actualmente no tengo ninguna comunicación con mi padre y con mi mamá la relación ha mejorado desde que yo decidí rehabilitarme en este ministerio donde vivo y trabajo... cada quince días le llamo por teléfono y a veces le compro sus cosas... con mi hermano no tengo mucha relación... tengo un año y meses aproximadamente de no verlo ni hablar con él, porque sigue en el mismo problema en el cual yo me encontraba”

Referente a la situación descrita por el Sr. Escobar Pérez, se analiza que la toma de sus decisiones estaban realmente influenciadas por los sentimientos negativos que tenía hacia sus padres, al no sentirse “querido o apreciado por ellos”, en este sentido es importante mencionar que en el desarrollo de la entrevista el referido señor mencionaba constantemente “que sus padres lo habían dejado solo cuando él más lo necesitaba”. Por otra parte sus decisiones estaban influenciadas por las amistades que sostenía diariamente con sus vecinos, ya que a pesar de estar consiente que no iba a recibir ningún aprendizaje significativo por parte de ellos, siempre terminó reproduciendo las mismas acciones de sus amigos, ya que su voluntad estaba debilitada.

Actualmente menciona que la relación de madre a hijo ha mejorado considerablemente ya que se comunican por vía telefónica de forma continua, además el señor Escobar comentó que siempre está pendiente a las necesidades de su madre y por el momento se encuentra rehabilitándose del problema de las drogas y alcohol.

3° Categoría: Educación. (Accesibilidad, nivel educativo y apoyo familiar)

La educación es uno de los factores más influyentes en el progreso de una sociedad, además de proveer conocimientos, se vuelve necesaria para acceder

a mejores niveles de empleo, para ampliar las oportunidades de los jóvenes y para elevar las condiciones culturales de un país, en lo referente a este tópico el informante respondió:

“Cuando estaba estudiando, mi mamá siempre se preocupó para que entregara mis tareas a tiempo, siempre me decía que estudiara... pero luego de eso, ya no quise seguir estudiando porque me dediqué a andar fregando con mis amigos... me salí de la escuela y llegué hasta noveno grado... la educación es importante, pero yo no supe aprovecharla en ese momento”

El Sr. Pablo Escobar Pérez ha crecido en una familia disfuncional donde los derechos y necesidades de cada integrante familiar no se suplieron adecuadamente, debido a esta situación no tuvo proyecciones a corto, mediano ni largo plazo, por lo que su proceso educativo quedó truncado.

4° categoría: Conductas que generan violencia.

Para esta categoría es importante analizar y conocer si dentro del grupo familiar del infractor han existido episodios de violencia de cualquier tipo:

“La verdad es que mi mamá nunca me maltrató... no recuerdo que me pegara o me tratara mal verbalmente, lo único que sé es que no estuvo conmigo cuando era pequeño, yo entiendo que no podía hacerlo, pero lo necesitaba... mi para tampoco estuvo conmigo, nunca me llamó por teléfono, ni tampoco me ayudó económicamente”.

El Sr. Pablo Escobar Pérez comenta que nunca fue violentado verbal ni físicamente por su madre o padre. Sin embargo al realizar un análisis sobre las situaciones que ha enfrentado en su vida, se identifica que la figura paterna siempre estuvo ausente en las primeras etapas del Sr. Escobar, por lo que nunca proveyó las necesidades del asistido, violentándolo económicamente. Además ambos padres violentaron su derecho a la educación, a la recreación, entre otros.

5° categoría: Exclusión Social. (Desempleo, marginación social).

En esta categoría es importante conocer la participación que ha tenido el asistido en el área laboral, a lo que respondió de la siguiente manera:

“La verdad es que el único empleo formal que he tenido, es donde estoy trabajando ahora, porque anteriormente no trabajaba por la mala vida que llevaba, gracias a Dios en el ministerio donde estoy me han dado esa oportunidad, porque cuando uno está condenado

por un delito nadie le quiere dar trabajo, porque le sienten desconfianza a uno y eso es bastante difícil”.

El Sr. Pablo Escobar Pérez manifiesta que el Ministerio de rehabilitación donde se encuentra laborando, le ha brindado apoyo moral y económico para suplir sus necesidades básicas, ya que afirma que el estar enfrentando un problema judicial limita el acceso a un empleo formal ya que la sociedad cataloga a estas personas como delincuentes.

Por otra parte se considera importante mencionar la situación en la que se vio involucrado el Sr. Escobar Pérez al momento del cometimiento del delito, la cual se describe de la siguiente manera:

“En esa vida loca que llevaba, me acompañé con una mujer igual que yo, porque se alcoholizaba y se drogaba, yo la quería mucho, pero una vez me traicionó y me dolió el corazón lo que me hizo... le voy a contar: Una vez iba llegando a mi casa, estaba súper cansado porque había hecho un montón de cosas en la mañana, entonces entré a la casa y me dirigí al cuarto donde los dos dormíamos y la encontré a ella y a mi mejor amigo teniendo sexo en nuestra cama, yo lo vi claramente, nadie me lo contó, entonces me enojé tanto que golpeé a ese hombre y lo saqué de la casa, luego agarré todas las cosas de ella y se las saqué a la calle para que se fuera... como andaba bien mal me fui a un bar cerca de la casa e ingerí drogas y alcohol... en todo ese tiempo ella me andaba buscando con su mejor amiga, hasta que por fin me encontró, entonces yo empecé a evadirla porque no quería saber nada de ella y traté de huir yéndome a un parque, pero ella y su mejor amiga me siguieron y cuando estábamos allá empecé a ultrajarla con la intención de humillarla frente a su amiga, entonces le dije a mi ex que me demostrara que era mi mujer y la obligué a hacerme sexo oral enfrente de todos y de su mejor amiga y lo tuvo que hacer porque yo se lo pedí... en eso estábamos, cuando llegó la Policía y empezaron a hablar con ella y al final me pusieron una denuncia, así que finalmente me llevaron a unas bartolinas de la delegación de los montes y allí estuve tres meses, luego me trasladaron 4 meses para el Penal de Jucuapa, procesado por el delito de: OTRAS AGRESIONES SEXUALES, luego mi mamá contrató un abogado y salí con medidas alternativas a la prisión, por eso estoy cumpliendo trabajo de utilidad pública”

Y añadió:

“Me ha costado mucho superar lo que ella me hizo, no tiene precio, es más, después de salir de la cárcel quería quitarme la vida, así que me fui a una quebrada y me tiré en ella, pero no me morí, solo quedé quebrado del brazo”.

El contexto familiar y social en el cual ha crecido el Sr. Pablo Escobar Pérez le ha obstaculizado conocer y aprender formas saludables de cómo resolver sus conflictos emocionales, es por esta razón que al presentarse este tipo de situaciones en su vida optó por ingerir drogas y alcohol, considerándolo como la solución más viable para minimizar su dolor y estrés.

Por otra parte, el clima de violencia en el cual se ha desarrollado el Sr. Escobar influyó a que más adelante él reprodujera esas mismas relaciones de poder con su ex pareja obligándola a sostener prácticas sexuales con él en un lugar público.

Respecto a los beneficios que le ha brindado el Trabajo de Utilidad Pública, el asistido mencionó:

“El Trabajo de Utilidad Pública me ha ayudado mucho, ya que me ha hecho más responsable en la vida y me ha dado la oportunidad de estar afuera de la cárcel... y eso no tiene precio... considero que funciona y que puede prevenir la violencia porque uno piensa más para hacer las cosas”.

El Sr. Pablo Escobar considera que el Trabajo de Utilidad Pública le ha permitido cumplir la pena ambulatoriamente y no verse en condiciones deplorables en un Centro Penitenciario por lo que en la actualidad aprecia significativamente la libertad que tiene.

CASO N°2: “CUÁNTA MÁS LIBERTAD SE TIENE, MÁS RESPONSABILIDADES HAY QUE ASUMIR”.

TABLA N° 2.

GENERALIDADES DEL SEGUNDO INFORMANTE CLAVE.

PÉRFIL DEL ASISTIDO.	
NOMBRE:	“JOSÉ ALEXANDER BONILLA FUENTES”
EDAD:	24 AÑOS.
ESTADO FAMILIAR:	SOLTERO.
NIVEL EDUCATIVO:	NOVENO GRADO
OCUPACIÓN:	COCINERO.
TIEMPO QUE LLEVA CUMPLIENDO LA MEDIDA:	5 MES APROXIMADAMENTE.

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a entrevista de informante clave.

TABLA N° 2
COMPOSICIÓN FAMILIAR DE JOSÉ BONILLA.

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
María Guadalupe Alfaro Fuentes.	70	Abuela materna.

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida DPLA D, Junio 2017.

El asistido José Alexander Bonilla Fuentes cuenta con veinticuatro años de edad, por el momento se encuentra soltero, estudió hasta noveno grado del plan básico y actualmente labora cuatro días a la semana en el Rancho “Vista Hermosa” fungiendo como cocinero del lugar.

Sobre su historia familiar, es importante mencionar que en los primeros años de su vida creció al lado de sus dos padres y de su hermana menor. No obstante cuando él tenía aproximadamente ocho años de edad, sus padres decidieron separarse, por diferentes motivos, tales como: Dentro del hogar se venían dando episodios de violencia física y verbal por parte del padre hacia la madre así como también constantes infidelidades por parte de ambos progenitores, por lo que finalmente llegaron a una separación definitiva.

Posteriormente a dicha separación, la madre del asistido formó nuevamente hogar con otra personas, la cual no sostenía buenas relaciones interpersonales con el joven José Alexander Bonilla, por lo que éste tomó la decisión de independizarse del hogar de forma secreta a fin de que la madre no pudiese saber nada de él.

Al transcurrir tres meses que el joven residía en otro lugar formó hogar con una señorita la cual estudiaba en el mismo Centro Escolar que él, siendo ella la que más adelante le informó a su madre donde se encontraba viviendo. Al darse cuenta el asistido lo que había hecho su pareja, dio por terminada la relación, y

tomó la decisión de irse a vivir con su abuela materna, Sra. María Guadalupe Alfaro Fuentes, con quien afirma sostener buenas relaciones familiares.

Estando el joven Alexander Bonilla en la residencia de su abuela materna se vio involucrado en una escena ilícita por lo que fue procesado por el delito de Tenencia, Portación o conducción ilegal irresponsable de arma de fuego, con una pena de tres años, equivalentes a ciento cuarenta y cuatro jornadas de Trabajo de Utilidad Pública, de las cuales ha cumplido cinco meses hasta el momento, en la Parroquia San José Obrero, los días viernes y sábados, en horarios de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, dedicándose a actividades de Ornato y Limpieza.

A continuación se desglosa esta información por categorías.

CATEGORÍAS A UTILIZAR EN EL ANÁLISIS:

1° Categoría: Formación de valores. (Familiares, educativos y religiosos).

Se le preguntó al asistido sobre cuáles eran los principios y valores que le habían inculcado en el seno familiar, así como también que describiera cómo había sido su niñez (si había sido feliz o no), a lo que el joven Alexander Bonilla respondió de la siguiente manera:

“Mi familia siempre ha vivido en zonas rurales, mi padre siempre se dedicó a la agricultura... cuando estaba pequeño me llevaba a trabajar, a sembrar maíz y hortalizas... mi papá era como machista, siempre decía que todos los hombres debían de ir a trabajar y por eso me llevaba a sembrar... al final terminé acostumbrándome, porque iba a la milpa de cinco de la mañana a doce del mediodía, y luego me iba para la escuela... Recuerdo que cuando ellos estaban juntos, siempre estaban pendientes de mí, me enseñaron a ser responsable y estaban pendientes de que yo fuera a la escuela... pero después que mi papá se separó con mi mamá, al principio trató de responsabilizarse de nosotros, pero después ya no nos ayudó, entonces yo me hice más rebelde, no le hacía caso a mi mamá, ya no le obedecía para nada... ya faltaba a la escuela... pero nunca falté de ir a trabajar, porque mi papá ya me lo había enseñado, siempre iba a la milpa a sembrar... Luego al poco tiempo, mi mamá se acompañó con un señor... pero él no me caía bien... quizá tenía sangre pesada... es que era muy mandón, siempre estaba diciéndome qué cosas hacer, me lo decía de mala forma y a veces se burlaba de mí y eso me enojaba mucho”.

Y añadió:

“Respecto a las religiones, puedo decir... que nos inculcaron la religión católica... de vez en cuando íbamos a la iglesia, pero no recuerdo que yo participara de esas actividades”

Respecto a la narración descrita anteriormente, se identifica que el joven José Alexander Bonilla en sus primeros años de vida, le enseñaron diferentes valores dentro del seno familiar, sin embargo dichos valores fueron practicados inadecuadamente en el joven, ya que su padre consideraba que el valor de la responsabilidad consistía en llevar a su hijo a trabajar por largas horas laborales, situación que imposibilitó que invirtiera el tiempo para concentrarse en sus trabajos escolares y que estableciera nuevas relaciones de amistad con sus pares. Por otra parte, la ausencia de su padre en la etapa de la niñez aumentó las posibilidades de que el joven no siguiera líneas de dirección y orientación por parte de su madre y que abandonara el Centro Escolar donde se encontraba estudiando, por lo que en la actualidad se ha estancado en su nivel educativo.

Referente a los valores o principios religiosos, el joven manifestó que fue criado bajo la religión católica, sin embargo nunca frecuentó periódicamente la iglesia ni tampoco participaba en las actividades de la misma, por lo que no tuvo mucha incidencia en su vida.

2° Categoría: Relaciones interpersonales. (Influencia de amigos-as, entorno que los rodea y figura familiar).

Respecto a las relaciones interpersonales que el joven Alexander Bonilla estableció con los integrantes del grupo familiar mencionó lo siguiente:

“Luego de la separación de mis padres, ya no volví a comunicarme con mi papá porque él se olvidó de nosotros... y cuando tenía aproximadamente como diez años de edad, mi padrastro se fue a vivir con mi mamá, ya estando con nosotros, como a los dos años, empezó a volverse más confianzudo, ya daba órdenes en mi casa, me ponía a trabajar en la milpa y él felizmente pasaba descansando, mientras yo era el que hacía todo... Una vez había llegado del campo, andaba sembrando maíz, estaba muy cansado y me dolían las manos, cuando llegué a casa me dio la orden de sacar el agua de un pozo que teníamos, yo le dije que me diera tiempo para poder descansar un rato, y él no quiso y me obligó a hacerlo, mientras yo lo hacía, él se sentó enfrente de mí para ver cómo sacaba el agua y comenzó a burlarse de mí... cuando vio que me molestó su actitud empezó a retarme para que yo peleara con él... entonces como estaba muy molesto me paré y empecé a golpearlo, mi mamá cuando vio eso, solamente me apartó de él... ella ya sabía lo que me había hecho, pero no le dijo nada, entonces, decidí irme de la casa a un lugar donde ellos no me buscaran, me fui para una colonia que estaba cerca de la casa de mi mamá, pero ellos nunca supieron dónde me fui porque nunca visitaban esa colonia... yo lo que hice fue alquilar un cuarto y trabajé como vendedor de pan en la mañana y en la tarde, me pagaban \$40 dólares diarios y empecé a comprar mis cosas para vivir, porque cuando uno quiere ser más libre, más responsabilidades uno asume...

así que para mantenerme tuve que dejar de estudiar... luego pasaron muchos días donde ellos me buscaban pero no me encontraban... a la única persona que le dije fue a mi hermana que me prometió no decir nada... así que a los tres meses de estar solo me acompañé con una muchacha que era mi compañera de grado pero la relación no duró, porque ella le dijo a mi mamá donde estaba viviendo y por eso me molesté con ella y decidimos terminar... como se dieron cuenta en mi casa donde vivía, me fui para donde mi abuela... porque ella es bien buena conmigo, siempre nos hemos llevado bien... además es mejor que yo esté con ella porque ya está ancianita"

Y añadió:

"yo pienso que en la familia deben de haber buenas relaciones entre los padres a hijos porque eso influye en el trato que uno les da a ellos".

Referente a la situación descrita anteriormente por el joven José Alexander Bonilla, es pertinente indicar que las relaciones de madre a hijo se vieron afectadas negativamente cuando su padre decidió distanciarse del hogar, aunado a esto, la nueva pareja de la madre quiso imponer su autoridad ante la familia, situación que terminó de perjudicar más las relaciones entre los miembros del seno familiar, lo que causó que el asistido abandonara totalmente el hogar y desertara del Centro Educativo al cual asistía.

Por otra parte, es importante mencionar que el funcionamiento de la familia se ve afectado negativamente cuando existen algunos integrantes que no cumplen con los roles establecidos, imponiendo en los demás sus propias responsabilidades, esto no contribuye a una mejor organización familiar si no al surgimiento de problemas en las relaciones interpersonales.

En tal sentido, es necesario que dentro de la familia se practiquen los valores de respeto, solidaridad y comprensión, ya que esto facilitará la comunicación entre los integrantes y se fortalecerán los vínculos afectivos entre ellos.

3° Categoría: Educación. (Accesibilidad, nivel educativo y apoyo familiar)

Referente a esta categoría el asistido respondió de la siguiente manera:

"Cuando mis padres se separaron, comencé a desinteresarme por ir a la escuela, sinceramente nunca me gustó estudiar, luego que se dieron más problemas en mi casa, decidí salirme completamente, así que solamente estudié hasta noveno grado"

Se identifica en el asistido José Alexander Bonilla poca motivación para involucrarse en los procesos educativos, situación surgida por las diferentes problemáticas que se dieron en el seno familiar.

4° categoría: Conductas que generan violencia. Para esta categoría es importante conocer y analizar si dentro del grupo familiar del asistido han existido episodios de violencia de cualquier tipo:

“ yo entiendo por violencia todas aquellas actitudes malas donde la gente, se pelea, se golpea y se insulta...por ejemplo en mi casa, mi papá era bien machista y bien impulsivo... si a él no le gustaba algo, se ponía muy enojado e iba con los golpes de un solo... a mi mamá muchas veces le pegó enfrente de nosotros (mi hermana y yo)... por eso empezaron a tener muchos problemas entre ellos porque él le pegaba, era muy mujeriego y la trataba mal... mi mamá al ver eso también se buscó a un señor... pero mi papá era bien vivo, solo él quería hacer sus cosas y quería que mi mamá no hiciera nada... como le digo él era bien machista”

Se identifica que la relación de pareja entre los padres del asistido, estuvo marcada por la constante violencia física y emocional que el Sr. Bonilla generaba hacia su compañera de vida (en ese momento), debido a los constantes golpes y humillaciones que éste profería hacia ella. Además el grupo familiar fue violentado económicamente por el padre, cuando éste decidió irse del hogar.

5° categoría: Exclusión Social. (Desempleo, marginación social).

En esta categoría es importante conocer la participación que ha tenido el asistido en el área laboral, a lo que respondió de la siguiente manera:

“Cuando uno es condenado, automáticamente se le cierran las puertas en cualquier lado, me alegra saber que yo gracias a Dios estoy trabajando, pero de igual manera es una gran limitante que enfrentan varias personas”.

El Sr. Alexander Bonilla afirma que las personas que han sido procesadas por un delito se ven limitadas a la obtención de un empleo formal, situación que limita la oportunidad de tener una mejor calidad de vida.

Por otra parte se considera importante mencionar la situación en la que se vio involucrado el joven José Alexander Bonilla al momento del cometimiento del delito, lo cual se describe de la siguiente manera:

“Luego del conflicto que surgió en mi casa, me fui a vivir con mi abuela paterna... la zona donde ella vive es peligrosa, ya que por un lado viven los de la mara MS y por el otro lado viven los pandilleros de la 18, entonces la casa de mi abuela está en medio de esos dos grupos y para ir a la tienda o a otro lugar es difícil pasar por cualquier lado, porque cuando ellos ven a un muchacho que no se involucra en nada de esas cosas, piensan que son encubiertos... Una vez, un muchacho de la MS llegó a mi casa y me obligó a que guardara un arma... yo no quería hacerlo, pero me amenazó con matar a mi abuela, así que al final tuve que esconderla... a mí me daba miedo de que esa arma fuera del grupo contrario, así que una vez que fui a la tienda me encontré con los muchachos de la dieciocho y les pregunté, si el arma que me había dejado el hombre de la MS era de ellos, los jóvenes me dijeron que no, pero querían verla, entonces fijamos un día y una hora para enseñarles el arma y así lo hicimos... ellos me dijeron que la tuviera unos dos meses más y si los de la MS no me la pedían, que se las diera a ellos... entonces me regresé a mi casa y la fui a esconder de nuevo... la cosa fue que una vecina me vio salir con el arma, y me puso el dedo con unos policías que se mantienen en la colonia, así que en una ocasión me detuvieron... y al final me procesaron injustamente en octubre del 2015 por el delito de TENENCIA, PORTACIÓN O CONDUCTA ILEGAL O IRRESPONSABLE DE ARMA DE FUEGO” y por eso estoy cumpliendo Trabajo de Utilidad Pública.

Según José Alexander Bonilla Fuentes ha sido procesado injustamente por el delito de Tenencia, portación o conducta ilegal o irresponsable de arma de fuego, debido a que fue obligado por parte de un integrante de la MS a conservar un arma de fuego por lo que se identifica que el lugar donde reside el asistido es de alta peligrosidad, debido a la presencia de grupos delictivos que se encuentran en la zona, situación que pone en riesgo la integridad física y moral de los habitantes.

Respecto a las aportaciones significativas que le ha brindado el Trabajo de Utilidad Pública, el asistido mencionó:

“El estar en la cárcel es una situación muy difícil de afrontar, nadie quiere estar allí, porque las condiciones son horribles, pero ya con el Trabajo de Utilidad Pública, todo cambia, porque se tiene la oportunidad de estar en la casa e incluso estudiar... Por lo menos ahorita yo me encuentro trabajando y si estuviera en la cárcel no pudiera hacerlo... así que ayuda mucho”.

El asistido José Alexander Bonilla considera que el Trabajo de Utilidad Pública le ha permitido aprovechar su tiempo fuera del Centro Penitenciario, ya que actualmente se encuentra laborando en un restaurante de comida rápida.

CASO N°3: “FUI MUY FELIZ EN MI CASA”.

**TABLA N° 3.
GENERALIDADES DE MARLON ISAÍ REYES SERRANO.**

PÉRFIL DEL ASISTIDO.	
NOMBRE:	“MARLON ISAÍ REYES SERRANO”
SEXO	MASCULINO.
EDAD:	37 AÑOS.
NIVEL EDUCATIVO:	BACHILLERATO EN CONTABILIDAD.
ESTADO FAMILIAR:	CASADO.
OCUPACIÓN:	TAXISTA.
TIEMPO QUE LLEVA CUMPLIENDO LA MEDIDA:	1 AÑO Y MEDIO.

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida.

**TABLA N° 3
COMPOSICIÓN FAMILIAR DE MARLON REYES.**

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
Marta Arely Guzmán.	33	Esposa.
Vanessa Alejandra Reyes Guzmán.	11	Hija mayor.
Estefany Magaly Reyes Guzmán.	2	Hija menor.

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida/Junio 2017.

El asistido, Sr. Marlon Isaí Reyes Serrano actualmente cuenta con treinta y siete años de edad, es bachiller en contabilidad, casado, se dedica al oficio de taxista y reside con su esposa y sus dos hijas.

Respecto a su historia familiar es importante mencionar que sus primeros años de vida creció con sus dos padres, no obstante cuando él tenía aproximadamente seis años de edad, su padre murió por una enfermedad del hígado, siendo su madre y su abuela materna las que suplieron sus necesidades básicas.

CATEGORÍAS A UTILIZAR EN EL ANÁLISIS:

1° Categoría: Formación de valores. (Familiares, educativos y religiosos).

Se le preguntó al asistido sobre cuáles eran los principios y valores que le habían inculcado en el seno familiar, así como también que describiera cómo había sido su niñez (si había sido feliz o no), a lo que el sr. Marlon Isaí respondió:

“Los valores para mí son muy importantes ya que sin ellos, no fuéramos amables ni respetuosos con las personas... Yo crecí con mi abuela y mi mamá, ellas siempre fueron muy lindas conmigo, siempre me aconsejaban, me enseñaron a ser amables con las personas y a ser responsable... no recuerdo que ellas me gritaran... si yo hacía algo que no estaba bien, solamente hablaban conmigo...en mi casa todos colaborábamos para hacer las tareas del hogar, no había problema por esas cosas, yo considero que tuve una buena formación de valores... fui muy feliz en mi casa”

El Sr. Marlon Isaí Reyes Serrano afirma que la práctica de valores y principios son importantes para relacionarse con las personas, ya que son determinantes para el buen trato a los demás, por otra parte menciona estar satisfecho de haber convivido al lado de su madre y su abuela materna ya que siempre le han mostrado afectividad y apoyo.

Además, según la apreciación que el Sr. Marlon Isaí manifiesta sobre su familia, se identifica que le inculcaron valores de responsabilidad, amabilidad, amor y comprensión, esto se refleja cuando el asistido menciona que todos los integrantes de su familia cumplían con sus deberes y obligaciones dentro del hogar, donde existía la participación de todos.

2° Categoría: Relaciones interpersonales. (Influencia de amigos-as, entorno que los rodea y figura familiar).

Respecto a las relaciones interpersonales que el Sr. Marlon Isaí establece con los integrantes del grupo familiar mencionó lo siguiente:

“Siempre me he llevado bien con mi mamá y mi abuela, pero ahora ya no vivo con ellas, sino con mi esposa... tenemos dos hijas, una niña tiene 11 años y la otra tiene 2, están pequeñitas y me llevo súper bien con ellas, lastimosamente por mi trabajo no puedo estar con ellas todo el día, pero en la noche trato la manera de estar con ellas y los fines de semana las llevo al parque o a comer algo... con mi esposa tenemos buena relación de pareja, ya que es raro que nos enojemos, ella es muy tranquila y yo también... en mi casa hay mucha paz porque siempre tratamos de comprendemos”.

El Sr. Reyes Serrano ha manifestado sostener buenas relaciones familiares con su madre, su abuela materna, su esposa y sus hijas, ya que se tratan recíprocamente con respeto, comprensión y amabilidad.

3° Categoría: Educación. (Accesibilidad, nivel educativo y apoyo familiar).

Referente a esta categoría el asistido respondió de la siguiente manera:

“La educación es vital en estos tiempos... ya que uno tiene más oportunidades de tener trabajo... por eso le digo a mi hija de 11 años que estudie, para que cuando sea grande no se le dificulte encontrar trabajo... yo lastimosamente ya no pude seguir estudiando, porque mi mamá ya no me lo pudo dar y en eso que empecé a trabajar, ya no me quedó tiempo”.

El Sr. Marlon Isaí manifiesta que la educación es importante para acceder a mejores condiciones laborales, por lo que le apoya a su hija para que continúe en sus procesos educativos.

4° categoría: Conductas que generan violencia.

Para esta categoría es importante analizar y conocer si dentro del grupo familiar del asistido han existido episodios de violencia de cualquier tipo:

“La verdad es que a mí me educaron muy bien, no recuerdo que mi mamá o mi abuela me gritaran o me pegaran, yo siento que siempre fueron justas conmigo en todos los sentidos, porque me trataran muy bien”

El Sr. Reyes Serrano manifiesta que no hubo ningún tipo de violencia en su hogar, ya que todos los integrantes se trataban con mucho respeto y amor, por lo que se desarrolló en un ambiente armonioso, el cual suplió sus derechos de alimento, vestuario, educación, recreación, afecto, entre otros.

5° categoría: Exclusión Social. (Desempleo, marginación social).

En esta categoría es importante conocer la participación que ha tenido el asistido en el área laboral, a lo que el Sr. Marlon Isaí respondió de la siguiente manera:

“Muchas personas creen que solo porque uno está preso, es un delincuente y les puede hacer daño, pero no se ponen a pensar si en verdad ésta persona cometió el delito... Muchas personas son bien subjetivas y se dejan llevar por lo que otros piensan o dicen, yo gracias a Dios tengo mi negocio propio con el taxi, pero creo que si estuviera trabajando de otra cosa quizá me afectaría”.

El Sr. Marlon Isaí Reyes, manifiesta que el estar cumpliendo una medida judicial disminuye la posibilidad de acceder a un empleo formal que permita desarrollarse integralmente, ya que la sociedad puede realizar una equivocada apreciación de la persona, catalogándolo como delincuente.

Por otra parte, se considera importante mencionar la situación en la que se vio involucrado el Sr. Marlon Isaí al momento del cometimiento del delito, la cual se describe de la siguiente manera.

“A mí me han juzgado injustamente... me han dado una condena que no merezco y le contaré por qué... Anteriormente yo alquilaba un carro para transportar a las personas, porque trabajaba como taxista y de todas las carreras que hacía siempre ahorra un poquito de dinero para poder comprar un carro y evitarme el alquiler, entonces al final lo terminé comprando, pero no saqué el permiso para taxiar... una vez estaba parqueado en una calle y un señor se acercó a mí, diciéndome que le hiciera una carrera... que lo llevara a él, a una señora y dos jóvenes a un hotel, entonces acepté y nos fuimos, pero cuando estábamos a punto de llegar me dijo que ellos querían irse a Guatemala, así que acepté la propuesta de llevármelos y casi para llegar al destino había un retén de policías, así que nos pararon y pensaron que a saber a dónde los llevaba, al final me detuvieron, y me procesaron por el delito de TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS, por eso estoy cumpliendo Trabajo de Utilidad Pública.

El Sr. Marlon Isaí Reyes Serrano manifestó que el delito por el cual ha sido procesado no fue ejecutado por él, ya que su única intención era trasladar a sus clientes al lugar solicitado, sin embargo los agentes policiales no quisieron escuchar la versión de sus hechos y rápidamente lo arrestaron por el delito de: Tráfico Ilegal de Personas, dándole una pena de tres años exactos, de los cuales ha cumplido la mitad. Actualmente se encuentra cumpliendo trabajo de Utilidad Pública en el DPLA “D”, dedicándose a labores de limpieza.

Respecto a los beneficios que le ha brindado el Trabajo de Utilidad Pública, el asistido mencionó de la siguiente manera:

“A pesar de no considerarme culpable de este delito, puedo asegurar que esta situación me ha hecho más fuerte, más decidido y optimista, he aprendido a no confiar siempre de todas las personas y este problema ha unido a mi familia, lo que me ha gustado del Trabajo de Utilidad Pública es que no tengo que pagar con cárcel, sino una vez a la

semana en horarios laborales, lo que no afecta mucho mi trabajo ni el tiempo que le doy a mi familia”.

Al señor Reyes le ha ayudado a fortalecer los vínculos familiares, ya que sus seres queridos le han apoyado afectivamente cuando él más lo necesitaba, además comenta estar agradecido de encontrarse libre de un Centro Penitenciario, ya que tiene la oportunidad de sacar adelante a su familia.

CASO N°4: “POR TOMAR MALAS DECISIONES ME FUE MAL”.

TABLA N° 4.

GENERALIDADES DE DAYANA MIKELY RIVAS.

PÉRFIL DE LA ASISTIDA.	
NOMBRE:	“DAYANA MIKELY RIVAS”
SEXO	FEMENINO.
EDAD:	23 AÑOS.
NIVEL EDUCATIVO:	SEXTO GRADO
ESTADO FAMILIAR:	SOLTERA.
OCUPACIÓN:	OFICIOS DOMÉSTICOS REMUNERADOS.
TIEMPO QUE LLEVA CUMPLIENDO LA MEDIDA:	7 MESES.

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida.

TABLA N° 4

COMPOSICIÓN FAMILIAR DE DAYANA RIVAS.

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
María Amanda Rivas.	52	Mamá
Concepción del Carmen Rivas.	28	Hermana
Saúl Eliezer Rivas.	25	Hermano

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida/Junio 2017.

La Sra. Dayana Mikely Rivas actualmente cuenta con veintisiete años de edad, se encuentra soltera, estudió hasta sexto grado y se dedica a realizar oficios domésticos remunerados.

Referente a la historia familiar de la Sra. Rivas, es importante mencionar que sus padres decidieron separarse cuando ella era una niña, siendo su madre la que suplió sus necesidades básicas dedicándose al comercio informal. Actualmente reside con su madre y sus dos hermanos mayores.

CATEGORÍAS A UTILIZAR EN EL ANÁLISIS:

1° Categoría: Formación de valores. (Familiares, educativos y religiosos).

Se le preguntó a la asistida sobre cuáles eran los principios y valores que le habían inculcado en el seno familiar, así como también que describiera cómo había sido su niñez (si había sido feliz o no), a lo que la Sra. Dayana Rivas respondió:

“Mi madre siempre se dedicó a vender cualquier cosa para que a mí no me faltara nada, ya que no solo tenía que mantenerme a mí, sino también a mis demás hermanos... a nosotros nos dejaban con una tía materna y ella era la que nos cuidaba... pero mi mamá siempre estaba pendiente de nosotros, .mi mamá me enseñó a compartir con el necesitado, a ser sincera, respetuosa y amable. También recuerdo que una vez al mes aproximadamente nos llevaba a la iglesia católica... considero que los valores son muy importantes porque nos enseñan a cómo conducirnos en la vida”

La señorita Dayana Mikely Rivera considera que la práctica de los valores y principios influyen en la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo. Además comentó que la persona que suplió sus necesidades básicas fue su madre, quien se dedicó al comercio informal, situación que le imposibilitó brindarles supervisión directa a sus hijos, por lo que fue su tía materna quien estuvo al cuidado de ella.

2° Categoría: Relaciones interpersonales. (Influencia de amigos-as, entorno que los rodea y figura familiar).

Respecto a las relaciones interpersonales que la señorita. Dayana Mikely establece con los integrantes del grupo familiar mencionó lo siguiente:

“Con mi mamá casi no me pude relacionar mucho cuando estaba pequeña, porque a mí me cuidaba mi tía, yo siempre me llevé con ella, con mis hermanos y mis primos, de hecho siempre estábamos jugando cualquier cosa cuando estábamos pequeños... se puede decir que les tenía confianza en cierta medida, pero no les contaba todo lo que me pasaba”

La asistida Dayana Mikely Rivas comentó que sostiene buenas relaciones con su grupo familiar, ya que desde niña ha sabido compartir con ellos, sin embargo se identifica en dicha relación la poca comunicación que ella sostiene con la familia ya que no expresa sus problemas o inquietudes íntimas sobre todo con su madre.

3° Categoría: Educación. (Accesibilidad, nivel educativo y apoyo familiar).

Referente a esta categoría la señorita Rivas respondió de la siguiente manera:

“yo considero que la educación es muy importante porque nos permite salir de la ignorancia...lastimosamente yo solo pude llegar hasta sexto grado, porque para ese tiempo mi abuela se puso grave de salud y a mi mamá le tocó pagarle todas las medicinas y los cuidados que le dejaron, entonces el dinero comenzó a faltarle y ya no tuve otra opción que salirme completamente de la escuela... como mi mamá era la que nos daba todo y también le pagaba a mi tía para que nos cuidara, entonces ya no le alcanzaba”

La ausencia de la figura paterna en la vida de la señorita Dayana Rivas en cierta medida imposibilitó que ella accediera a mejores condiciones educativas, ya que solamente le correspondió a su madre costear todas sus necesidades básicas, por lo que en la actualidad se ha retrasado en su formación académica.

4° categoría: Conductas que generan violencia.

Para esta categoría es importante analizar y conocer si dentro del grupo familiar de la asistida han existido episodios de violencia de cualquier tipo:

“mi tía nunca me trató mal, ni mi madre, ni mis hermanos, quizá lo que me faltó es que no estaban muy pendientes de mí... pero no recuerdo el haber sufrido un acto violento por parte de ellos”

Según la Srita. Dayana Rivas, nunca sufrió ningún tipo de maltrato por parte de su madre, tía materna o hermanos, ya que afirma haber sostenido buenas relaciones con ellos, sin embargo dice que hubo deficiencias en cuanto a orientación y supervisión de los mismos hacia ella.

5° categoría: Exclusión Social. (Desempleo, marginación social).

En esta categoría es importante conocer la participación que ha tenido la asistida en el área laboral, a lo que el Srita. Rivas respondió de la siguiente manera:

“Es duro estar procesado por un delito, más cuando uno no lo ha hecho y aún es peor cuando uno sale de la cárcel y nadie le quiere dar trabajo porque piensan que somos delincuentes y que podemos hacerle daño a los demás... la verdad es que las puertas en muchas ocasiones quedan cerradas... yo tengo la ventaja que 4 días a la semana trabajo de lavar y planchar y a veces hasta de hacer oficio, para ganar un poquito de dinero y eso me ayuda mucho a comprar mis cositas y no depender solo de mi mamá”

La señorita Mikely Rivas ha mencionado que el estar procesado por un delito limita el acceso a las oportunidades laborales, ya que las personas generalmente estereotipan a la persona asistida como un delincuente que puede hacerle daño a los demás. Por otra parte mencionó que a pesar de la situación que presenta, por el momento se dedica a realizar oficios domésticos remunerados generándole un aporte económico que cubre sus necesidades básicas.

Por otra parte, se considera importante mencionar la situación en la que se vio involucrado la Srita, Dayana Rivas al momento del cometimiento del delito, la cual se describe de la siguiente manera.

“La verdad es que por tomar malas decisiones me fue mal... a la edad de los doce años empecé a fumar marihuana, la conseguía por medio de unos muchachos que eran mis vecinos, quienes vendían los poquitos a dos coras, entonces yo diariamente les compraba... en mi casa nunca se dieron cuenta de eso porque al principio mi mamá solo pasaba trabajando, luego cuando nosotros (mis hermanos y yo) crecimos mi mamá pasaba más tiempo en casa, pero a mí me aburría estar todo el día en el mismo lugar, entonces me iba donde un tío que tenía un gran terreno donde cultivaba y allí me ponía a fumar la marihuana”

Luego añadió:

“...Una tarde, salí a comprar a la tienda unas cosas para el almuerzo y me encontré a un muchacho que también iba para el mismo lugar, entonces decidimos acompañarnos... en eso nos encontramos a dos policías que andaban cuidando por allí, cuando los vio el muchacho que iba conmigo aventó una bolsita de marihuana y salió corriendo, entonces los policías pensaron que yo andaba en los mismos pasos que él y me arrestaron por el delito de PORTACIÓN ILEGAL DE DROGAS, por eso estoy haciendo trabajo de Utilidad Pública... yo nunca le vendí drogas a nadie, solamente la compraba para mí, por eso...en cierta medida considero que es injusto lo que me pasó, pero ni modo, ya no se puede hacer nada”.

Es importante mencionar que la señorita Dayana Mikely anteriormente había expresado que sostenía buenas relaciones con su grupo familiar, sin embargo según el comportamiento referido en la narración, se identifica la pobre comunicación que existía en el hogar, debido a que nadie conocía el problema que tenía la asistida. Por otra parte, pese a la adicción que tenía a la marihuana ella menciona que el delito por el cual fue acusada y procesada no fue realizado por ella, sino por el joven que le acompañaba a la tienda, ya que ella solamente era consumidora a dicha sustancia, pero nunca la fabricó ni la comercializó.

En lo que respecta a la condena de la Srita. Rivas, es importante indicar que ha sido procesada por el delito de portación ilegal de drogas, con una pena de ciento cuarenta y cuatro jornadas de Trabajo de Utilidad Pública, correspondientes a tres años exactos, de los cuales ha cumplido por el momento 7 meses aproximadamente, los que ha realizado en el Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional “D”, los días miércoles de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, dedicándose a labores de limpieza.

Referente a los beneficios o aportes significativos que le ha brindado dicha medida judicial, la asistida respondió:

“La verdad es que prefiero estar afuera que dentro de la cárcel, mi mamá sufrió mucho cuando se dio cuenta que estaba en una bartolina, ella me ayudó y me apoyó para que yo saliera de allí, al igual que mi tía... estuvieron conmigo en las buenas y en las malas... por eso, esta experiencia no la voy a olvidar nunca, porque me ha servido a no volver por el mismo camino de antes, a ser mejor. Y lo bueno de todo es que puedo cumplir con la pena un día a la semana y ver a mi familia todos los días”.

La asistida, Dayana Rivas, mencionó sentirse satisfecha por habersele otorgado esta medida judicial ya que tiene la oportunidad de convivir con sus seres queridos y reflexionar sobre la vida que llevaba anteriormente.

CASO N°5: “ESTOY PAGANDO MIS MALAS ACCIONES”.

TABLA N° 5.

GENERALIDADES DE OSCAR HUMBERTO RAMÍREZ.

PÉRFIL DEL ASISTIDO.	
NOMBRE:	“OSCAR HUMBERTO RAMÍREZ”
SEXO	MASCULINO.
EDAD:	27 AÑOS.
NIVEL EDUCATIVO:	SEXTO GRADO.
ESTADO FAMILIAR:	CASADO.
OCUPACIÓN:	REPARACIÓN Y MANTEMIENTO DE APARATOS ELECTRÓNICOS.
TIEMPO QUE LLEVA CUMPLIENDO LA MEDIDA:	9 MESES.

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida.

TABLA N° 5 COMPOSICIÓN FAMILIAR DE OSCAR RAMÍREZ

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
María Luisa Corleto de Hernández	26	Esposa.
Flor de María Ramírez.	7	Hija mayor.
Julio Cesar Ramírez Corleto.	3	Hijo menor.

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida/Junio 2017.

El asistido Oscar Humberto Ramírez, cuenta con veintisiete años de edad, se encuentra casado con la Sra. María Luisa Corleto, han procreado dos hijos, la primera de nombre Flor de María Ramírez y el segundo hijo de nombre Julio

César Ramírez. Actualmente el sr. Ramírez se dedica a brindar reparación y mantenimiento a aparatos electrodomésticos, medio por el cual suple las necesidades de su familia.

Sobre su historia familiar, es importante mencionar que proviene de una familia monoparental compuesta por su madre y dos hermanos. Mencionó que su padre se separó de su madre antes de que él naciera y desconoce los motivos por los cuales tomaron esa decisión.

Actualmente el Sr. Humberto Ramírez se encuentra cumpliendo una medida judicial de Trabajo de Utilidad Pública por el delito de posesión y tenencia de drogas

CATEGORÍAS A UTILIZAR EN EL ANÁLISIS:

1° Categoría: Formación de valores. (Familiares, educativos y religiosos).

Se le preguntó al asistido sobre cuáles eran los principios y valores que le habían inculcado en el seno familiar, así como también que describiera cómo había sido su niñez (si había sido feliz o no), a lo que el sr. Oscar Humberto respondió:

“Cuando yo estaba pequeño, mi mamá casi nunca estuvo conmigo, porque ella siempre estaba trabajando para mantener a mis hermanos y a mí, así que la persona que me cuidaba era mi hermana mayor, pero luego ella se acompañó por unos meses y quedamos mi hermano y yo cuidándonos solos...mi mamá me aconsejaba pero de vez en cuando porque casi no la veíamos en el día... A los meses nos llevaba a una Iglesia evangélica, pero no participábamos en nada, en cambio ella tuvo su tiempo en que iba frecuentemente, pero luego se fue descuidando de eso, hasta que ya no fue”.

El Sr. Humberto Ramírez manifiesta que su madre no le pudo brindar supervisión directa en la etapa de la niñez y adolescencia, debido a que se encontraba trabajando todo el tiempo para suplir las necesidades del hogar; esta situación no permitió que existiera una comunicación fluida entre madre e hijo, y por esta razón el asistido no tiene muchos recuerdos respecto a la enseñanza de valores o principios que su madre le daba. Por otra parte mencionó que esporádicamente

visitaba una iglesia evangélica, razón por la que nunca participó en ninguna actividad promovida por ellos, por lo que no recibió ninguna influencia religiosa.

2° Categoría: Relaciones interpersonales. (Influencia de amigos-as, entorno que los rodea y figura familiar).

Respecto a las relaciones interpersonales que el Sr. Humberto Ramírez establece con los integrantes del grupo familiar mencionó lo siguiente:

“Mi mamá no tenía mucho dinero para mantener el hogar así que a los 16 años dejé la escuela para poder trabajar de vendedor, y de esta manera salir adelante, lamentablemente a veces no me llevaba bien con mis hermanos y mi mamá, porque solo a mí me ponían a hacer todo en la casa y eso no me gustaba, pero luego me hice más rebelde y me gustaba andar en la calle, ya no hacía oficio en la casa y me empecé a involucrar con personas que no eran de bien, ellos me enseñaron a chupar, a fumar y a probar las drogas, pero no lo hacía siempre, solo de vez en cuando, luego tomé la decisión de retirarme de eso y así lo hice, la verdad es que no me costó mucho... porque cuando yo quise salir, yo salí de eso”.

Y añadió:

Yo estoy casado con mi pareja desde hace cuatro años, nos conocimos porque ella me daba trabajo cuando se le arruinaban las cosas, era mi cliente, siento que nos llevamos bien, a veces discutimos, pero considero que es algo normal, pero eso no significa que todo el tiempo pasamos enojados... con mis hijos me llevo bien, les dedico tiempo en la noche, porque en el día no me queda tiempo

El Sr. Oscar Humberto Ramírez manifestó que en muchas ocasiones su madre y sus hermanos no eran considerados con él cuando llegaba de trabajar, debido a que siempre se le asignaban el cumplimiento de todas las labores del hogar, motivo por el cual se sentía insatisfecho y enojado. Aunado a esto, la ausencia de su padre en la familia dificultó que la madre les dedicara más tiempo a sus hijos, y que éstos aprendieran a seguir líneas de orientación y dirección por lo que más adelante el señor Ramírez eligió andar en la vagancia e ingerir drogas y alcohol. Debido a esta situación se puede identificar que existía una inadecuada dinámica interna dentro del hogar, ya que no existía la asignación de roles o responsabilidades para cada integrante de la familia, además existía poca reciprocidad en comprensión, respeto y tiempo, afectando negativamente las relaciones entre ellos.

Actualmente el Sr. Humberto Ramírez, tiene cuatro años de estar casado con la señora María Luisa Corleto, con quien afirma sostener buenas relaciones de pareja, así como también con sus hijos, ya que les dedica tiempo después del trabajo.

3° Categoría: Educación. (Accesibilidad, nivel educativo y apoyo familiar).

Referente a esta categoría el asistido respondió de la siguiente manera:

“Como le dije anteriormente, por la pobreza que vivimos dejé de estudiar, llegué hasta sexto grado, y mis hermanos se quedaron en séptimo y quinto grado, ahora en este tiempo sé que es muy importante estudiar, porque uno puede tener un mejor trabajo, pero lastimosamente no todos logramos tener esa oportunidad, aparte que yo me dediqué a la mala vida, así que eso también hizo que yo me retirara de la escuela”

El Sr. Oscar Humberto, considera que la educación es un elemento importante para obtener un empleo que permita a las personas tener una mejor calidad de vida. Sin embargo, debido a los problemas que surgieron en el hogar, no tuvo motivaciones o proyecciones para continuar con sus estudios.

4° categoría: Conductas que generan violencia.

Para esta categoría es importante analizar y conocer si dentro del grupo familiar del asistido Oscar Humberto han existido episodios de violencia de cualquier tipo:

“Recuerdo que mi mamá era violenta conmigo cuando no le hacía caso, me pegaba con lo que hallaba en la casa... era bastante impulsiva y mi papá nunca estuvo conmigo... nunca me pegó, solo recuerdo que cuando estaba pequeño y ellos se habían dejado, mi papá me peleaba para que yo me fuera con él, pero luego no le importó porque ya no siguió ayudando ni a mí, ni tampoco a mis hermanos”

El Sr. Oscar Humberto Ramírez considera que la forma en cómo su madre lo corregía era inadecuada debido a que usaba el castigo físico para orientarle.

Respecto a su padre, mencionó que nunca estuvo pendiente a las necesidades del hogar, por lo que se identifica que fueron violentados económicamente, lo que limitó a que ellos continuaran sus estudios educativos y se introdujeran al área laboral rápidamente.

5° categoría: Exclusión Social. (Desempleo, marginación social).

En esta categoría es importante conocer la participación que ha tenido el asistido en el área laboral, a lo que el Sr. Oscar Humberto respondió de la siguiente manera:

“Estar en prisión es una condición horrible... lo bueno es que yo tengo la ventaja de estar cumpliendo afuera y no me he visto en la necesidad de buscar trabajo porque tengo mi negocio propio, sé hacer muchas cosas, así que no me la paso tan mal. Pero la gente que no puede hacer ningún oficio y está con esta pena, se le ha de ser difícil conseguir trabajo, porque la gente siente desconfianza de uno”.

El Sr. Oscar Ramírez comentó sentirse satisfecho de que se le haya otorgado la medida de Trabajo de Utilidad Pública, ya que prefiere cumplir con esta medida ambulatoria y no cumplir en un Centro Penitenciario, donde las condiciones que viven los infractores son deplorables. Por el momento no se le ha dificultado suplir las necesidades del hogar, debido a que posee un negocio propio, sin embargo considera que muchos infractores se ven en la situación de no encontrar un empleo, ya que la sociedad los ve con recelo.

Por otra parte, se considera importante mencionar la situación en el que se vio involucrado el Sr. Ramírez al momento del cometimiento del delito, la cual se describe de la siguiente manera.

“El año pasado tuve una recaída, volví al mismo camino de antes, entonces una vez iba caminando por la calle donde vivo y andaba en mi mochila bolsitas de marihuana, entonces unos policías andaban monitoreando esa zona... entonces me detuvieron y revisaron todas mis cosas y allí encontraron la marihuana, así que me detuvieron y al final me procesaron POR EL DELITO DE POSESIÓN Y TENENCIA DE DROGAS, por eso estoy cumpliendo Trabajo de Utilidad Pública, la verdad es que estoy pagando lo malo de mis acciones”

Es importante mencionar que el Sr. Oscar Ramírez fue procesado por el delito de Posesión y tenencia de drogas, donde se le dio una pena de tres años exactos, equivalentes a ciento cuarenta y cuatro jornadas de Trabajo de Utilidad Pública, de los cuales ha cumplido nueve meses por el momento, en el Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional “D” realizando labores de limpieza.

Respecto a los beneficios que le ha brindado el Trabajo de Utilidad Pública, el asistido mencionó de la siguiente manera:

“La verdad es que me ha ayudado mucho, me ha hecho más responsable y a pensar mejor las cosas antes de hacerlas, quiero cambiar y llevar una mejor vida”

El asistido ha manifestado que esta medida le ha permitido visualizar la vida de forma diferente, ya que ha logrado ser más consiente en la toma de decisiones y ser más responsables en sus actos.

CASO 6: “MAYOR DE EDAD, RESPONSABLE DE LA CORRUPCIÓN DE POLICIAS”

**TABLA Nº 6
GENERALIDADES DE CARLOS HERNANDEZ.**

PERFIL DEL ASISTIDO.	
NOMBRE:	CARLOS ULISES HERNANDEZ
SEXO:	MASCULINO
EDAD:	38 AÑOS
NIVEL EDUCATIVO :	OCTAVO GRADO
ESTADO FAMILIAR:	ACOMPAÑADO
OCUPACIÓN:	NEGOCIANTE
TIEMPO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA:	2 AÑOS.

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de infórmate clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida DPLA D, Junio 2017.

**TABLA Nº 6.
COMPOSICIÓN FAMILIAR DE CARLOS HERNÁNDEZ.**

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
Alicia Priscila Alas	34	Compañera de vida
Julio Antonio Hernández	17	Hijastro

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de infórmate clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida DPLA D, Junio 2017.

El asistido Carlos Hernández, tiene 38 años de edad, creció con ambos padres los cuales fueron encargados de darle una buena enseñanza para que éste tuviera buenas oportunidades en un futuro, es el mayor de dos hermanos. A la edad de los 23 años se acompañó por primera vez, producto de esa relación tiene una hija de 8 años de edad, sin embargo la relación finalizó por diferentes problemas intrafamiliares quedando la menor al cuidado de la madre, en la actualidad ha formado nuevamente hogar con otra persona que tiene un hijo del cual él ha asumido la responsabilidad de sus cuidados al igual que su hija biológica.

CATEGORIAS: ANÁLISIS Y FRASES TEXTUALES

1º Categoría: Formación de valores (familiares, educativos y religiosos)

La pregunta enfocada en conocer que valores y principios se le inculcaron durante la infancia, nos permite tener una idea clara de éstos y si son referentes para la toma de decisiones en las diferentes etapas de la vida, a lo que el informante respondió que se siente satisfecho de la formación de valores que le han brindado sus padres.

“No soy un santo, pues no soy bueno ni malo, pero soy una persona que respeta a las otras personas, soy sociable, una persona educada, trabajadora y responsable”
Tuve buenos padres ¡tengo buenos padres! Ellos siempre se hicieron responsables de mí”

Respecto a lo narrado anteriormente por el Sr. Carlos Hernández, se puede mencionar que resalta el hecho de haber crecido con ambos padres los cuales considera que le educaron en principios y valores favorables, sirviéndole éstos de diferentes formas en la trayectoria de vida, siendo así una persona responsable y con diversas cualidades que le permiten desenvolverse social y laboralmente.

2º Categoría: Relaciones interpersonales (influencia de amigos-as, entorno que lo rodea y figura familiar).

Los vínculos interpersonales que se crean con diferentes personas son muy importantes al momento de desarrollarse y tomar decisiones, él informó que se mostró muy satisfecho con las relaciones interpersonales que ha creado dentro y fuera del círculo familiar ya que existe una muy buena comunicación y siempre se han apoyado entre sí.

“Con mi familia en si tengo muy buena comunicación, al igual que con mis padres y hermanos que son dos más ¡me llevo bien y todo con ellos!”

“La relación que existe con mis vecinos y amigos es excelente --incluso cuando me paso el problema muchos vecinos dijeron ¡ese muchacho no se ve involucrado en nada de eso! y como allí varias personas me conocen”

A partir de la situación descrita por el informante se puede analizar que las relaciones interpersonales que existen y han existido en torno a su círculo familiar son muy buenas, de igual forma resalta el hecho de tener buenas relaciones con los vecinos, manifestando ser una persona sociable y de confianza para los demás.

3º Categoría: Educación (Accesibilidad, nivel educativo y apoyo familiar).

La educación es muy importante dentro y fuera de la familia, es lo que forma a las personas para que éstas en un futuro sean justas y honradas, así lo manifestó el Señor Carlos Hernández recalando que está siendo procesado por un acto de corrupción por parte de los agentes de la Policía Nacional Civil que procedieron a la captura.

“Realicé estudios de octavo grado porque también mi familia necesitaba apoyo con los gastos de la casa y la verdad era que yo no le ponía muchas ganas al estudio por eso preferí mejor apoyar en otras cosas”

“A mí que fue lo que me dijo el policía ---ya que no quieres hablar ni decir donde se mantienen te pregunto qué quieres cumplir adentro o cumplir afuera con el delito de extorción o con la marihuana que ya tienes o quieres un homicidio, entonces yo le dije que sinceramente eso no era mío lastimosamente yo no sé de leyes entonces ellos se aprovechan”

De acuerdo a lo anteriormente descrito el informante menciona que solo pudo acceder hasta el octavo grado, abandonando éstos por una serie de razones dentro de ellas el poco interés personal por querer alcanzar un nivel superior y la poca motivación y apoyo familiar al no contar con los recursos económicos necesarios; pero aun así en la actualidad considera que vive en condiciones favorables que le permiten desarrollarse como persona, teniendo proyecciones a corto, mediano y largo plazo.

4º Categorías: Conductas que generan violencia (verbal, física y amenaza).

Durante las entrevistas el informante se mostró muy seguro de lo expresado, generando un ambiente de confianza propicio para obtener la información necesaria; con respecto a las conductas que pueden generar violencia sostiene que las personas más que todo jóvenes están en una etapa en donde son propicios a involucrarse en cosas no adecuadas y que todo eso les puede llevar a hacer cosas sin pensar la gravedad de lo que están cometiendo.

“Los comportamientos que los mayores transmiten a los niños son el resultado de cómo estos serán en un futuro”

“El juntarse con las personas no adecuadas lo pueden llevar a uno a hacer cosas de las que ni uno mismo se cree capaz porque la violencia es tan interna que hasta la forma como nos expresamos con nuestros amigos cuenta”

El haberse crecido en un ambiente familiar donde existen como principales factores la comunicación y la confianza, permite que el asistido sea una persona capaz de controlar sus comportamientos y emociones al momento de verse enfrentado a un hecho conflictivo, así mismo tiene claro que la forma en que los padres eduquen a sus hijos será el resultado de cómo estos se comporten en un futuro, por lo que el relacionarse con personas es de suma importancia y que está en el individuo el decidir que quiere o no hacer, partiendo de la educación que haya adquirido.

5º Categoría: Exclusión social (desempleo y marginación social).

Con la pregunta enfocada en conocer cómo se siente el asistido al momento de compartir con las demás personas el que esté cumpliendo una pena y como éstas reaccionan al enterarse, las limitaciones que ha tenido a partir de esto en la vida social; expresó que es algo que cuesta manejar porque, así como hay personas que apoyan, otras deciden alejarse; pero su motivación es contar con el apoyo incondicional de la familia.

“Y es una gran injusticia por que a uno lo tachan como de lo peor manchando la imagen, por eso digo yo que estoy cumpliendo algo de la nada, pero tampoco me puedo quejar”

“Nadie quiere darle la oportunidad de un empleo formal porque piensan que uno es un criminal, por lo que no permiten que uno muestre las capacidades y habilidades que uno tiene, lo que hacen es aislarlo a uno como que si esto fuera una enfermedad de riesgo”.

Respecto a la categoría de exclusión social el Sr. Carlos Hernández manifestó que se puede resaltar el hecho de tener buenas relaciones interpersonales, siendo éstas las que le han apoyado constantemente, pero no descartó el haberse enfrentado a situaciones en donde las demás personas le tachan como delincuente y por otra parte hace énfasis en la exclusión vista desde una perspectiva laboral que limita el acceso a una oportunidad de empleo formal.

Al completar el análisis de las categorías partiendo de la información proporcionada por parte del asistido se ve enfocada en un análisis sociocultural y familiar en el que éste se desenvuelve siendo una persona con muchas proyecciones de superación para un futuro; en lo que respecta a su cumplimiento de la condena de Trabajo de Utilidad Pública se argumenta que es una persona procesada por el delito de portación ilegal y consumo de droga con daño y perjuicio a la salud pública, sostiene que dicho delito fue impuesto por los agentes de la Policía Nacional Civil y lo considera un acto de corrupción, lo cual expresa literalmente:

“En el momento que fuimos capturados por lo señores agentes (se refiere a la PNC) habíamos idos con mi hijastro a comprar a una tienda, yo no consumo ningún tipo de droga pero mi hijastro si lo hace y en el momento que salimos al pasaje no sé si el andaba

o no pero yo nunca le pregunte nada al respecto a eso, pero el detalle está en que nos agarraron y como persona mayor se me imputaron los cargos y como yo tengo unos tatuajes de arte podríamos decir pero ya la gente con eso lo discrimina a uno, entonces los de la PNC la agarraron con migo, nos esposaron y nos llevaron a las bartolinas; entonces empezaron a preguntar a quien le habían encontrado la marihuana y como no hallaban que cargos ponerme me empezaron a preguntar si conocía algún pandillero de la zona, pues yo le negué la información. Entonces me dijo el policía ---ya que no quieres hablar ni decir donde se mantienen te pregunto qué quieres cumplir adentro o cumplir afuera con el delito de extorción o con la mariguana que ya tienes o quieres un homicidio, entonces yo le dije que sinceramente eso no era mío lastimosamente yo no sé de leyes entonces ellos se aprovechan, me llevaron al penal allí estuve un año y medio, luego se me otorgo esta medida de cumplimiento”

Se le impuso una pena de tres años reemplazada por ciento cuarenta y cuatro jornadas de Trabajo de Utilidad Pública de las cuales ya tiene dos años de estar en cumplimiento en una Iglesia Cristiana Evangélica realizando actividades de ornato y limpieza una vez a la semana en el horario que se establece de las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde, según lo estipula la ley de cumplimiento.

Al referirse a la contribución del Trabajo de Utilidad Pública para la Prevención de la violencia manifestó que anteriormente no conocía sobre esta medida mencionando que conocía a unos muchachos que se encontraban firmando pero que no tenía idea del por qué se implementaba.

“Para mí era como horas sociales, pero luego acá (en el DPLA) me explicaron que era una pena que cumplía por el delito cometido, pero para mí este espacio es una imagen y se vuelve como una oportunidad para aprender nuevas cosas. Sirve de algo en el aspecto de trabajo a un que también lo limita a uno por que durante ese tiempo la imagen de uno esta manchada”

De igual forma agregó:

“Y si no existiera eso muchos de nosotros no estaríamos compartiendo con nuestras familias, estaríamos en las peores carencias en la cárcel ---yo el amor que tengo a este trabajo es la libertad que se me ha otorgado condicionalmente ya que puedo ver y compartir con todas las personas”

CASO 7: “MI MAMÁ SIEMPRE ME CONSINTIO EN TODO”

TABLA Nº 7.

GENERALIDADES DE ERNESTO MORÁN.

PERFIL DEL ASISTIDO	
NOMBRE	WILLIAM ERNESTO MORÁN.
SEXO	MASCULINO.
EDAD	24 AÑOS.
NIVEL EDUCATIVO	TERCER AÑO UNIVERSITARIO.
ESTADO FAMILIAR	SOLTERO.
OCUPACIÓN	ESTUDIANTE.
TIEMPO QUE LLEVA CUMPLIENDO LA MEDIDA:	1 AÑO.

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida DPLA D, junio 2017.

TABLA Nº 7.

COMPOSICIÓN FAMILIAR DE WILLIAM ERNESTO MORAN

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
María Sonia Moran	45	Mamá
Rubia Clementina Moran	79	Abuela
Mirna Elizabeth Moran	29	Hermana

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida DPLA D, junio 2017.

El asistido Ernesto Moran, tiene 24 años de edad, creció junto a su madre y la abuela porque el papá no asumió la responsabilidad, cuando tenía cinco años de edad el padre biológico y su madre decidieron unirse y formar una familia, pero su padre falleció cuando el asistido tenía 15 años de edad, actualmente se encuentra estudiando tercer año a nivel universitario y cuenta con el apoyo de la familia.

CATEGORÍAS: ANÁLISIS Y FRASES TEXTUALES.

1º Categoría: Formación de valores (familiares, educativos y religiosos).

Los hogares donde se desarrollan las personas en sus primeros años de infancia son los encargados de enseñar principios y valores para que éstos desde esa perspectiva aprendan a tomar decisiones en un futuro; al preguntar sobre que valores y principios se le inculcaron dentro del círculo familiar, el joven Ernesto Moran se mostró un poco pensativo diciendo que los valores van a depender del tipo de familia que una persona provenga.

“Todos los que suelen enseñarle a uno dentro de las familias normales así como el amor, respeto”

“Me considero una persona complicada porque no soy alguien que se deja vencer fácilmente por los problemas, eso me lo enseñó mi familia y de igual forma no soy fácil de convencer, soy una persona bastante constante se lo que quiero y me gusta, una de las debilidades es que soy muy cómodo”

La formación en principios y valores es muy importante para el desarrollo de los individuos, teniendo como principal etapa de incidencia la infancia, que es donde se forjan las relaciones y vínculos afectivos con la familia, por lo que se considera importante que se dé la enseñanza de éstos, pero a la vez que se exija el cumplimiento por parte de los involucrados; el asistido considera que muchos de los valores que se enseñan pueden ser modificados en el crecimiento de las personas, pero si éstas realmente saben a dónde quieren ir van a poder controlar todo tipo de dificultades.

2º Categoría: Relaciones interpersonales (influencia de amigos-as, entorno que lo rodea y figura familiar).

En cuanto a esta interrogante el joven se mostró muy tranquilo porque menciona que la familia lo ha apoyado mucho y quizá hasta lo ha consentido demasiado, tiene una excelente relación con su familia, vecinos y amigos debido a que se considera una persona bastante sociable.

“Soy el mayor de tres hermanos, actualmente solo vive una hermana con nosotros, la abuela y mi mamá que trabaja como supervisora de producción, se dedica más a las cosas de venta, pero aun así la relación que mantenemos actualmente en el grupo familiar es bastante buena”

“Es una motivación a la fuerza que resulta bastante buena, prácticamente el TUP tiene una tendencia a cambiar la vida de las personas por que cuando no se tiene nada que hacer estar un poco desocupado no se cruza por la mente la responsabilidad de que tienes que hacer algo sino que solo vivís el día tal y como va surgiendo, pero cuando por lo menos tienes una responsabilidad un día a la semana se va creando una condicional, se conocen personas de bien que lo motivan a uno a involucrarse en cosas positivas cosa contraria con mis amigos más cercanos que solo nos vemos en ocasiones para salir a joder, beber y fumar”

De acuerdo a lo planteado anteriormente por el asistido Sr. Ernesto Moran, las relaciones interpersonales son el resultado de los comportamientos de los individuos, en el caso muy particular considera que es una persona sociable y amigable, mantienen actualmente una excelente relación con su familia y específicamente con su madre, hecho que él considera como consentimiento al proveerlo de todo lo que necesita, mostrado apoyo incondicional en actos buenos y malos. También considera que la incidencia de los grupos de amigos es un factor muy importante en la toma de decisiones, teniendo como muestra la narración del por qué él está cumpliendo una condena, por lo que resalta que con estos grupos es donde se aprenden tantas cosas que pueden destruir por completo a una persona social y familiarmente.

3º Categoría: Educación (Accesibilidad, nivel educativo y apoyo familiar).

En la actualidad el joven Ernesto Moran está estudiando 3º año universitario y considera que la educación es uno de los recursos más importantes que los padres le pueden dar a uno, lamenta el hecho de que a veces no se aprovecha como se debe.

“estoy estudiando gracias a la insistencia de mi mamá... yo realmente no he sido bueno para el estudio, pero siempre me han apoyado y si logro completar mi carrera va a ser gracias a ella que ha estado allí en cada momento”

A lo que el asistido agregó:

“Cuando me otorgaron la medida al principio lo veía un poco aburrido e innecesario, pensaba que me perturbaría en mis estudios pero luego pensé que era una oportunidad y fui aceptando que era para bien y al final me ayudo a tener nuevos hábitos a los que no estaba acostumbrado”

“La primera reacción de mi mamá era ¡te dije que eso era malo y que no te traería cosas buenas! Lo peor es que no te puedo sacar de acá no es como ir al colegio a platicar con el director”

“Me ha ayudado esto porque al final tuve una mala experiencia estando en las bartolinas y allí tuve tiempo necesario para analizar lo que estaba haciendo y como estaba realizando las cosas y el como quería que mi vida se desarrollara de allí en adelante”

Con lo antes mencionado se puede realizar un análisis enmarcado respecto a la accesibilidad que el asistido ha tenido a la educación tanto social, familiar y académica, contando con el apoyo de la familia específicamente con la de madre; en un determinado momento el estudiar para el Sr. Ernesto Moran no era una prioridad, pero al verse motivado por su madre continúa sus estudios universitarios, siendo allí donde comete el acto delictivo de portación ilegal de droga en perjuicio y daño a la salud pública, junto a un grupo de amigos, sirviendo esta experiencia para que pensara y analizara las cosas de una mejor forma.

4º Categorías: Conductas que generan violencia (verbal, física y amenaza).

Respecto a la pregunta sobre las conductas que generan violencia, se sostiene que cuando una persona desde su infancia presencia actos de violencia, que más se puede esperar en un futuro; porque a veces la forma en como los padres quieren enseñar buenas conductas no es lo adecuado.

“Considero que un poco difícil porque no teníamos todas las condiciones, pero tampoco imposible. Quizás mi infancia no fue un tanto normal ya que había situaciones violentas, pero dentro de la familia no lo veían como algo grava pues a veces me pegaban con un cincho por desobediente pero igual yo siempre hacía las cosas”.

En relación a lo expresado anteriormente con respecto a las conductas que generan violencia en los individuos se puede decir que son actos impulsivos que trasgreden el consentimiento de la persona, por lo que el informante considera que en muchas ocasiones el espacio y las condiciones en las que se desarrolla el individuo son muy importantes, debido a que es la mayor incidencia para el

comportamiento que éste puede presentar teniendo en cuenta que en la mayoría de personas se ha naturalizado la violencia como una forma de corrección.

5º Categoría: Exclusión social (desempleo y marginación social).

Al realizar la pregunta sobre cómo ha influido esta situación personalmente el informante reacciona argumentando que es una situación bien difícil porque las personas que te rodean te ven de menos pero que también sirva para saber quiénes siempre lo van a apoyar a uno.

“Las personas te tildan como delincuentes y te discriminan”

“Para mí fue un grave problema porque al final yo no lo veía como nada malo pero con el hecho de troncar las oportunidades te deja en blanco nuevamente”

Respecto a la exclusión social el asistido considera que es un factor difícil de enfrentar debido a que las personas asumen sus propias interpretaciones del hecho que se ha cometido, por lo que en muchas ocasiones esa discriminación va desde la familia hasta los diferentes medios sociales; limitando de esta manera el desarrollo establecido como normal para las personas.

A partir del análisis de la información proporcionada por parte del informante se puede decir que éste tiene muchas proyecciones para un futuro, en donde se incluye el fortalecimiento de los negocios familiares y la expansión de los mismos. En lo que respecta al cumplimiento de la pena impuesta, se le ha otorgado una media de ciento cuarenta y cuatro jornadas de Trabajo de Utilidad en la casa de la cultura de San Salvador donde desempeña oficios varios específicamente limpieza y mantenimiento adecuado del local, presentándose un día a la semana a partir de las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde; la medida otorgada es equivalente a tres años por el delito de portación y tenencia de droga para daños y perjuicios en la salud pública el cual se presenta literalmente tal y como fue descrito por el asistido:

“Estoy siendo procesado por el delito de portación de droga, pero es algo bien chistoso porque yo iba saliendo de la universidad del pre curso de inscripción y un amigo paso por mí junto con otro más, pues me pasaron recogiendo y la idea era solo de ir a hablar normal lo de siempre a la casa de él, siempre nos reuníamos para ir a joder un rato y compramos una cervezas cada uno; al momento que salimos de la Universidad todo tranquilo pero en una parada de semáforo nos paró la policía y nos registraron todo lo que andábamos, en mi bolsón andaba yo unos puchitos de marihuana, por eso nos detuvieron pero a mis amigos después los dejaron libres y a mí me impusieron los cargos, estuve seis meses en un centro penitenciario hasta que me dieron la posibilidad de salir libre pero bajo el cumplimiento de una medida”

A la fecha ha cumplido con un año de la condena impuesta; y manifiesta que dicha situación le ha ayudado debido a que se ha convertido en una nueva experiencia; lo que literalmente expresa.

“Si me ha ayudado esto porque al final tuve una mala experiencia estando en las bartolinas y allí tuve tiempo necesario para analizar lo que estaba haciendo y como estaba realizando las cosas, como quería que mi vida se desarrollara de allí en adelante. Cuando medan la oportunidad de salir sin una condena de estar encerrado, el que te digan vas a salir y vas a ir todos los sábados a cumplir y ser responsable, es una motivación a la fuerza que resulta siendo bastante buena, prácticamente el TUP tiene una tendencia a cambiar la vida de las personas por que cuando no se tiene nada que hacer estar un poco desocupado no se cruza por la mente la responsabilidad de que tienes que hacer algo sino que solo vivís el día tal y como va surgiendo, pero cuando por lo menos tienes una responsabilidad un día a la semana se va creando una condicional”

“Yo ni sabía que existía esto, ya en el momento que estaba adentro me di cuenta que servía de algo ya que no me importaba la carga que me estaban asignando, para mí lo más importante era regresar de nuevo con mi familia”.

CASO Nº 8: “MIS SUPUESTAS AMIGAS ME HICIERON UNA MALA JUGADA”

TABLA Nº 8

GENERALIDADES DE HELEN MONJARAS.

PERFIL DE LA ASISTIDA	
NOMBRE:	HELEN MONJARAS
SEXO:	FEMENINO
EDAD:	22 AÑOS
NIVEL EDUCATIVO:	BACHILLER
ESTADO FAMILIAR:	SOLTERA
OCUPACIÓN:	DEPORTISTA
TIEMPO QUE LLEVA CUMPLIENDO LA MEDIDA:	1 AÑO

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de infórmate clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida DPLA D, Junio 2017.

TABLA N° 8
COMPOSICIÓN FAMILIAR DE HELEN MONJARAS.

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
Helen Idalia Monjaras	46	Mamá.
Sandra Marisol portillo	25	Hermana.
Josué Adalberto portillo	19	Hermano.

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida DPLA D, Junio 2017.

La asistida Helen Monjaras, de 22 años de edad, realizo estudios de bachiller asistente administrativo, actualmente es miembro de una escuela deportiva del Municipio de Apopa, creció con ambos padres hasta la edad de los de diecinueve años, quedándose a vivir solo con la madre y sus hermanas porque el padre decidió formar otra familia.

CATEGORÍAS: ANÁLISIS Y FRASES TEXTUALES.

1º Categoría: Formación de valores (familiares, educativos y religiosos).

Al preguntar que valores y principios se le inculcaron desde pequeña expresó que se podría decir que todos haciendo énfasis en la formación de vida.

“Desde pequeña mi familia siempre me inculcó el ser responsable en el estudio y en la vida futura porque solo así uno puede llegar a ser alguien importante en la vida”

“Son el ejemplo de una familia, es una base bien importante para mantenerla unida y salir adelante... por lo menos yo de eso no me quejo porque me supieron enseñar todos los valores necesarios”.

Respecto a lo mencionado por la Srta. Helen Monjarás, dice que la familia es fundamental en los valores y principios que se enseñan en la etapa de la niñez, sirviendo éstos como la presentación ante las otras personas, en el caso muy particular se argumenta que éstos fueron inculcados de una forma muy adecuados y que le han servido para el momento que interactúa con diversas

personas, considerándose a sí misma como una persona educada, sociable y responsable.

2º Categoría: Relaciones interpersonales (influencia de amigos-as, entorno que lo rodea y figura familiar).

En cuanto a la interrogante sobre cuál es la relación que mantiene con su familia y demás personas cercanas, la joven expresa que es bien impórtate mantener buenas relaciones interpersonales, pero a la vez hay que tener mucho cuidado porque nunca se sabe quién puede hacer daño.

“Fíjate que mi familia me apoya y me motiva a realizar un buen trabajo, porque uno prende nuevas cosas y conoce a muchas personas, personalmente considero que es de gran beneficio”

“el apoyo de la familia es muy importante en principal el de mi mama que llorando me anduvo buscando porque estaba detenida en apopa y no sabía nada de mí, pero un policia me regaló una llamada para decir que si me podía ayudar y llego bien desesperada, ella no lo podía creer, mi familia siempre me apoyó nunca me faltó nada estuvieron pendientes de cada cosa necesaria”

Al realizar un análisis en consideración a lo descrito anteriormente por la infórmate se resalta el hecho de tener relaciones interpersonales fortalecidas debido a que hay momentos en las que éstas se pondrán a prueba, por lo que uno como persona elije las amistades pero debe de analizar como son y con qué objetivo se han acercado; con respecto a la interacción con la familia la considera bastante buena ya que siempre le han apoyado y están pendientes de cualquier situación que se presente, sirviendo esto como un factor de motivación para alcanzar muchas metas y propósitos que se ha planteado.

3º Categoría: Educación (Accesibilidad, nivel educativo y apoyo familiar).

Al preguntar sobre su nivel educativo se mostró entusiasmada comentado que estudió bachillerato administrativo y que tiene muchas aspiraciones a poder tener una carrera universitaria, para Helen la educación es muy importante en las

personas y manifiesta la disponibilidad de aprender de cada situación que enfrenta.

“Estar dentro de la prisión fue bien feo porque estábamos esposadas y las que se portaban mal las maltrataban, yo buscaba la manera de portarme bien”

“Lo que estoy haciendo como Trabajo de Utilidad Pública es importante porque me desempeño como en el área de papelería y ordenamiento de expedientes en la misma institución del DPLA “D” y lo considero una buena experiencia para mí y lo considero como un trabajo de verdad”

“Tener una carrera universitaria y una vida más diferente, he pensado continuar mis estudios y apoyar a mi familia, para mí es proponerse cosas y de esa forma lograrlas”

Al momento de interactuar con la asistida por medio de la entrevista a profundidad se pudo constatar el entusiasmo por el planteamiento de la categoría de educación, considerándolo como la apertura a una mejora en la calidad de vida y el acceso a muchas oportunidades; por lo que resalta contar con el apoyo familiar para que pueda continuar estudiando.

4º Categorías: Conductas que generan violencia (verbal, física y amenaza).

Al preguntar sobre los comportamientos que generan violencia la asistida considera que los hijos son la imagen de lo que son los padres, al momento de entrevistarla se mostró muy atenta y se dispuso a responder cada una de las preguntas.

“Toda la infancia mi familia estuvo pendiente de inculcarme valores uno no puede decir que no sufre de violencia porque si siempre se da, pero quizá en ese momento pensaban en educarme hasta que llegue a los 19 años, vivo solo con mi mamá porque ellos ya no podían vivir juntos por problemas familiares de ellos dos, mi papa está en otro hogar ya no me apoya”

Respecto a la categoría que se enfoca en las conductas que generan violencia la asistida Helen Monjaras expresó que durante la infancia creció con ambos padres, pero a la edad de los diecinueve años ellos se separaron por tener diferentes problemas, manifestándose en maltratos físicos y emocionales, por lo que el padre formó otro hogar y en la actualidad no les apoya en la situación familiar, agrega que es bien difícil vivir en una familia donde se presencia muchos

actos conflictivos porque quiérase o no siempre influye en las demás personas generando comportamientos no apropiados.

5º Categoría: Exclusión social (desempleo y marginación social).

Manifestó que el enfrentarse a una situación de esas no es nada fácil debido a que las personas denigran a los demás por el simple hechos de estar cumpliendo una condena que no les corresponde y que por eso mismo se ven aisladas.

“yo en ese momento no tenía la capacidad de saber lo que pasaba, solo me habían dicho que pasaría tres días en bartolinas, pensé que me iban a soltar pero me mandaron a prisión donde me tuvieron aislada once meses, tratándonos de lo peor, después me otorgaron esta medida; es bien feo cuando uno está adentro solo piensa en el momento que va a salir de nuevo en libertad pero igual uno sabe que afuera no es fácil porque las personas lo tildan a uno como delincuente, por ejemplo yo como puedo optar por el momento a un trabajo formal donde hay muchas personas que tienen expediente limpio está claro que no me van a contratar y ya he intentado en diferentes oportunidades pero no hay accesibilidad para poder trabajar”

La exclusión social es uno de los factores a lo que las y los asistidos se ven expuestos durante y después del cumplimiento de la medida debido a que son catalogados o tildados como delincuentes de acuerdo al delito que hayan cometido, partiendo de esa idea se da la mala interpretación por parte de los grupos sociales más cercanos que excluyen, marginan y limitan el acceso de estas personas a oportunidades donde puedan demostrar las capacidades y habilidades con las que cuentan.

Al completar el análisis de las categorías partiendo de la información proporcionada por la asistida en diferentes etapas de su desarrollo, se puede decir que es una persona con aspiraciones para un futuro, que le permitan superarse individualmente así como también familiarmente, superando de esa forma las adversidades a las que se ha visto enfrentada al estar cumpliendo Trabajo de Utilidad Pública, medida otorgada por el delito de introducción de objetos ilícitos a recintos penitenciarios, lo cual comenta que sucedió sin ninguna explicación, pero que sería peor aún si estuviera privada de libertad.

“Recuerdo que ese día tenía que ir a hacer una visita a un exnovio que estaba detenido en las bartolinas de Apopa y antes fui a comprar con dos amigas al mercado de Ciudad Delgado por que por allí tuvimos un puesto familiar donde vendíamos cosas básicas y le dije a una de ellas que me iba a ir a cambiar de ropa y que me tuviera mie bolsa, llegamos cerca de las bartolinas de Apopa y allí de donde se hacen la visitas me dijo una amiga revisa tus bolsas y yo le dije que no porque solo llevaba la comida, pero cuando me registraron el bolsón salió una batería de celular y yo ni cuenta me di de esas cosas, no sabía qué hacer y solo me recordé de lo que me habían dicho anteriormente y ese fue todo mi delito. Pues me esposaron y me llevaron detenida, para ese momento nadie de mi familia sabía nada hasta que le llame a mi mamá que andaba preocupada buscándome, ya adentro me trataban de lo peor más si alguna de las reclusas se portaba mal, me mandaron a cárcel de mujeres allí estuve hasta que me otorgaron esta medida”

Al preguntar sobre el cumplimiento de Trabajo de Utilidad Pública y sí contribuye o no esta medida a la prevención de la violencia, expreso que se siente entusiasmada más por encontrarse cumpliendo la pena en la misma institución del DPLA “D”, sirviéndole de gran experiencia para el desarrollo individual e incluso profesional.

“Yo considero que esta medida es de gran beneficio para todas las personas que de verdad quieran cambiar porque es una oportunidad que le dan a uno de poder aprender cosas nuevas y sobre todo lo más importante el estar cerca de la familia; en cuanto a la prevención de la violencia con esta medida creo que si contribuye porque uno piensa más las cosas antes de actuar y de igual forma está más pendiente de los que lo rodea porque no se puede confiar en cualquier persona. A mí en lo particular me ha ayudado un montón porque he aprendido cosas que nunca imagine igual he conocido personas que sirven de motivación para alcanzar lo que uno se propone”.

CASO Nº 9: “LA ENVIDIA ES LO PEOR QUE PUEDE EXISTIR”

TABLA Nº 9

GENERALIDADES DE JAIME MARTÍNEZ.

PERFIL DEL ASISTIDO	
NOMBRE:	JAIME HENRRIQUE MARTÍNEZ
SEXO:	MASCULINO.
EDAD:	22 AÑOS.
NIVEL EDUCATIVO:	NOVENO GRADO
ESTADO FAMILIAR:	SOLTERO.
OCUPACIÓN:	COCINERO.
TIEMPO QUE LLEVA CUMPLIENDO LA MEDIDA:	8 MESES.

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de infórmate clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida DPLA D, Junio, 2017.

El asistido Jaime Martínez, de veintidós años de edad, ha realizado estudios de noveno grado, creció junto a la madre debido a que el padre no se hizo responsable al momento de su nacimiento, la madre se acompañó nuevamente. A partir de esa etapa se vio enfrentado a diferentes situaciones de violencia intrafamiliar, prefiriendo vivir en una situación aislada del círculo familiar al no poder convivir con sus hermanos a raíz de la emigración de la madre para los Estados Unidos de América.

En la actualidad el asistido vive solo sin ningún familiar cercano por lo que no se presenta cuadro de composición familiar, manifiesta así haberlo decidido, porque no quiere depender del control de nadie más; por lo que está rentando un apartamento en una zona relativamente segura.

CATEGORÍAS: ANÁLISIS Y FRASES TEXTUALES.

1º Categoría: Formación de valores (familiares, educativos y religiosos).

Al no contar con una figura paterna adecuada, piensa que la formación no fue la más idónea porque el padrastro lo maltrataba; su familia en general no le prestaba atención ni importancia, al realizar la pregunta sobre que valores y principios se le inculcaron durante su infancia manifestó que fueron un poco carentes.

“La mayoría solo que no me los inculcaron bien por la manera como me lo decía y como querían que yo los aprendiera”

“Fue algo duro porque mi papá al que yo le llamo así, era celoso bolo y loco y mi mamá solo pasaba fuera de la casa”

“Todo comenzó cuando mi mamá se fue para estados unidos, me dejo con mis hermanos, en la casa de mi hermana la mayor y empezamos a vivir, yo con ellos no había convivido mucho y empezaron los problemas porque se aprovechaban de mí y no me daban el dinero que me mandaban entonces empecé a andar más de loco”

“Falta inculcar muchos valores, pero es de ver qué tipo de educación porque los niños están perdiendo los principios”

Al momento de referirse a la formación de valores, se presenta una serie de conflictos familiares a los que se vio expuesto durante la infancia, teniendo en cuenta que el padrastro(al que el asistido llama papá) era muy celoso y por eso agredía en diferentes formas de violencia a la madre, situación que los llevo a que la madre emigrará para los Estados Unidos, en la búsqueda de asegurarles un mejor futuro económico. Razón por la que admite la carencia de principios y valores adecuados, considerándolos factores poco importantes en el desarrollo de una persona.

2º Categoría: Relaciones interpersonales (influencia de amigos-as, entorno que lo rodea y figura familiar).

Manifiesta que creció junto a la madre, hermanos y padrastro porque el padre biológico nunca se hizo responsable, es el menor de cuatro hermanos, la mamá se acompañó y luego emigró a los Estados Unidos; comenta que los hermanos le tienen envidia por tener casi todo debido a que la madre le ayuda en todo, por ese motivo se fue a vivir un tiempo donde el papá biológico.

“Me fui a vivir un tiempo donde mi padre porque no quería estar con mis hermanos, yo no sabía nada de las divisiones de las pandillas y maras entonces el me explico que tuviera cuidado, por lo que yo no salía de la casa solo allí pasaba encerrado y como él solo pasa trabajando en una institución pública, salía temprano y regresaba tarde, todo ese tiempo yo pasaba solo”

“Él más cercano que es mi primo si se sintió mal porque él quería que yo me fuera para Estados Unidos pero no pude, de allí quien más me apoyo fue mi mamá, porque de mi demás familia no espero nada”

“Antes yo no sabía nada de esto, pero me sirve para ser más responsable y uno conoce diferentes personas y lugares, quiérase o no uno aprende cosas nuevas que le van a servir el día de mañana”

Con base a la categoría de relaciones interpersonales y lo manifestado por el asistido Jaime Martínez, se puede realizar un análisis partiendo de la desintegración familiar que ha existido siempre debido a que los padres se separaron, razón que llevó a la madre a emigrar a los Estados Unidos dejándolo al cuidado de sus hermanos mayores con los que nunca ha tenido una buena

relación familiar, argumentando que éstos le tienen envidia por contar con el apoyo económico incondicional por parte de la madre.

3º Categoría: Educación (Accesibilidad, nivel educativo y apoyo familiar).

Es considerada importante porque desde la infancia lo hacen aprender cosas nuevas a uno, el asistido manifestó que la educación es una oportunidad para salir adelante pero que él en el momento que pudo hacerlo no aprovechó la oportunidad.

“Ayuda si la persona quiere porque es algo mental para lo cual uno debe de estar preparado y aprovechar la oportunidad de salir adelante y de esa forma erradicar aspectos no favorables en las escuelas, para que tengan un buen comportamiento y sean responsables. La escuela cuando uno quiere es importante pero también lo que no aprende uno en la casa lo aprende en la calle, por ejemplo yo cuando comencé a trabajar en un centro nocturno aprendí a manipular y consumir sustancias que no son buenas para la salud de uno, desde ese entonces yo consumo marihuana”

Con respecto a la educación el asistido menciona que realizó estudios de noveno grado debido a que no quiso continuar sus estudios por falta de motivación, por lo que se dedicó a trabajar como mesero en centros nocturnos, siendo allí donde aprendió el consumo de sustancias ilícitas, motivo por el cual está siendo procesado y se encuentra cumpliendo la medida impuesta.

4º Categorías: Conductas que generan violencia (verbal, física y amenaza).

El asistido manifiesta que se creció junto a la madre debido a que el padre nunca se hizo responsable; luego la mamá se acompañó con otro hombre que lo maltrataba.

“Me golpeaban porque decían que yo no hacía caso, la verdad nunca me pudieron tener quieto porque soy bien imperativo y soy bien cambiante en mi comportamiento, mi padrastro y mi mamá que no prestaban atención y solo pasaban peleando, el solo borracho pasaba y yo le ayudaba a mi mamá a vender”

Al verse envuelto a temprana edad en circunstancias de violencia, hicieron que el asistido fuese una persona impulsiva y de carácter fuerte “violento”, por lo que en muchas ocasiones ha tenido que enfrentar las consecuencias de su

comportamiento; sobre las conductas que generan violencia expresa que siempre fue maltratado físicamente asumiendo esto como un estilo o forma de crianza, por lo que hoy prefiere vivir solo sin tener que interactuar con personas que desborden su tranquilidad.

5º Categoría: Exclusión social (desempleo y marginación social).

El joven sostiene que partiendo del hecho de estar condenado, las personas lo ven de menos y hay un sobre abuso en las calles y en cualquier medio en el que se desenvuelve, siendo esto bien difícil porque les limita como personas a realizar sus sueños viendo troncaditas las oportunidades.

“Esto yo lo tomé muy separado de mi vida social para que nadie sepa nada para que no se creen ideas –a veces cuando me preguntan les digo que estoy trabajando La gente sabe y busca discriminarlo a uno y lo mandan a zonas que representan riesgos”

La exclusión social a la que se ven enfrentados los asistidos, en particular el joven Jaime Martín, a diario repercute en su comportamiento, debido a que no se ven motivados a generarse expectativas para alcanzar una mejora en la calidad de vida sin embargo ellos se encuentran en la mayor disponibilidad de acceder a aspectos formales.

A partir de una serie de preguntas realizadas al asistido se puede mencionar que ha crecido con inadecuadas relaciones interpersonales, lo que tiene como consecuencia que actualmente se encuentre viviendo sólo, contando únicamente con el apoyo de la madre; se vio involucrado en diferentes grupos en donde inició el consumo de bebidas y sustancias ilícitas. Actualmente está cumpliendo una pena de ciento cuarenta y cuatro jornadas de Trabajo de Utilidad Públicas equivalente a tres años de libertad condicional por el delito de privación de libertad, el cual menciona que no tiene idea clara del porqué de la atribución de ese delito expresando literalmente lo siguiente.

“Cuando mi mamá se fue para Estados Unidos nos quedamos todos los hermanos viviendo en una misma casa, pero una señora vecina se molestó con nosotros porque mucho desorden hacíamos, luego cada quien busco por diferentes lugares yo me fui para

donde mi padre biológico para que me ayudara un poco y me quede viviendo allí un tiempo, él me explicó la división que existía de maras y pandillas en el lugar, yo no salía de la casa solo cuando iba a comprar. Un día salí a pagarle a la señora de la tienda en la mañana yo la saludé y le dije a lo que iba y ella me respondió que buscaría el cuaderno donde me tenía apuntado, en ese instante se escuchó en mi casa una ráfaga de disparos yo me quedé asustado y la señora me dio permiso de entrar a su casa, al ratito se llenó de policías y me vieron a mí, me llamaron, me esposaron y me tiraron al suelo después me llevaron a la delegación de Soyapango, de allí me mandaron para el penal de Apanteos, cuando me dijeron el delito por el que estaba detenido decía que era por privación de libertad a un señor en un barranco con una escopeta, algo así decía pero yo ni idea de eso, hasta que mi mamá me ayudó y me otorgaron la medida de Trabajo de Utilidad Pública”

Al preguntar sobre la aplicabilidad de esta medida para la prevención de la violencia, desde su experiencia como asistido mencionó lo siguiente:

“Pienso que está bien solo que deberían de buscar una manera de ubicar a las personas en un lugar viable para que estos no estén en riesgo, lugares con condiciones adecuadas, me refiero a que tengan un poco más de control en el cumplimiento que uno hace, porque la gente sabe y busca discriminarlo a uno y lo mandan a zonas que representan riesgos para uno y por lo menos uno realiza diferente tipo de actividades y cuando uno anda en la calle lo identifican fácil a uno entonces ya me toco salirme de dos instituciones por que llegaron a amenazarme entonces hoy busco un lugar seguro. Pues el TUP ayuda si la persona quiere porque es algo mental para lo cual uno debe de estar preparado y aprovechar la oportunidad de salir adelante desde la libertad ambulatoria y lo más importante es terminar el proceso y no volver a lo mismo, a mí como persona me ha ayudado mucho porque uno analiza cuanto le sirve esto---antes yo no sabía nada de esto pero esto me sirve para ser más responsable y uno conoce diferentes personas y lugares, quiérase o no uno aprende cosas nuevas que le van a servir el día de mañana”.

CASO Nº 10: “CONDENADA POR CUBRIR A MI COMPAÑERO DE VIDA”

**TABLA Nº 10
GENERALIDADES DE IDALIA CAMPOS.**

PERFIL DE LA ASISTIDA	
NOMBRE:	MARÍA IDALIA CAMPOS
SEXO:	FEMENINO
EDAD:	25 AÑOS.
NIVEL EDUCATIVO:	NOVENO GRADO.
ESTADO FAMILIAR:	SOLTERA.
OCUPACIÓN:	VENDEDORA.
TIEMPO QUE LLEVA CUMPLIENDO LA MEDIDA:	1 AÑO Y 6 MESES.

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida DPLA D, Junio, 2017

TABLA N° 10.
COMPOSICIÓN FAMILIAR DE MARIA IDIALIA CAMPOS

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
Adolfo Henrique Campos	50	Papá
María Albertina López	48	Mamá
Fredy Aníbal Campos	28	Hermano
Morena de Jesús Campos	23	Hermana

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de infórmate clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida DPLA D, Junio 2017.

La asistida Idalia Campos, de 25 años de edad, creció junto a ambos padres, realizó estudios de noveno grado y manifiesta que no continuó estudiando debido a que la familia no contaba con los recursos necesarios; lo que la introdujo a fungir como vendedora, trabajo que desempeña actualmente.

CATEGORÍAS: ANÁLISIS Y FRASES TEXTUALES

1º Categoría: Formación de valores (familiares, educativos y religiosos).

Se le preguntó a la asistida sobre los principios y valores que le habían inculcado en el seno familiar, la práctica y el conocimiento de estos, así como también que relatara hechos de la infancia que consideraba significativos. Sostiene la asistida que la implementación de valores permite acceder a oportunidades que contribuyan a una mejora en la calidad de vida.

“En mi casa siempre me enseñaron todo tipo de cosas porque eso es la carta de presentación de una ante las otras personas... recuerdo que nos decían que era para ser niños bien portados y ser buenas personas, solo que hay cosas que no son enseñadas de la mejor manera”

“Si uno no es una persona responsable y respetuosa hacia los demás puede tener muchas oportunidades, pero por el contrario si uno no es así se le limita muchas cosas pero como yo siempre digo que uno por eso hay que pensar bien las cosas antes de hacerlas y saber comportarse con los demás”

Los valores que son aprehendidos durante la infancia son la carta de presentación de una persona, de esa forma se expresa la asistida al momento

de mencionar la categoría, por lo consiguiente agrega que en muchas ocasiones no se inculcan de la forma adecuada pero que es mejor tener una idea de los valores a ser personas sin propósitos en la vida.

2º Categoría: Relaciones interpersonales (influencia de amigos-as, entorno que lo rodea y figura familiar).

En mi familia hay buena comunicación con mi mamá que es la más cercana, la relación con las personas vecinas la considera buena porque todos la conocen.

“Mi mamá es la que siempre ha estado pendiente de mi desde peque e incluso cuando estaba detenida ella siempre se preocupó por qué no me faltara nada”

“Con mi ex compañero de vida no tengo ningún tipo de relación desde el momento que llegaron a hacer un cateo a la casa y yo por no echarlo de cabeza lo defendí y es por eso mismo estoy cumpliendo una pena ¡él está preso todavía”

A partir de lo expresado por la Sra. Idalia Campos, se puede describir que siempre ha contado con el apoyo de la familia, en principal de la madre, que incluso en el momento de la detención siempre procuró que no le hiciera falta nada. Manifiesta que hay diferentes circunstancias que llevan a las personas a cometer actos que no son beneficiosos teniendo como ejemplo el acompañarse a temprana edad con una persona que considera que marcó su vida de una forma negativa.

3º Categoría: Educación (Accesibilidad, nivel educativo y apoyo familiar).

Es lo más importante porque realmente es lo que representa a una persona, si alguien no es educado no tienen ninguna oportunidad de acceder a mejores oportunidades; manifestando que por lo menos realizó estudios hasta noveno grado porque la familia no tenía las condiciones para pagarle el estudio, razón por la que decidió dedicarse a trabajar.

“Con la educación en los niños y jóvenes estamos mal hoy porque la familia no tiene un control de lo que hacen y en la escuela cuando se juntan con los demás hacen cosas que los papas ni se dan cuenta, de acuerdo a la educación que uno recibe así se comporta

con los demás. Yo no tuve la oportunidad de culminar mis estudios por falta de recursos entonces mejor me dediqué a trabajar para tener mi propio dinero y ayudar a mi familia”

Considerado como lo más importante para una persona por parte de la asistida ya que es algo con lo que se interactúa a diario, sostiene que educación no solo es el hecho de ir a la escuela sino el cómo uno se comporta con las personas que interactúa; realizó estudios hasta noveno grado porque no tenían las condiciones necesarias dedicándose a trabajar para cubrir los gastos personales y ayudar a la familia; menciona estar satisfecha porque ha logrado cosas que nunca se lo imaginó.

4º Categorías: Conductas que generan violencia (verbal, física y amenaza).

Respecto a las preguntas enfocadas en los comportamientos que generan violencia manifestó que eso va a depender de la crianza que les dé la familia a los hijos.

“Me crecí solo con mi mamá, ella me ayudo en todo pero igual en muchas ocasiones me maltrataba porque decía que no le hacía caso”

“Estuve acompañada un tiempo, pero mi compañero de vida me maltrataba y si yo estoy metido en esto es por culpa de él”

La autoridad parental en una familia sirve como ejemplo para desarrollarse como persona, pero es mejor crecer sin un padre al lado, a que lo estén golpeando a uno, argumenta la asistida, se creció junto a la madre, pero en ocasiones sufría de maltrato físico y verbal debido a que exigía un comportamiento rígido ante las demás personas. Comenta que un tiempo estuvo acompañada pensando que la situación mejoraría, pero posteriormente dicha relación se llenó de problemáticas.

5º Categoría: Exclusión social (desempleo y marginación social).

La joven manifiesta que no contar con el apoyo de las demás personas es bien difícil porque ven a las personas condenadas como que si fueran criminales y

todo eso les limita el acceder a oportunidades que contribuyan a una mejora en la calidad de vida.

“La verdad que se le limitan muchas cosas a uno pero como yo siempre digo que uno por eso hay que pensar bien las cosas antes de hacerlas”

“el estar cumpliendo con una medida, quiérase o no significa dedicar tiempo y muchas veces las personas que trabajamos nos discriminan y no nos quieren dar el permiso, mientras que los que no trabajan pues se les hace imposible acceder a una mejor oportunidad”

Partiendo de lo expresado por la asistida, se considera importante mencionar la discriminación que existe hacia las personas que cumplen una medida, dándose esta discriminación en la limitación de las oportunidades laborales que estos sufren o a las mismas que quieren acceder, debido a que nadie confía en la calidad de persona que representan; juzgando a los individuos por el acto cometido, dejando de lado las habilidades con las que estas cuentan, viéndose de esta forma vulnerables a la reincidencia de otro tipo de delito y en muchas ocasiones en las condiciones de vida que se desarrollan.

Al momento de realizar la entrevista en profundidad la asistida se mostró muy segura y satisfecha en el desarrollo de las diferentes etapas que ha enfrentado en la vida, de igual forma narra el hecho al que se vio enfrentada al momento de la captura.

“pues estaba muy tranquila en mi casa terminando de ordenar unas cosas, porque ya era tarde y recién había llegada de trabajar, de repente me tocaron la perta y eran unos señores de la PNC, yo me sorprendí porque primera vez que llegaban a la casa y me dijeron que llevaban una orden de cateo y como mi marido se encontraba detenido en un penal por droga me imagine que por eso era, luego me dijeron que me llevarían detenida porque tenía orden de captura por cómplice en portación y tráfico de droga eso fue lo que me dijeron en un primer momento y me llevaron a bartolinas, luego me mandaron a al penal de mujeres, que allí la situación es bien difícil porque uno tiene que andar pendiente si no las mismas reclusas le hacen el mal a uno o buscan meterlo en problemas, después de todo el proceso en la audiencia me dejaron en libertad condicional y me pusieron el cumplimiento con el Trabajo de Utilidad Pública de lo cual yo no tenía ni idea de que se hacía hasta el momento que me presente a la institución encargada”

Se encuentra cumpliendo una pena de noventa y dos jornadas de Trabajo de Utilidad Pública en las instalaciones del Instituto Nacional de los Deportes (INDES) desempeñándose en el área de limpieza y mantenimiento, de las cuales ha cumplido setenta y tres por el delito de portación y tráfico de droga en perjuicio

a la salud pública; respecto a l cumplimiento de las mismas considera que dicha medida contribuye a que las personas sean más responsables y eviten caer en próximos eventos que les lleven a un proceso penal.

“La verdad pienso que esta medida es una oportunidad que le dan a uno para que pueda construir una nueva forma de vida porque cuantas personas de las que están adentro quisieran tener una oportunidad como esta”

“Cuando uno está siendo procesado por algo que no considera justo sirve para detenerse a pensar y actuar con más prudencia en lo que hace, ya que nadie quiere estar detenido en un penal”

2.3. COMPARACIONES DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES CON BASE A LAS CATEGORÍAS.

Para esta investigación se han tomado en cuenta las siguientes categorías: Formación de valores, relaciones interpersonales, educación, conductas que generan violencia y exclusión social, las cuales se relacionan directamente con la temática, permitiendo realizar una interpretación y análisis que genere aportes significativos a la problemática.

En el desarrollo de las entrevistas, las personas asistidas expresaron diferentes tipos de opiniones con respecto a las categorías planteadas, para lo que se hace una síntesis principalmente en las narraciones sobre el cometimiento de los delitos, debido a que las circunstancias que se presentaron en ese momento de sus vidas son relativamente particulares para cada persona. Por otra parte, en cuanto a las similitudes, cabe mencionar que la mayoría de los y las asistidas provienen de hogares desintegrados, carentes de afecto y comunicación entre los miembros del grupo familiar; teniendo en cuenta que estos factores son los más destacados dentro de las narraciones presentadas de acuerdo a las categorías.

Así también se realizaron entrevistas a profesionales del área de Trabajo Social encargados de dar seguimiento y control a la pena del Trabajo de Utilidad Pública para conocer las experiencias que han tenido al interactuar con los y las asistidos-as y consecuentemente analizar sus apreciaciones sobre el aporte que tiene la medida impuesta en la prevención de violencia social.

TABLA N° 3
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LOS INFORMANTES CLAVES.

<p>GENERALIDADES EN LOS TRES CASOS REPRESENTATIVOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Estudios realizados hasta nivel básico. ❖ Provenientes de familias desintegradas ❖ Hechos y manifestaciones de violencia en su vida temprana. ❖ Cumplimiento de Trabajo de Utilidad Pública por el cometimiento de un delito. ❖ El haber estado detenidos en un centro penitenciario. ❖ Consideran el Trabajo de Utilidad Pública como una medida adecuada para la prevención de la violencia. ❖ Son personas independientes del círculo familiar. ❖ Tienen proyectos de vida para corto, media y largo plazo. ❖ La no aceptación del delito que se les atribuye. ❖ Quieren ser un ejemplo de vida para las demás personas partiendo de su propia historia. 			
<p>CATEGORÍAS.</p>	<p>SIMILITUDES.</p>	<p>DIFERENCIAS.</p>		
<p>Formación de valores</p>	<p>CASOS 1, 7,9.</p> <p>Los valores y principios dentro del hogar son de mucha importancia para el correcto desarrollo de las personas, ya que contribuye a la toma decisiones en cualquier etapa de la vida, siendo éstos los que representan e identifican a una familia.</p>	<p>CASO #1 PABLO ESCOBAR PÉREZ.</p> <p>Dentro de su familia no le enseñaron ningún valor o principio, debido a que su madre se encontraba trabajando para suplir las necesidades básicas del hogar, por lo que no tuvo tiempo para ellos.</p>	<p>CASO #7 WILLIAM ERNESTO MORÁN</p> <p>Se le inculcaron buenos valores por parte de sus padres, haciendo énfasis en el valor del respeto, el trabajo y la responsabilidad.</p>	<p>CASO #9 JAIME HENRIQUE MARTÍNEZ</p> <p>La ausencia de una figura paterna, limitó una formación adecuada de los valores, ya que su padre aún lo maltrataba constantemente y su familia en general no le brindaba los cuidados y atenciones necesarias.</p>

Relaciones interpersonales	Para que existan buenas relaciones interpersonales es necesario que exista unión y confianza entre las partes. Teniendo como base fundamental la integridad de las mismas, estableciendo un apoyo recíproco en las necesidades que cada uno presente.	Las amistades constituyen un factor influyente en la toma de decisiones, especialmente cuando ha existido la ausencia de los padres en el hogar.	Los vínculos interpersonales que se crean con las personas son muy importantes al momento de desarrollarse y tomar decisiones.	Los conflictos en las relaciones familiares traen como consecuencia la realización de decisiones irreflexivas por parte de los miembros del seno familiar, contribuyendo a que busquen afectividad en otros grupos sociales (amistades o grupos delincuenciales con los cuales se sientan identificados).
Educación	La educación es muy importante para acceder a mejores condiciones de vida.	El contexto inadecuado y la influencia negativa de algunos grupos de personas no sirven de motivación para participar en los procesos educativos.	La educación es muy importante dentro y fuera de la familia, ya que es lo que forma a una persona para que sea justa y honrada en un futuro.	La educación constituye un factor importante en la presentación de una persona y de igual manera se vuelve necesaria para acceder a mejores oportunidades.
Conductas que generan violencia	Son manifestaciones de violencia: los golpes, las amenazas y el maltrato verbal, ligados a los patrones de educación	Cuando a las personas se les dificulta controlar sus emociones negativas, surge la violencia.	Se considera que los comportamientos que los adultos transmiten a los niños serán el resultado de la personalidad que	Se ha interiorizado que el maltrato físico y verbal que los padres ejercen sobre los hijos es una forma de educación., situación que genera

	que se han interiorizado como “correctos”.		ellos adquieran en un futuro.	comportamientos inadecuados en los hijos, generando actitudes de rebeldía ante la autoridad parental.
Exclusión social.	El poco conocimiento que se tiene sobre las medidas alternativas a la prisión genera que la sociedad estigmatice a los involucrados como delincuentes bloqueando cualquier acceso a oportunidades en las que éstos pueden desenvolverse.	Cuando una persona es condenada por un delito, se ve limitada a la obtención de un empleo formal.	En la mayoría de los casos, las personas que cometen delitos son denigradas socialmente, sin embargo, existen personas que están dispuestas a brindar su apoyo incondicional.	El cumplir con una medida judicial impuesta afecta la presentación de una persona, ya que es vista socialmente como un delincuente, por lo que ésta se ve limitada al acceso de diferentes medios laborales, sociales y familiares.

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de infórmate clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida DPLA D, Mayo 2017.

2.4 ANÁLISIS DE COMPARACIÓN DE GRUPOS DE LA INVESTIGACIÓN.

En este apartado se realizará una comparación de los resultados de las diferentes entrevistas que se realizaron con los y las asistidos del Departamento de prueba y Libertad Asistida con respecto a la contribución que tiene el Trabajo de Utilidad Pública en la prevención de violencia social.

A continuación, se describe en una matriz.

TABLA N° 4
ANÁLISIS DE COMPARACIÓN SEGÚN LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS.

<p style="text-align: center;">Composición o estructura familiar.</p>	<p>Dentro de la investigación se encontraron hallazgos importantes, tales como: El rompimiento de una familia tradicional compuesta por “mamá y papá”, ya que se identificó que la mayoría de los asistidos crecieron los primeros años de vida en una familia monoparental, siendo específicamente sus madres las que suplieron sus derechos de alimentación, vestuario, educación, entre otros.</p>
<p style="text-align: center;">Disfuncionalidad en la familia.</p>	<p>Se conoció en la realización de las entrevistas, que la mayoría de los asistidos se les dificultaba establecer relaciones de comunicación y confianza con las jefes de hogar, esto se debe a que las madres se dedicaban a trabajar por largas horas laborales con la finalidad de suplir las prioridades de sus hijos y por esta razón muchos crecieron sin una orientación adecuada y supervisión directa, situación que motivó a que éstos, se dedicaran al óseo y a establecer relaciones interpersonales con personas delictivas.</p>
	<p>La investigación permitió identificar que la mayoría de los asistidos no completaron sus</p>

Educación.	estudios quedándose en el nivel básico debido a la falta de recursos económicos y la poca motivación para estudiar.
Trabajo de Utilidad Pública	Respecto al Trabajo de Utilidad Pública, los asistidos comentaron sentirse satisfechos por haber sido beneficiados con el cambio de la medida de privación de libertad por el cumplimiento de Trabajo de Utilidad Pública, ya que disponen de tiempo para estar con sus familias y dedicarse a trabajar, buscando la forma de convertirse en personas de bien y ser un ejemplo de cambio para muchas personas que aún se involucran en actos delictivos.

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, 2017.



Fuente Fotografía obtenida vía internet del Centro Penitenciario La Esperanza, El Salvador, 2017.

CAPÍTULO Nº 3

METODOLOGÍA APLICADA, HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA INVESTIGACIÓN Y APORTES DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL COMO FUTUROS PROFESIONALES

3.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN, MÉTODO INDUCTIVO DE TIPO CUALITATIVO.

3.2. HALLAZGOS RELEVANTES EN LOS SUJETOS DE ESTUDIO.

3.3. PLANTEAMIENTOS SOBRE LA INVESTIGACIÓN COMO FUTUROS PROFESIONALES.

CAPÍTULO Nº 3

METODOLOGÍA APLICADA, HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA INVESTIGACIÓN Y APORTES DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL COMO FUTUROS PROFESIONALES

En este apartado se da a conocer la metodología que fue aplicada durante todo el proceso y los hallazgos de la investigación que se llevó a cabo haciendo uso del método inductivo de tipo cualitativo, por lo que partiendo de la finalidad de este capítulo que consiste en presentar los hallazgos que fueron identificados a partir de las narraciones de los sujetos que formaron parte la investigación. Se han generado diferentes perspectivas sobre la contribución del trabajo de utilidad pública en la prevención de la violencia como medida alterna a la prisión, siendo éstas de gran importancia para este proceso.

Como equipo investigador se seleccionó a siete hombres y tres mujeres que fungieron como informantes claves, siendo éstas personas asistidas del Departamento de Prueba y Libertad Asistida Regional “D”, que están cumpliendo la condena de Trabajo de Utilidad Pública en la etapa intermedia equivalente a un año o que estén por finalizar dicho proceso, que es vigilado por los-as asistentes de prueba de la misma institución.

Se utilizaron diferentes tipos de técnicas y herramientas profesionales que permitieron encontrar diferentes perspectivas sobre la contribución del trabajo de utilidad pública en la prevención de la violencia expresado por los asistidos y profesionales del DPLA “D”, además se pudo constatar los diferentes círculos de violencia a los que se han visto expuestos desde la infancia en las relaciones interpersonales e incluso en el cumplimiento de la pena impuesta, entre los cuales destacan la violencia física, verbal, emocional y social.

Las personas asistidas se ven inmersos en la realidad que se vive en el país, así como también en la violencia social que se desata a partir de la delincuencia e

inseguridad que asecha a toda la población en general, siendo estos factores socio culturales que influyen en los comportamientos delictivos, que conllevan a incurrir en una infracción, trayendo como resultado la privación de libertad de estas personas y dependiendo de la gravedad del delito se les establece una medida judicial.

3.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se planificó partiendo de los resultados obtenidos del diagnóstico que se ejecutó en el Departamento de Prueba y Libertad Asistida (DPLA “D”), facilitando de esta forma identificar las necesidades y debilidades a las que se enfrenta la institución.

La primera etapa de la investigación sirvió para identificar la situación específica de la problemática, por lo que se procedió a la planificación que se llevaría a cabo durante la investigación, se crearon tres documentos, los cuales consisten en la elaboración del Plan de Trabajo, Diagnóstico Situacional Temático y Protocolo de investigación. El Plan de Trabajo se realizó de manera colectiva, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la modalidad de Seminario de Proceso de Graduación.

En la inmersión al escenario, se enfrentaron diferentes dificultades debido a los aspectos formales que se exigen como requisitos, como fue la aprobación del tema específico que el equipo había seleccionado para ejecutar la investigación. Se presentó a la institución DPLA “D”, la intención de la temática específica, obteniendo el apoyo y la apertura necesaria en todo el proceso de investigación de campo que se realizó con las diferentes personas asistidas y profesionales seleccionadas para formar parte de los informantes.

Se utilizó el muestreo de tipo opinático y con la selección de los/as informantes, se desarrollaron conceptos y análisis que permitieron una mayor comprensión de la temática en las diferentes áreas sociales, familiares y culturales.

En el protocolo se definieron criterios básicos de metodología y selección que fueron expuestos a la Directora de la Institución así como también a las tres profesionales en Trabajo Social que se desempeñan en la misma, de igual forma cada documento elaborado fue revisado juiciosamente por la docente asesora asignada. En la realización de las entrevistas a las personas informantes se les explicó el objetivo de la misma y se solicitó la autorización para que ésta fuese grabada en forma de audio, posteriormente reproducidos y transcritos, sirviendo esto para el análisis de contenido y los significados atribuidos por parte de ellos a las diferentes categorías establecidas para el análisis de la información.

3.1.1. Técnicas aplicadas para la recolección de información.

Con la finalidad de obtener una investigación más objetiva y fidedigna, se consideró necesario elaborar técnicas cualitativas que nos permitieron recolectar la información necesaria, que servirá de gran aporte a nuestra investigación; dentro de estas técnicas están:

Entrevista en profundidad: se realizó mediante una guía de preguntas dirigidas a los-as asistidos, permitiéndonos obtener ideas claras a partir del contexto social en el que se han desarrollado y las experiencias que cada quien ha adquirido en el cumplimiento de la medida; sirviendo como insumos para la realización de la investigación.

Entrevista enfocada: esta técnica fue dirigida a las profesionales en Trabajo Social de la institución, encargadas de vigilar, controlar y dar seguimiento a la medida de Trabajo de Utilidad Pública impuesta a las personas asistidas del DPLA “D”, con la finalidad de conocer de primera mano el seguimiento que se da como Institución y las experiencias más impactantes que se han desarrollado en la trayectoria profesional.

Observación directa: se ejecutó antes, durante y después de la aplicabilidad de las técnicas antes mencionadas, sirviendo de gran aporte a lo expresado por parte de los informantes claves y profesionales.

3.1.2. Enfoques teóricos seleccionados para la investigación. (TRIANGULACIÓN)

En esta investigación se utilizó el método de investigación inductivo de tipo cualitativo y su base teórica fue fundamentada en el enfoque fenomenológico planteado por Edmund Husserl, el cual estudia los fenómenos o problemáticas tal y como son experimentados y percibidos por las personas con el fin de comprender el contexto en el que se desenvuelve cada actor social; para esta comprensión se tuvo en consideración las narraciones de cada uno de los-as asistidos, lo cual permite obtener explicaciones o interpretaciones de la realidad social, partiendo de su situación particular a lo general.

Para una mayor comprensión y enriquecimiento de la investigación a partir de las narraciones expresadas por los asistidos, se tiene como fin determinar los comportamientos de los mismos, por lo que se realizará una comparación teniendo en cuenta al autor Ignacio Martín Baró que pone de manifiesto tres modalidades de violencia en la realidad salvadoreña, destacando que todo acto de violencia va acompañado por su justificación, determinando de esta forma los comportamientos que las personas asistidas han adoptado en el desarrollo individual y que por alguna u otra razón se ven vinculadas a lo que expresa el autor; dentro de este tipo de comportamientos se presenta.

3.1.2.1. La violencia delincuencial.

Son aquellos que se aprenden de acuerdo al medio en el que el individuo se desarrolla y de esa forma será el impacto que se esté generando en él.

3.1.2.2. La violencia represiva.

Es una modalidad bastante delicada que a menudo se juzga con superficialidad debido a que la misma violencia en sí es gratificante en los individuos de acuerdo a la acción, condenando el acto, pero a su vez practicándolo, por lo que ésta no se juzga por su racionalidad política sino por los intereses de la misma.

3.1.2.3. La violencia de la confrontación bélica:

Orientada a los mejores recursos por parte de los involucrados donde existe un factor dominado y dominante, ya que lo más importante es la organización y la actuación por parte de los involucrados existiendo una manera diferencial que para unos puede significar ruina y para otros negocios, buscando de esta forma la polarización social.

De acuerdo a lo expresado en la teoría antes mencionada al contrastarlo con las vivencias narradas por parte de las personas asistidas que están cumpliendo la pena de Trabajo de Utilidad Pública como medida sustitutiva a la prisión, se puede argumentar que el contexto socio cultural en el que éstos se han visto envueltos ha incidido en los comportamientos, de acuerdo a lo aprendido, teniendo en consideración que la mayoría presenta un cuadro de ruptura en los vínculos familiares por lo que carecen de afecto, comprensión y apoyo; buscando por sus propios medios de socialización el vincularse con personas que han generado impacto y aprendizaje en sus vidas, siendo éstos de forma positiva o negativa, tal y como lo expresa la violencia delincuencia, donde el individuo aprende, se desarrolla y recrea las actitudes adquiridas.

Los hogares donde se han formado los informantes claves son de procedencia violenta de acuerdo a los patrones de enseñanza y educación, en la mayoría de los casos las personas encargadas del cuidado no se dan cuenta o fingen no darse cuenta de la situación que agrava el desenvolvimiento de sus hijos, por lo que hay casos en que los padres pueden juzgar a muchas personas sobre el

asociamiento ilícito y consumo de droga pero no se percatan que sus propios hijos están involucrados en dicha situación, siendo así como se comprueba la teoría sobre la violencia represiva, teniendo en cuenta que todas las personas, de acuerdo a lo socialmente aprendido, determinamos lo bueno y lo malo, pero aun sabiendo que algo es catalogado como malo se sigue poniendo en práctica, evidenciado esto en los comportamientos agresivos y en la forma de educación que los padres tienen hacia los hijos, reproduciendo estereotipos culturales machistas.

Para algunos de los informantes el involucrarse o asociarse con grupos ilícitos les hace forjar un crecimiento en el ego como persona, pensando que de esa forma pueden controlar a otros y obtener recursos que durante su desarrollo no han podido adquirir, es donde se representa la violencia de la confrontación bélica, para la cual debe de existir un dominante y un dominado sin importar los medios que se utilizarán para justificar el fin que se quería alcanzar, trayendo consigo una confrontación y polarización en los sectores sociales; un ejemplo de esto es, la disputa de territorios que viven diariamente los grupos delincuenciales como manera de control y poder sobre determinado grupo social.

Por otra parte, es importante mencionar que las apreciaciones descritas por los y las asistidos, se analizaron a partir de la teoría de Max Weber, sobre la acción social, donde la define como aquel proceder humano orientado a las acciones del otro, las cuales podrán ser presentes o futuras. En virtud de ello, se puede decir que una acción social no podrá darse en un vacío, ya que su sentido estará definido por otros actores sociales. Además dicha acción estará encaminada a un determinado fin, el cual podrá alcanzarse sin importar los medios que permitan llegar al resultado que se desea.

Vale aclarar que una acción social será una conducta desarrollada o ejecutada, que puede incidir en un individuo o en un determinado grupo de personas, por lo que los pensamientos o ideas no constituirán una acción social.

Así también, la acción social será establecida entre personas (actores sociales), los cuales tienen procesos de socialización, patrones culturales, conciencia de sí mismos y una determinada experiencia laboral, por lo tanto no habrá acción social en los actos de los animales o en aquellas personas que sufren alteraciones mentales en los que se pierde el sentido de la acción (medios y fines).

Max Weber hace énfasis en cuatro tipos de orientación del proceder social, de los cuales el equipo investigador retomó tres:

3.1.2.4. La acción racional con arreglo a valores.

Definida por el autor como una respuesta a las creencias que posee el individuo, las cuales pueden ser religiosas, políticas y filosóficas. Como el individuo ya posee con anterioridad estas convicciones, el proceso de decisión es más breve, sin embargo la acción no deja de ser racional, ya que los medios elegidos son los más adecuados para alcanzar el fin y realizar la acción.⁶

Este tipo de acción se refleja en la dinámica interna de un grupo, cuando sus integrantes se identifican con ciertos principios, valores y creencias; las cuales ponen en práctica a toda costa. En El Salvador existen grupos delincuenciales, quienes tienen sus propios ideales, como la amistad y la lealtad entre sus integrantes y si uno de ellos se ve involucrado en una situación problemática con otra persona fuera del grupo, éste es defendido o protegido por ellos, por lo que es en este contexto donde surge el cometimiento de hechos delictivos, como robos, homicidios, agresiones, violencia física, psicológica y verbal, donde uno sirve de motivación a los otros.

⁶ MAX WEBER. "Acción social en la teoría sociológica: Una Aproximación". Pág.209. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a9.pdf>

3.1.2.5. La acción afectiva o emotiva:

Son conductas que pueden realizarse por estados emotivos del momento (amor, alegría, tristeza, enojo, ira, venganza) donde las decisiones pueden tomarse por impulsos.

Cabe indicar que este tipo de acciones fueron reflejadas por los asistidos y asistidas en ciertas etapas de su vida, ya que se conoció por medio de la técnica de la entrevista en profundidad, que algunos de ellos habían abandonado el hogar por diferentes situaciones como: la poca o nula comunicación que existía entre los integrantes de la familia, la mala convivencia que se daba entre hijos con la autoridad parental, poco o inexistente establecimiento de líneas de orientación y dirección que rigieran a los y las asistidos, por lo que éstos optaron por independizarse de la familia, sin contar o construir una red de apoyo que les permitiera crecer como persona, dedicándose meramente a la vagancia y al consumo de drogas y alcohol, en virtud de ello, se puede identificar que este tipo de comportamientos son un reflejo de la acción afectiva, donde el individuo actúa por un estado emotivo del momento, en este caso, por enojos, desilusiones, capricho, soledad, tristeza, entre otros, los cuales no permitieron que los asistidos pensarán sobre todas las responsabilidades que conllevaba el independizarse de la autoridad parental y desarrollarse integralmente.

3.1.2.6. La acción Tradicional.

Son aquellas acciones que se rigen por costumbres o por normas consuetudinarias, donde no existe la realización de medios para llegar a un fin.

Respecto a este apartado, es necesario indicar que la mayoría de los informantes claves provienen de familias monoparentales, donde han sido los padres generalmente quienes se ausentaron del hogar, quienes en un primer momento no se descuidaron de sus responsabilidades, pero a medida fue pasando el tiempo se desatendieron totalmente de sus hijos. En virtud de ello, se identifica

que estas conductas inadecuadas fueron primeramente realizadas por los padres y posteriormente reproducidas por sus hijos, ya que éstos no fueron responsables en sus vidas, eligiendo la vagancia y el establecimiento de conductas sin ningún provecho, ya que existen personas que solamente han convivido con una figura materna o paterna y no se han visto implicados en un delito y en muchas ocasiones han terminado sus procesos educativos básicos y universitarios, por lo que estas situaciones no constituyen una justificación para involucrarse en el cometimiento de hechos ilícitos.

TRIANGULACIÓN REPRESENTADO A TRAVÉS DE UN ESQUEMA.



3.1.3. Tiempo del estudio.

El Proceso se inició en el mes de febrero y culminará en el mes de agosto del presente año. Dicho proceso contempla tres etapas que son: planificación, ejecución, exposición y defensa de los resultados de la investigación.

Por último se procedió a la elaboración del informe final comprendido por cuatro capítulos; en el primero se desarrollan los planteamientos teóricos y metodológicos, la construcción del significado de las categorías y conceptos, teniendo en cuenta la información proporcionada por parte de los informantes en

relación al problema, esto se sistematizó en una matriz que permite citar textualmente la información obtenida y lo planteado por parte de la teoría.

Para el segundo capítulo se presentaron los diez casos con sus respectivas narraciones dando respuesta a las categorías planteadas y posteriormente se seleccionaron tres casos específicos considerados como los más emblemáticos, realizando un análisis de las narraciones con base a las categorías establecidas, se hizo la comparación de las similitudes y diferencias que éstos presentaban en cada discurso.

En el tercer capítulo se muestra el resultado de los hallazgos encontrados en cuanto a la contribución del trabajo de utilidad pública en la prevención de la violencia y las consideraciones desde la perspectiva de los investigadores.

El capítulo cuatro contiene la propuesta del perfil de proyecto, con el cual se busca generar un aporte viable y significativo en relación al control y vigilancia de la medida de Trabajo de Utilidad Pública por parte de la institución.

3.2. HALLAZGOS RELEVANTES EN LOS SUJETOS DE ESTUDIO.

En este apartado se explica los aportes novedosos de la presente investigación: donde se presentan de forma específica las contribuciones que tiene el Trabajo de Utilidad Pública, en la prevención de la violencia Social. Para ello se describen las categorías que se han utilizado con su respectivo análisis.

A continuación se presenta la extracción de los significados e interpretación de los casos investigados.

3.2.1 Formación de valores (familiares, educativos y religiosos).

Uno de los objetivos específicos que se plantearon para el desarrollo de esta investigación era conocer el ambiente sociocultural en el cual se han

desarrollado los y las asistidos con el fin de analizar las razones que lo motivaron al cometimiento del delito, obteniéndose los siguientes hallazgos: La mayoría de los asistidos crecieron en familias monoparentales, siendo las madres las que suplieron sus necesidades de alimentación, vestuario, educación, vivienda, entre otros, por lo que la convivencia, supervisión directa y comunicación de madres a hijos quedaron limitadas. Esta problemática específicamente influyó a que las progenitoras no establecieran líneas de orientación y dirección en sus hogares, ya que siempre se encontraban ausentes en la mayoría de casos por aspectos laborales, por lo que los asistidos no lograron conocer formas saludables de cómo superar el dolor, el estrés, la tristeza o la depresión, optando por el consumo de drogas y alcohol.

Por lo planteado anteriormente, se identifica la pérdida de valores o de principios en el seno familiar, ya que muchos de ellos expresaron literalmente “que sus madres nunca les habían enseñado nada” por lo que se observaron muy insatisfechos de la vida que habían llevado. Además se pudo observar el desinterés y resentimiento que tienen hacia sus padres biológicos por no haberles proveído las atenciones y cuidados necesarios en su etapa de infancia y adolescencia.

Por otra parte, hubo un reducido número de personas que manifestaron haber crecido con ambos padres, los cuales implementaron un estilo de crianza autoritaria a sus hijos, situación que limitó que aprendieran los valores y principios de forma adecuada, ya que la corrección de sus conductas era impuesta a través de burlas, ofensas verbales y castigos físicos; aspectos propiamente de la reproducción de patrones machistas cultural y socialmente establecidos.

Referente a la formación de valores religiosos es importante mencionar que todos los asistidos mencionaron creer en Dios e identificarse con cierta creencia religiosa, sin embargo nunca tuvieron la costumbre de asistir a la iglesia con regularidad, ni tampoco participar en actividades religiosas, según lo mencionaron en las entrevistas. Por lo tanto no se identificó ninguna influencia positiva ni negativa de la relación en formación de valores y toma de decisiones.

3.2.2. Relaciones interpersonales.

El clima de violencia económica, física y emocional en el cual se desarrollaron la mayoría de los asistidos, permitió que éstos establecieran amistad con personas iguales a ellos, con los mismos comportamientos, costumbres y adicciones, por lo que estas conductas inadecuadas se reforzaron más en las primeras etapas de su vida. Además la ausencia de sus padres en el hogar limitó el establecimiento de relaciones saludables y estables con ellos.

Sin embargo, muchos asistidos mencionaron que posterior al problema judicial que han estado enfrentando, la relación de madres a hijos ha mejorado significativamente, ya que se comunican y se apoyan mutuamente.

3.2.3. Educación (Accesibilidad, nivel educativo y apoyo familiar).

Por el momento la mayoría de los asistidos y asistidas, han cursado hasta un nivel básico de educación por la falta de recursos económicos para cubrir transporte, alimentación y algunos artículos escolares de mucha importancia, por lo que su formación académica ha quedado limitada. La falta de educación formal no ha permitido que ellos accedan a mejores oportunidades de trabajo donde sus ingresos sean más estables, de igual forma no se muestran interesados en culminar o continuar con los estudios debido a que consideran que su vida ya está resuelta en otras ocupaciones por lo que el motivarse a ello no es necesario.

3.2.4. Conductas que generan violencia (verbal, física y amenaza).

Esta categoría se utilizó para conocer las conductas inadecuadas que han presenciado los asistidos desde su infancia hasta el cometimiento del delito, obteniéndose los siguientes hallazgos: La mayoría de los asistidos provienen de hogares violentos o conflictivos, donde la comunicación y educación es a través de un régimen de maltrato físico, verbal y psicológico; la inestabilidad familiar les ha llevado a involucrarse en hechos ilegales, por lo que cinco de los informantes claves se encuentran procesados por el delito de portación y tenencia de droga por daños y perjuicios en la salud pública y los otros cinco por diferentes actos delictivos, tales como: Otras agresiones sexuales, tenencia y portación ilegal de armas de fuego, tráfico ilegal de personas, introducción de objetos ilícitos a Centros Penitenciarios y privación de Libertad, penas que tienen una duración de ciento cuarenta y cuatro jornadas de Trabajo de Utilidad Pública equivalentes a tres años de prisión, donde la mayoría de infractores manifestaron no haber cometido el delito, ni participar en el acto, sino que por coincidencia habían estado en la escena y por esta razón la Policía Nacional Civil los había capturado, sin embargo se analiza que muchos de ellos en la etapa de la adolescencia consumían drogas y alcohol, no tenían responsabilidades escolares porque habían desertado del Centro Educativo, no se dedicaban a trabajar ni a aprender un oficio y se relacionaban constantemente con personas iguales a ellos, factor que influyó a que éstas personas se vieran involucrados en problemas ilegales.

3.2.5. Exclusión social (desempleo y marginación social).

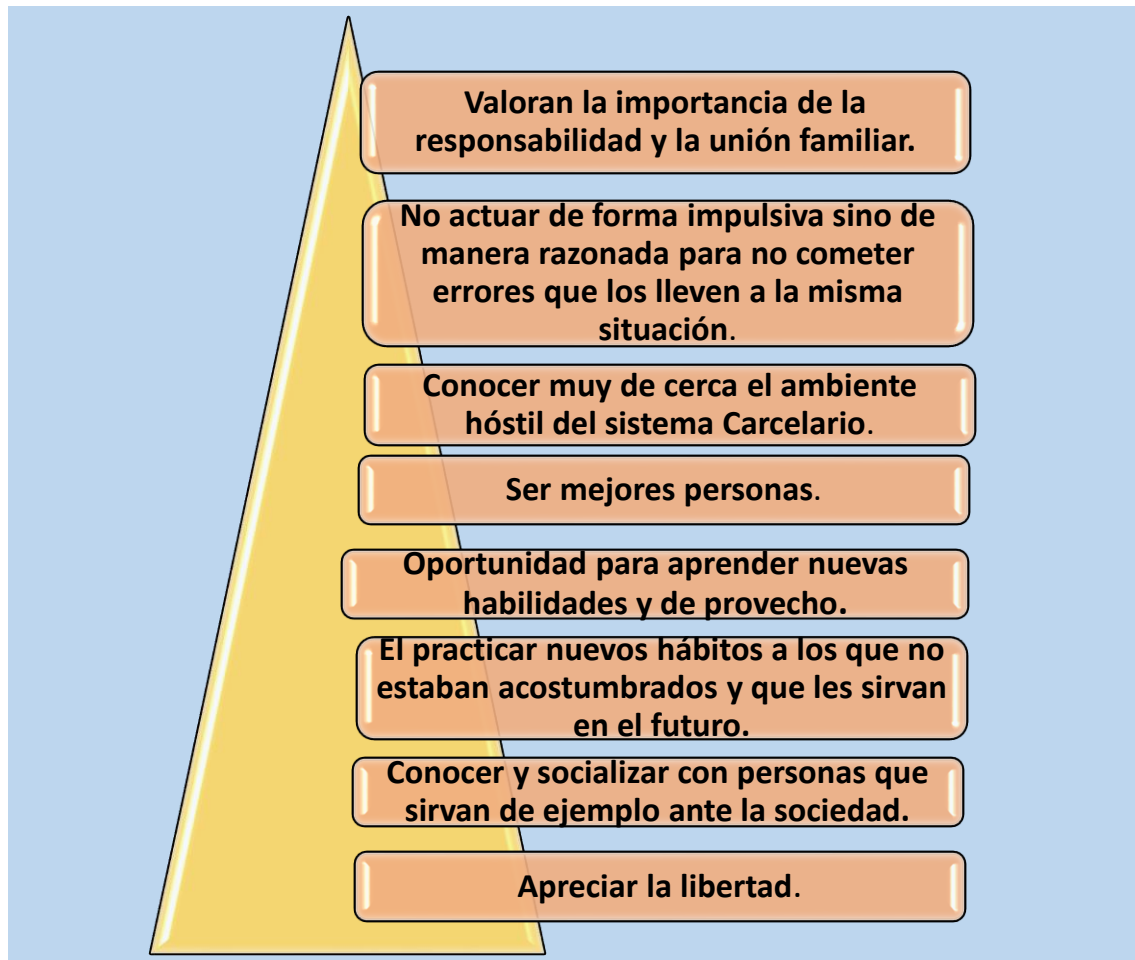
Todos los asistidos y asistidas mencionaron que el estar enfrentando un proceso judicial penal les limita acceder a mejores oportunidades laborales debido a que muchas personas los juzgan por su condición, al considerarlos como irresponsables y delincuentes, por lo que en la actualidad los asistidos se han dedicado al comercio informal, medio por el cual suplen sus necesidades personales y familiares.

3.2.6. Contribución del Trabajo de Utilidad Pública en la prevención de la violencia (TUP).

Respecto a los aportes significativos que tiene la implementación de la medida en cuanto a la prevención de la violencia social, todos los asistidos-as mencionaron que contribuye a minimizar la problemática de la violencia en El Salvador debido a que fortalece la comunicación y la unión familiar permitiéndoles convivir y permanecer con ellos, por otra parte, manifestaron sentirse satisfechos por dárseles la oportunidad de cumplir con la pena afuera de un centro penitenciario ya que con ello pueden optar a una actividad laboral y generar aportes económicos a la familia y sobre todo fortalecer los lazos familiares de padres a hijos y de pareja que fueron interrumpidos de manera abrupta.

Otro aspecto importante que narraron los informantes claves y que debe de considerarse como aporte es el hecho de estar conscientes que la toma de decisiones debe hacerse de manera responsable, teniendo en cuenta las consecuencias que pueden generar. Por otro lado, también manifestaron sentirse muy “contentos” por las personas que han conocido en el proceso de cumplimiento, a las que consideran como un ejemplo a seguir.

A continuación se sintetiza lo expresado por los y las informes claves, respecto a este apartado.



Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, entrevista de informante clave del Departamento de Prueba y Libertad Asistida.

3.3. PLANTEAMIENTOS SOBRE LA INVESTIGACIÓN COMO FUTUROS PROFESIONALES.

Las personas que se encuentran cumpliendo la medida del Trabajo de Utilidad Pública se han visto inmersas en diferentes situaciones de violencia, a lo largo de sus vidas, ya que muchos de ellos provienen de familias desintegradas, donde han crecido generalmente con sus madres o abuelos maternos-paternos, fungiendo como los únicos proveedores de todas las necesidades básicas del hogar, situación que limitaba la convivencia entre ellos. Por otra parte, los

progenitores ausentes nunca o casi nunca sostuvieron buenas relaciones con éstas personas generando problemas de actitudes o comportamientos que motivaron a abandonar el hogar e involucrarse con personas delictivas que en ocasiones pertenecían a grupos delincuenciales, quienes les enseñaron a portar y consumir sustancias ilícitas y a verse involucrados en otros delitos por los que están siendo procesados actualmente.

Se puede identificar que los y las asistidos no tienen ningún tipo de interés para involucrarse en procesos educativos formales, ya que en las etapas de la infancia y adolescencia no tuvieron el apoyo de sus progenitores o personas encargadas para brindarles el acompañamiento necesario en la realización de actividades escolares que les permitiera proyectarse en un mejor futuro, pues en la actualidad muchos de ellos teniendo la posibilidad de retomar sus estudios no lo han hecho ni se muestran interesados en hacerlo a largo plazo, y por consiguiente no se vislumbra un futuro muy promisorio en ellos, ya que no pueden acceder a mejores oportunidades laborales, lo que conlleva a que muchos trabajen informalmente para suplir sus necesidades básicas y familiares.

Todos los entrevistados-as manifestaron que el Trabajo de Utilidad Pública les ha permitido ser más responsables en la vida y reforzar los vínculos afectivos que poseen con los integrantes de la familia, sin embargo el querer modificar el estilo de vida que han llevado es una decisión personal, ya que no solo depende de la institución encargada de administrar este proceso, sino que de ellos depende que esos beneficios que han identificado del Trabajo de Utilidad Pública, los puedan hacer realidad y de esa forma transformar verdaderamente sus vidas y puedan ser ejemplos para otros privados de libertad en condiciones similares; sólo en esa medida el TUP, estará dando un aporte significativo a la sociedad viéndose desde una perspectiva articulada que permita la integración de todos los sectores involucrados.

Según la opinión de las trabajadoras sociales que vigilan la medida, mencionaron que existen personas que al ser condenadas reflexionan y modifican sus comportamientos, sin embargo existen otras que continúan en los mismos comportamientos y en ocasiones vuelven a ser procesados judicialmente, dejándolos nuevamente en trabajo de utilidad pública o privados de libertad.

Por otra parte las profesionales consideran que esta medida les permite a los asistidos incorporarse en ambientes laborales donde aprenden nuevas habilidades que les sirvan para un futuro, por lo que en ocasiones estas instituciones contratan a éstas personas por el buen desempeño que han tenido en el cumplimiento y desarrollo de la pena impuesta.

A continuación se muestra un cuadro donde se describe la opinión de las profesionales en Trabajo Social de la institución del DPLA “D”, sobre la perspectiva que tienen de la medida de Trabajo de Utilidad Pública y la contribución de ésta en la prevención de violencia.

SÍNTESIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL (INFORMANTES SECUNDARIOS)

TABLA N° 6

PREGUNTAS RELEVANTES.	RESPUESTAS DE LAS PROFESIONALES	
	TRABAJADORA SOCIAL 1	TRABAJADORA SOCIAL 2
¿Ha identificado cambios significativos en la población asistida que cumple TUP?	“En algunos se nota el interés de querer cambiar pero hay personas que ni han terminado un proceso y ya se ven envueltos en otro”	“En muchas ocasiones, sí y en otras veces considero que no. Porque hay personas que desean cambiar pero hay otras que no, porque vuelven a reincidir en el mismo delito o en uno nuevo... y considero que sí han vuelto a reincidir es porque no estaba adecuado para ellos” “Aunque los cambios no se pueden medir, debido a la sobrecarga laboral que tenemos, ya que todo el DPLA tiene aproximadamente 13,000 asistidos aproximadamente y la regional D tiene 1906”.
¿Considera que las medidas Alternas a la prisión minimizan la problemática de violencia en El Salvador?	“A veces... no siempre porque muchas personas que ingresan aquí por un delito vuelven a reincidir y otros como la mayoría que son pandilleros quedan a mitad del proceso porque los matan, pero hay excepciones del caso porque hay personas que ingresan a esta institución para cumplir la medida de trabajo de utilidad pública y la buena conducta que ellos tienen en la institución les permite que se les abran oportunidades en el mismo lugar donde han realizado sus jornadas de cumplimiento”	“En cierta medida sí, pero a la vez no... lo que sí minimiza es la problemática de asinamiento en las cárceles...”

<p>¿Qué deficiencia considera usted que presenta esta medida?</p>	<p>Mantener el control porque cada uno tenemos como trecientos casos y eso no es fácil.</p> <p>Otro aspecto es que las personas que están bajo medidas hacen que los referentes les firme por amenazas.</p>	<p>“ En el Salvador hace falta una política criminal para la prevención del delito... porque actualmente solo quieren combatirla pero no prevenirla, y eso no sirve de mucho”</p>
<p>¿Considera que el Trabajo de Utilidad Pública contribuye a la prevención de violencia?</p>	<p>Pues la verdad depende desde las perspectiva que lo vea uno como profesional porque hay a muchos que no les interesa generar un cambio pero hay otras personas que están bajo el cumplimiento que adquieren un nivel de compromiso más fuerte de manera que están siempre evitando volver a reincidir ya sea por el temor de estar dentro de un centro penitenciario, por eso pienso que esta contribución va a ser determinada de acuerdo a la importancia que le den las personas asistidas.</p>	<p>“Depende de los asistidos, el querer cambiar o el continuar con la vida que llevan, porque hay personas que están cumpliendo Trabajo de Utilidad Pública y quieren cambiar, hay otros que ni siquiera cometieron el delito y están cumpliendo y presentan buena conducta y hay otros que tienen delitos de mayor gravedad, que no merecen estar en esta medida y no cambian, pero otros si... es algo personal”</p>

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, 2017.



Fuente: Fuente Fotografía obtenida vía internet del Centro Penitenciario La Esperanza, El Salvador, 2017.

CAPÍTULO N°4.

PROPUESTA DE PROYECTO: “UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ASISTIDAS DEL DEPARTAMENTO DE PRUEBA Y LIBERTAD ASISTIDA, REGIONAL D”.

PRESENTACIÓN.

- 4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA.
- 4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES.
- 4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.
- 4.4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA.
- 4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA.
- 4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO.
- 4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
- 4.8. RECOMENDACIONES.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



PROPUESTA DE PROYECTO: “UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ASISTIDAS DEL DEPARTAMENTO DE PRUEBA Y LIBERTAD ASISTIDA, REGIONAL D”.

Presentado por:

Br. Alejandra Beatriz Brizuela Rivera.

Br. José German Mejía Casco.

PROPUESTA DIRIGIDA AL DEPARTAMENTO DE PRUEBA Y LIBERTAD ASISTIDA, REGIONAL “D”, DEPENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, APOORTE DE ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL COMO REQUISITO DE GRADUACIÓN.

Maestra. Dalila Osorio de Mendoza.
Docente asesora.

Lic. Juan Francisco Serarols.
Coordinador General de Procesos de Graduación.

CIUDAD UNIVERSITARIA, SEPTIEMBRE DE 2017, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

PRESENTACIÓN.

Esta propuesta de proyecto ha sido diseñada por dos estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo de Social, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, la cual lleva por nombre: “UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ASISTIDAS” dirigida específicamente al Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional “D”, de la Corte Suprema de Justicia.

La Universidad de El Salvador tiene como visión formar a profesionales en las diferentes disciplinas académicas que se comprometan con el desarrollo de la sociedad salvadoreña, en respuesta a esa visión se ha tomado a bien presentar una propuesta de proyecto que minimice la problemática de violencia en el país, la cual surge como producto de la investigación: “CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SOCIAL”. Investigación realizada cumpliendo los requisitos que exigen los reglamentos de la Universidad para optar el grado de Licenciados en Trabajo Social.

A partir de los hallazgos obtenidos en la investigación se ha considerado presentar una propuesta de proyecto que permita la creación de una unidad de atención Integral a personas asistidas enfocada en acciones que contribuya a mejorar la dinámica de trabajo del Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional “D”, así como también se persigue que la población asistida pueda obtener un desarrollo integral que permita cambios en los estilos de vida y puedan ser agentes de cambio para el país.

El contenido de la propuesta tiene los siguientes apartados: el perfil de la propuesta, la descripción del proyecto y sus componentes, la justificación, los objetivos por los

cuales se ha diseñado el proyecto, la gestión administrativa de la propuesta, el presupuesto, la evaluación, el seguimiento del proyecto y las recomendaciones.

Se plantean tres componentes para el proyecto: capacitación laboral y vocacional, socioeducativo y organizacional. El objetivo principal de este proyecto es que la población asistida pueda modificar los estilos de vida con los que han crecido para evitar la reincidencia del delito o el cometimiento de otro.

El proyecto tiene como primera fase, que el DPLA “D” incorpore la creación de una unidad integral para las personas asistidas, conformada por un Trabajador/a Social y un educador/a, quienes se encarguen de gestionar e incorporar a los mismos a talleres socioeducativos y vocacionales que implementan las instituciones públicas y privadas, con el fin de que éstos puedan potencializar sus habilidades y destrezas permitiéndoles acceder a mejores oportunidades de empleo. Es importante mencionar que el asistido estará obligado a presentarse en fecha y hora establecidas para el taller y estas jornadas serán incluidas en el tiempo de cumplimiento de la medida. Posterior a la finalización del taller se podrá nuevamente incorporar a otro o podrá realizar trabajo de Utilidad Pública en una determinada institución una vez a la semana tal y como está establecido en el Código Penal.

Con este tipo de acciones se pretende dar paso a una nueva visión de enseñanza que les permita a los asistidos conocer nuevas formas para suplir sus necesidades individuales y familiares, trayendo como beneficio el aprendizaje de nuevos conocimientos y la unión familiar, adquiriendo de esta forma un compromiso más significativo a nivel individual, social e institucional. Cabe indicar que la asistencia a los talleres vocacionales, socioeducativos y del Trabajo de Utilidad Pública será constatada por medio de hojas de control, las cuales serán firmadas por el supervisor encargado y por el asistido debidamente sellado en forma original.

La segunda fase del proyecto será realizada por la persona a cargo de la unidad, la cual será de preferencia un profesional en Trabajo Social y los asistentes de Prueba

del DPLA “D”, donde se encargarán de vigilar el cumplimiento de la medida y el aprovechamiento de los talleres de cada asistido. Para ello se citará a los infractores cada dos meses a la Institución o las que se considere necesario, con el fin de conocer el aprendizaje, las dificultades o limitantes que ha tenido en la Institución, así como también conocer las relaciones interpersonales que han sostenido en todo el proceso. Todos estos elementos serán informados al Juez de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la pena, por medio de un informe social a fin de que se resuelva cualquier problema o situación que esté enfrentando el asistido.

4.1. GENERALIDADES DEL PERFIL DE LA PROPUESTA.

NOMBRE DEL PROYECTO:	“Unidad de Atención Integral a personas asistidas”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Departamento de Libertad y Prueba Asistida, regional “D” ubicado en Colonia médica, pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, local número 61, San Salvador.
TIPO DEL PROYECTO:	Socio- Educativo y vocacional.
COMPONENTES DEL PROYECTO:	Talleres. 1. Socioeducativos. 2. Vocacional. 3. Organizacional.
COBERTURA DE BENEFICIARIOS:	Directos: Asistidos y asistidas. Indirectos: familiares de los asistidos y la sociedad en general.
DIRIGIDO A INSTITUCIÓN:	Departamento de Libertad y Prueba Asistida, regional “D”.
COSTO DEL PROYECTO:	\$49,782.00.
PRESENTADO POR:	Bachilleres: Alejandra Beatriz Brizuela Rivera. German José Mejía Casco.

4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES.

Con la presentación del proyecto: “Unidad de Atención Integral para las personas asistidas” se presenta una alternativa de control, seguimiento e involucramiento de los asistidos, en respuesta a los hallazgos que se obtuvieron en las narraciones de los mismos, para minimizar la violencia social en el país, ya que se pretende que los y las infractores que se encuentran cumpliendo una pena ambulatoria puedan modificar las conductas inadecuadas que conllevaron al cometimiento de un delito y de esta manera ser sujetos de cambios positivos para el país.

Es importante mencionar que la visión y misión de esta Unidad integral son las mismas que se han establecido en el Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional “D”, ya que esta oficina no pretende separarse de esta entidad, sino más bien, ser un complemento que tenga como fin procurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones impuestas a las personas asistidas e involucrarlos en procesos de integración social.

4.2.1. Identificación del proyecto:

El diseño de este proyecto va acorde a la situación actual del DPLA “D”, ya que debido a falta de local y recursos humanos para atender a los asistidos en dicha institución, se pretende que las personas encargadas de la Unidad de Atención Integral junto con los infractores puedan gestionar instituciones que brinden talleres vocacionales y socioeducativos de forma gratuita, donde el asistido pueda integrarse desde el inicio hasta su finalización y que a su vez sea de carácter obligatorio y al presentarse alguna situación que interrumpa su asistencia deba brindar una justificación razonable como enfermedad o duelo por algún ser querido, por lo que deberá ser responsable y firmar las hojas de control que constaten su presencia. Dichas jornadas le contarán como Trabajo de Utilidad Pública, permitiéndole cumplir la pena, en la mayor brevedad posible.

Cabe indicar que si el infractor no asiste por tercera vez al taller vocacional sin causa justificada, será excluido de este beneficio y tendrá que cumplir la pena en un Centro Penitenciario, así como se hace con el Trabajo de Utilidad Pública.

4.2.2. Componentes.

Esta propuesta tiene tres componentes articulados entre sí, a continuación se desglosan de la siguiente manera:

4.2.2.1. Componente de capacitación laboral y vocacional.

El proyecto pretende que el asistido pueda incorporarse como mínimo a dos talleres vocacionales, según sus gustos y habilidades personales, ya que respecto a las entrevistas realizadas en la investigación se conoció que la mayoría de los infractores han cursado hasta un nivel básico de educación y por el momento se dedican a trabajos informales para suplir sus necesidades personales como familiares, por lo que se vuelve importante que desarrollen habilidades con nuevas formas de laborar, y de esta manera lograr que se modifiquen sus conductas de ocio o desinterés, por actitudes de compromiso, responsabilidad y motivación para tener un mejor futuro.

4.2.2.2. Componente socioeducativo:

En este componente se pretende que las personas asistidas puedan desaprender actitudes o comportamientos inadecuados que han sido adquiridas en el desarrollo de su vida, para ello la Unidad de Atención Integral gestionará instituciones que brinden este tipo de talleres, donde se ponga de manifiesto la importancia de las relaciones saludables con la familia y con los demás, la mediación de conflictos en situaciones de violencia en las que diariamente se ven expuestos y que en la mayoría de veces los resuelven con más violencia, así como también el desarrollo de temas sobre las proyecciones a futuro, enfocándose principalmente en dichas

temáticas. Cabe indicar que al igual que en los talleres vocacionales, será de carácter obligatorio cumplir con todas las jornadas hasta su finalización y se llevará un registro de asistencia.

4.2.2.3. Componente de Organizacional:

Posterior a lo mencionado, los encargados de la Unidad y los asistentes de prueba tendrá la obligación de estar entregando informes cada dos meses al Juez que determinó la pena al asistido, donde no solamente informará sobre la cantidad de jornadas que ha cumplido y la restantes, sino que también mencionará sobre el aprendizaje cognitivo que ha desarrollado con la asistencia a los talleres vocacionales y socioeducativos, sobre su conducta y limitaciones en la institución con la finalidad de resolver cualquier problemática que se encuentre enfrentando cada persona asistida.

4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

La constitución de la República de El Salvador, establece en su art. 32 que la familia es la base fundamental de la sociedad, ya que es el lugar donde las personas crecen y se desarrollan, debido a que es ahí donde se dan los primeros aprendizajes sobre principios, valores, tradiciones, costumbres, formas de relacionarse y de resolver conflictos, por lo que es el primer ente socializador de máxima importancia.

Hay que tener en cuenta que cuando una persona crece en una familia disfuncional, los integrantes pueden adoptar ciertas conductas inadecuadas que obstaculizan su desarrollo integral y es a partir de esta situación donde se desencadenan muchos problemas como: la deserción escolar, los pocos recursos económicos para suplir derechos, inestabilidad en las relaciones familiares, entre otros, por lo que muchas personas inmersas en esa realidad tienen conductas delictivas que finalizan en un proceso judicial que conlleva a la privación de libertad. Si bien es cierto el Trabajo de Utilidad Pública no fue creado específicamente para otorgarle el beneficio a los infractores de no cumplir en un Centro Penitenciario sino para paliar la problemática de asinamiento que existe en dichos Centros; sin embargo en la realización de las entrevistas los diez asistidos mencionaron sentirse satisfechos por haberseles otorgado esta pena, ya que han podido fortalecer los vínculos afectivos con los integrantes de su familia que anteriormente no sostenían. Así como también contar con un tiempo prudencial para poder dedicarse a una actividad que genere un aporte económico y lo más importante recuperar su libertad, por lo que se identifica que les ha ayudado en sus relaciones interpersonales y a ser responsables.

Cabe indicar que esta medida, solamente se les otorga a personas que han cometido un delito de menor gravedad donde la pena máxima es de tres años exactos, por lo que está claro que no es una pena para todos los infractores.

El equipo investigador considera que se puede integrar al Trabajo de Utilidad Pública talleres vocacionales y socioeducativos que permitan a los asistidos acceder a mejores oportunidades laborales y tener una mejor calidad de vida, de modo que al cumplir la pena impuesta no se sientan excluidos de una oportunidad laboral por no contar con los conocimientos o habilidades necesarias para el desempeño del mismo. Además se pretende lograr que los y las asistidos se concienticen sobre este beneficio para que no reincidan en el cometimiento de un delito o de otro, que los lleve a cumplir la pena en un Centro Penitenciario de forma definitiva. Es necesario mencionar que la concientización es un proceso personal, debido a que existen personas que desean finalizar con este proceso judicial para no volver a involucrarse en uno nuevo, pero también existen otras personas, que no acaban de finalizar la pena cuando ya se encuentran pensando una nueva.

Los diez asistidos afirmaron que el Trabajo de Utilidad Pública les ha sido de mucho beneficio en lo personal y familiar. De acuerdo a las modificaciones en sus conductas los beneficios también se extenderán a la sociedad en su conjunto y en la medida que aprovechen los talleres tendrán herramientas para incorporarse a la sociedad de una manera más digna.

4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

4.4.1. Objetivo General.

Que las personas asistidas des-aprendan actitudes y comportamientos inadecuados que conlleven al cometimiento de un delito a través de talleres vocacionales y socioeducativos que serán gestionados por la Unidad Integral para personas asistidas del Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional “D”.

4.4.2. Objetivos Específicos.

4.4.2.1. Organizar y crear vínculos interinstitucionales para la implementación del proyecto: Creación de la Unidad Integral a personas asistidas del Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional “D”

4.4.2.2. Incorporar a los y las asistidos a talleres socioeducativos impartidos por instituciones públicas y privadas, los cuales permitan el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y a su vez conozcan formas saludables de cómo enfrentar situaciones de violencia.

4.4.2.3. Promover el involucramiento de las personas asistidas en los talleres vocacionales a fin de que desarrollen habilidades y destrezas que permitan acceder a mejores oportunidades de empleo.

4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Es considerado un aspecto fundamental para llevar a cabo este proyecto debido a que es de gran importancia la incorporación de sectores familiares e institucionales, de manera que éstos generen aporte en la gestión con entidades públicas y ONG´s; que garanticen el apoyo a la implementación de dicho proyecto, específicamente con la disponibilidad de recurso humano y material para poner en marcha la propuesta que esté enfocada en mejorar la calidad de vida de las personas asistidas ocupándose en el aprendizaje o fortalecimiento de habilidades que les permitan acceder a mejores oportunidades durante y después del cumplimiento de la pena impuesta.

En ese sentido la gestión y administración de la propuesta estará a cargo fundamentalmente del Departamento de Prueba y Libertad Asistida (DPLA “D”) a través de la unidad de atención Integral para personas asistidas, por otra parte se buscará que las personas involucradas tanto familia como asistido en particular, adquieran mayor incidencia y protagonismo en la búsqueda de estas oportunidades, que serán planteadas a los asistentes de prueba, encargados de aprobar la viabilidad de la misma.

La estructura propuesta estará supervisada por un delegado de la Corte Suprema de Justicia, para asegurar la viabilidad, transparencia y equilibrio, de manera que se pueda garantizar el éxito y los resultados de dicho proyecto, contemplando el involucramiento de todos los sectores favorables y correspondientes.

4.5.1 Fuentes de financiamiento.

Este proyecto requiere de una inversión integradora, considerable de tiempo, recurso humano, recursos financieros, donde deben de involucrarse sectores públicos y privados, en especial el Ministerio de Justicia a través de La Corte Suprema de Justicia, teniendo en cuenta que es una propuesta enfocada en contrarrestar la reincidencia de personas en el cometimiento de actos delictivos

siendo éstos los beneficiados directos así como también los demás sectores poblacionales.

En este sentido lo que se busca es fortalecer la interconexión institucional que generan apertura e incidencia en el cumplimiento de la medida impuesta, reafirmando el compromiso y la confianza en la prevención de la violencia desde pequeños espacios sociales, garantizando la seguridad y el compromiso con el cambio social.

A continuación se presenta un cuadro que contiene diversas instituciones públicas y privadas, en las cuales se pretende gestionar espacios y oportunidades para la realización del proyecto.

TABLA N° 7

Institución	Tipo de trabajo y apoyo
MINED	Encargado de garantizar la educación a todas las personas, así como también de desarrollar programas que beneficien a la población en general.
MINSAL	Encargado de velar por la salud y bienestar de la población, por medio de programas de incorporación social y comunitaria.
PNC	Encargado de brindar espacios de seguridad y confianza ciudadana por medio de iniciativas de incorporación de sectores comunitarios.
ISDEMU	Encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres, teniendo como finalidad desarrollar programas que permitan potencializar las capacidades y habilidades.
INJUVE	Encargado de trabajar por el desarrollo de una mejor juventud, con la diversificación de espacios integrales que permitan la ocupación y aprendizaje de los individuos.
INSAFOR	Encargo de implementar talleres y programas con iniciativas productivas, con la finalidad promover el emprendimiento y desarrollo personal y económico.
SECRETARIA DE CULTURA	Encargado de promover el arte y cultura a nivel nacional, generando espacio de involucramiento para todos los sectores sociales.
INDES	Encargado formar disciplinas deportivas aprovechando las habilidades de las personas por medio de categorías deportivas, convirtiendo estas en espacios de participación y seguridad ciudadana.
ALCALDÍAS MUNICIPALES	Encargadas de velar por el desarrollo integral de las comunidades y a la vez propiciar espacios de involucramiento con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
ACISAM	Encargadas de ofrecer a las comunidades herramientas para promover el diálogo y manejar problemas, se vale del desarrollo de proyectos de radio y

	televisión con participación de la comunidad, con los cuales busca crear conciencia sobre la capacidad de los seres humanos para mejorar su ambiente social, económico, cultural y ecológico.
--	---

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, para la propuesta de proyecto "Unidad de atención integral a las personas asistidas"

4.5.2. Lo organizacional: grupo gestor y administrador.

Este proyecto estará administrado por el DPLA "D", los encargados de la Unidad y los referentes institucionales, quienes tendrán a cargo los tres componentes del proyecto, con la supervisión de un delegado de la Corte Suprema de Justicia y un-a Trabajador-a Social que estará en el proceso de evaluación y seguimiento de los resultados.

El DPLA "D", organizará por medio de los encargados de la Unidad Integral la gestión a las diferentes instituciones posibles que generen apertura y confianza para dicho proceso en relación a los componentes de la ejecución del proyecto por lo que el cumplimiento del primero da paso al segundo, articulando de esta forma el éxito de la implementación, por otra parte a las instituciones involucradas se les informará la finalidad del proyecto, buscando garantizar los vínculos institucionales, con el compromiso de informar el desarrollo satisfactorio de las actividades y así poder tratar de la mejor manera cualquier situación anómala que se presente.

El componente vocacional y socioeducativo busca generar espacios de aprendizaje y desarrollo personal en el periodo de duración del taller o del mismo proyecto, quedando a consideración de los entes institucionales encargados, por lo que la consulta y aprobación del mismo se estipula un tiempo prudencial de un mes; luego se dará paso a la implementación del componente de organización en cuanto a las relaciones interinstitucionales y la elaboración de informes en un tiempo de dos meses.

4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR LA PROPUESTA.

En este apartado se presentará la estimación de gastos y costos posibles que se incurrirá para la ejecución del proyecto, en ese sentido se tendrá en cuenta el requerimiento de recursos humanos, materiales y financieros, que permitan ejecutar las acciones que se han planificado con anterioridad; para el presente proyecto se tendrá en cuenta personal profesional y de ser el caso la contratación de los mismos, así como también la impresión de los ejemplares necesarios del proyecto donde se plantean todas las acciones a ejecutar.

El financiamiento de los egresos o gastos que se determinen en el proyecto se asumirán en parte por la institución del DPLA “D”, a través de los fondos presupuestados para el Órgano Judicial, orientados fundamentalmente en gastos de papelería, aparatos tecnológicos, transporte y viáticos a los profesionales, de igual forma por medio de la gestión que la Unidad Integral realice con otras instituciones públicas y privadas enfocadas al bienestar de la población salvadoreña.

El grupo investigador a través de las entrevistas realizadas a los informantes claves, considera la importancia de la creación de una unidad de atención Integral para los-as asistidos-as, para lo cual se propone hacer usos de la infraestructura de dicha institución, creando un ambiente acogedor y de confianza para las personas, por lo que de esa forma se optimizarían los recursos y a partir de ello gestionar otro tipo de recursos con instituciones planteadas.

De esa forma en los cuadros siguientes se presenta de forma detallada y cuantificable los recursos y gastos de los componentes del proyecto, así como también el presupuesto general de dichos recursos, presentado la estimación de gastos para la ejecución del mismo.

CUADRO N° 1.

RECURSO HUMANO				
Cantidad	Descripción	Tiempo/meses	Costo unitario	Costo total
1	Profesional en Trabajo Social	24 meses	\$ 700.00	\$16,800.00
1	Supervisor institucional	24 meses	\$ 500.00	\$12,000.00
1	Profesional en educación integral	24 meses	\$ 700.00	\$16,800.00
TOTAL				45,600.00

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, para la propuesta de proyecto "Unidad de atención integral a las personas asistidas"

CUADRO N° 2

RECURSOS MATERIALES			
Cantidad	Descripción	Costo unitario	Consto total
23	Folletos ejemplares del proyecto.	\$ 2.00 c/u	\$46.00
1	Impresora	\$500.00	\$500.00
1	Computadora	\$ 800.00	\$800.00
1	Teléfono fijo institucional	\$25.00	\$25.00
1	Teléfono celular institucional	\$60.00	\$60.00
1	Proyector institucional	\$450.00	\$450.00
5	Lapiceros	\$1.00	\$1.00
1	Fotocopiadora	\$900.00	\$900.00
1	Papelería	\$100.00	\$100.00
TOTAL			\$2,882.00

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, para la propuesta de proyecto "Unidad de atención integral a las personas asistidas"

CUADRO N° 3.

PRESUPUESTO GENERAL	
Recurso Humano	45,600.00
Recurso Material	2,882.00
Otros gastos	1,300.00
TOTAL GENERAL	49,782.00

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, para la propuesta de proyecto "Unidad de atención integral a las personas asistidas"

4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Consiste en la observación constante de la ejecución del proyecto en todos sus rubros, principalmente los que se consideren relevantes o incidentes; de esta forma se puede determinar si el proceso se está desarrollando tal y como fue planteado, cumpliendo con los objetivos propuestos. Esto permite reconducir aspectos o desviaciones que se hayan presentado en la ejecución del mismo, se determina como el momento preciso de re-orientar técnicas planteadas y si es necesario incorporar estrategias nuevas con relación a los que se ha programado.

A partir de ello se cuenta con la posibilidad de comparar el avance del proyecto con las valoraciones iniciales que dieron apertura al mismo, de esta forma se puede determinar el futuro de dicha ejecución sin la necesidad de verse frustrado teniendo en cuenta los factores de viabilidad que este represente.

La evaluación debe de realizarse en cuanto al nivel de cumplimiento de las acciones ejecutadas y el impacto generado en las personas beneficiadas directas e indirectamente. En ese sentido lo que requiere de constante revisión son los objetivos propuestos en el proyecto, que tiene como objetivo general que las personas asistidas des-aprendan actitudes y comportamientos inadecuados que conlleven al cometimiento de un delito a través de talleres vocacionales y socioeducativos que serán gestionados por la Unidad Integral para personas asistidas del Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional "D", complementado específicamente en promover la participación de los asistidos-as en talleres vocacionales a fin de que desarrollen habilidades y destrezas que permitan acceder a mejores oportunidades de empleo.

Se procederá a la recolección de la información definiendo los indicadores que muestren los avances del proyecto, haciendo uso de instrumentos y técnicas tales

Como: la entrevista, guía de observación, intervención directa y otros. Por lo tanto se realizará un análisis profundo enfocados en las metas y actividades, teniendo en cuenta si se realizaron en los tiempos programados, respetando la calendarización realizada en dicha ejecución del proyecto, esperando que los resultados sean según se han planteado.

La evaluación de este proyecto será implementada por la institución del Departamento de Prueba y Libertad Asistida (DPLA “D”), por medio de la Unidad Integral, los-as asistentes de prueba y el supervisor propuesto por la Corte Suprema de Justicia; teniendo en cuenta que es proyecto integral constituido por las personas directamente relacionadas a las acciones que se estén implementando.

TABLA N° 8

Propuesta de cuadro para la evaluación y seguimiento del proyecto.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		
Componentes de evaluación	Indicadores	Técnicas
Pertinencia	-Interés institucional para dar continuidad al proyecto. -satisfacción y simpatía por parte de las personas asistidas con el proyecto. -Instituciones pertinentes en la línea de acción y ejecución del proyecto	Entrevista.
Eficiencia	-Recursos necesarios para la gestión institucional en un 50%. Recursos necesarios para la unidad de atención a asistidos en un 50%.	
Eficacia	-Menor número de personas infractoras de la ley. -asistidos muestran mayor interés y compromiso. - Asistencia de las personas asistidas a la unidad de atención. -Asistentes de prueba aseguran el compromiso de los beneficiados.	Observación participante.
Impacto	-Reducción de los altos índices de violencia. -Mejora en las oportunidades de empleo. -Mejora en el aprendizaje vocacional -Mejoras en las relaciones interinstitucionales. -Relaciones interpersonales por parte de las personas asistidas más favorables.	
Viabilidad	Practica de comportamientos y habilidades más productivas por parte de los asistidos y las personas profesionales.	

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, para la propuesta de proyecto “Unidad de atención integral a las personas asistidas”.

4.7. RECOMENDACIONES.

Se recomienda tomar en consideración la propuesta de proyecto que se ha generado para esta investigación por parte de los estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, sirviendo ésta para la atención más adecuada y eficiente del Trabajo de Utilidad Pública con enfoque preventivo a la violencia que se genera a partir de los comportamientos y hechos de los involucrados, siendo ésta un mecanismo de integración y participación interinstitucional que promete muchas expectativas.

Además sirve de aprendizaje para efectuar modelos participativos e innovadores que requiere del compromiso de todos los sectores desde sus respectivas áreas, reafirmando así el compromiso de trabajar por la mejora en la calidad de vida de las personas en general, desde cada uno de los espacios que se considere necesario. Es por ello que se presenta esta apuesta estratégica con la que se busca que todas las personas especialmente los jóvenes y adolescentes se incorporen en actividades de alta productividad evitando que este sector vulnerable ponga en riesgo su desarrollo y el futuro de esta sociedad, por lo que el trabajo institucional debe de enfocarse en crear las condiciones necesarias para que este sector vulnerable sea consciente de las decisiones que han tomado y el cambio que deben de asumir para el desarrollo de su vida.

De igual forma se considera importante incorporar estudiantes en proceso de formación de la Licenciatura en Trabajo Social que respalden este proyecto con el objetivo de fortalecer valores educativos y familiares en la población asistida.

ANEXO 1

TABLA N° 9

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA: UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ASISTIDAS DEL DEPARTAMENTO DE PRUEBA Y LIBERTAD ASISTIDA, REGIONAL “D”.

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la reducción de los altos índices de delincuencia y violencia social.	Reducción en un 30% de los altos índices de delincuencia y violencia social en el período 2018 a 2019.	Estadísticas de la Fiscalía General de la República. Estadísticas de la Policía Nacional Civil.	Presupuesto reducido por parte de las institucionales gubernamentales para intervenir en los índices de delincuencia y violencia social.
PROPÓSITO	1. La población asistida del Departamento de Prueba y Libertad Asistida ha desaprendido actitudes y comportamientos inadecuados que los involucran en actos delictivos a partir de los talleres vocacionales y socioeducativos que ha gestionado la Unidad de Atención Integral con las Instituciones públicas y privadas.	1. Se gestionaron en un 80% los talleres vocacionales y socioeducativos por parte de la Unidad de Atención Integral a asistidos. 2. Reducción de un 40% de reincidencia o cometimiento de delitos de menor gravedad en El Salvador, durante el período de 2018 a 2019.	1. Registro de las gestiones institucionales por parte de la Unidad de Atención Integral para las personas asistidas del DEPLA “D”. 2. Registro del sistema informático institucional.	1. La población asistida dará aceptación en su totalidad a la propuesta del proyecto. 2. Las instituciones confirman su colaboración. 3. La población asistida no presenta dificultades para trasladarse a las instituciones donde se desarrollaran los talleres socioeducativos.
COMPONENTES	1. Se organizó y se crearon vínculos interinstitucionales,	1. Se organizaron en un 80% los vínculos interinstitucionales	1. Cartas de compromiso por parte de las Instituciones	1. El compromiso por parte de las Instituciones para cubrir los gastos que se generen a partir

	<p>para la implementación de este proyecto.</p> <p>2. Se incorporaron a los y las asistidos a talleres socioeducativos impartidos por instituciones públicas y privadas, los cuales permitieron que éstos fortalecieran las relaciones familiares e interpersonales y a su vez conocieran formas saludables de cómo enfrentar situaciones de violencia.</p> <p>3. Se promovió el involucramiento de las personas asistidas en los talleres vocacionales, lo que permitió que desarrollaran habilidades y destrezas para acceder a mejores oportunidades de empleo.</p>	<p>para el desarrollo del proyecto, durante el año de 2018.</p> <p>2. Un 80% de la población asistida se involucró activamente en los talleres socioeducativos impartidos por las Instituciones Públicas y privadas, durante el período de 2018 a 2019.</p> <p>3. Se ha mejorado en un 50% la condición de vida de la población asistida, durante el período de 2018 a 2019.</p>	<p>públicas y privadas donde se asegure el apoyo al proyecto.</p> <p>2. Listas de asistencias por cada jornada socioeducativa e informe de cada sesión desarrollada.</p> <p>3. Informes técnicos que contengan las narraciones de cada asistido, donde expresen el mejoramiento en la calidad de vida.</p>	<p>de la implementación del proyecto.</p> <p>2. Motivación por parte de los asistidos para incorporarse a los talleres socioeducativos.</p> <p>3. Voluntad institucional para el involucramiento de los asistidos en los talleres vocacionales y socioeducativos.</p>
ACTIVIDADES	<p>1ra. Presentar y coordinar con la Institución del DPLA "D" lo que se pretende desarrollar con el proyecto.</p> <p>2da. Promoción del proyecto con las instituciones que brindarán apoyo técnico y profesional.</p> <p>3ra. Gestionar por medio de llamadas telefónicas y visitas institucionales el lugar que se le asignara a cada asistido, para que sean involucrados en un</p>	<p>Se coordinó en un 90% con la Institución del DPLA "D" el desarrollo del proyecto, durante el año 2018.</p> <p>Se logró promocionar el proyecto en un 100% con las Instituciones públicas y privadas en el año 2018.</p> <p>Se involucró en un 70% a los asistidos en talleres vocacionales y socioeducativos durante el período de 2018 a 2019.</p>	<p>Informe que describa la importancia de implementación del proyecto, sellada y firmada de recibida por parte de la institución de forma original.</p> <p>Documentos que comprueben la promoción con las instituciones.</p> <p>Registro manual de las llamadas realizadas y las visitas realizadas.</p>	<p>Que la administración del DPLA "D" esté de acuerdo con la propuesta del proyecto.</p> <p>Que el proyecto promueva el interés de las instituciones en involucrarse.</p> <p>El no lograr contactar a todas las instituciones por medio de llamadas telefónicas.</p>

	<p>taller vocacional o socioeducativo.</p> <p>4ta. Realizar visitas periódicas a las instituciones para verificar el control y seguimiento de la medida judicial.</p> <p>5ta. Citar a los asistidos para la realización de una entrevista donde se conozca el involucramiento de éste, en los talleres y los beneficios que ha adquirido en todo el proceso.</p> <p>6to. Se realizará un informe técnico para cada asistido donde se describa el aprendizaje adquirido por parte de ellos. Estos serán enviados al Juez de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena.</p> <p>7° Se realizará una evaluación del proyecto sobre los avances que se han logrado así como también las dificultades que se presenten.</p>	<p>Se logró la realización de visitas institucionales en un 90%, durante el período de 2018 y 2019.</p> <p>Se citó en un 90% a la población asistida, para la realización de la entrevista, durante el período de 2018 y 2019.</p> <p>Los informes técnicos se realizaron en un 90%, durante el período de 2018 a 2019.</p> <p>Se logró evaluar el proyecto en un 80% durante el período de 2018 a 2019.</p>	<p>Registro de hojas de control y seguimiento firmadas y selladas correspondiente a la fecha de la visita.</p> <p>Registro manual e informático de las citas establecidas.</p> <p>Informe original con copia y sello que haga constar la entrega del mismo.</p> <p>Informes donde se comprueben los avances del proyectos.</p>	<p>Que cada taller se realice de forma efectiva y genere interés por parte de los asistidos.</p> <p>Que los asistidos no respondan a la cita.</p> <p>Los asistidos no muestren avance en el involucramiento de los talleres.</p> <p>Que el proyecto genere expectativas de viabilidad en su implementación y desarrollo.</p>
--	---	--	--	--

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, para la propuesta de proyecto "Unidad de atención integral a las personas asistidas"

SEGUNDA PARTE: DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2017.
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL-TEMÁTICO DE LA INSTITUCIÓN: DEPARTAMENTO DE PRUEBA Y LIBERTAD ASISTIDA, REGIONAL "D".
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: "CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN, SAN SALVADOR 2017".

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN
EN PROCESO DE GRADO- 2017.**

EQUIPO DE SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN N° 1.

PRESENTADO POR:	CARNÉ.
VELASQUEZ MIKELLY, YAJAIRA ROCIO COORDINADORA	VM12044
LAZO FLORES, PAOLA STEFANY, SECRETARIA	LF-11019
VÁSQUEZ PÉREZ, JAVIER TESORERO	VP-10026

PLANIFICACIÓN ELABORADA, POR ESTUDIANTES EGRESADOS/AS
DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PARA LA UNIDAD DE
PROCESOS DE GRADO, CICLO I Y II 2017.

Maestra. Dalila Ester Osorio.
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

LUNES 14 DE JUNIO DE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

LISTADO DE ESTUDIANTES EN SEMINARIO N°1 DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

N°	Nombre	Carné
1	ALBERTO GUZMÁN SILVIA CAROLINA	AG12034
2	ANZORA JIMÉNEZ DIONY ESMERALDA	AJ12011
3	AYALA CLÍMACO JOSÉ MARCELO	AC11022
4	AYALA VÁSQUEZ DENIA STEFANIE	AV09051
5	BONILLA LÓPEZ VIOLETA ALEJANDRINA	BL10013
6	BRIZUELA RIVERA ALEJANDRA BEATRIZ	BR12016
7	CASCO MEJÍA YESSICA NINIBETH	CM08106
8	CASTILLO OSORTO KARLA ANABEL	CO10008
9	CHICAS ZELAYA KARLA PATRICIA	CZ10003
10	CRUZ DE MELÉNDEZ KAREN NEREYDA	CP04051
11	GUEVARA COREA ISMAR ALEJANDRO	GC11076
12	HERNÁNDEZ ALAS ANA CRISTINA	HA12014
13	LEMUS MÉNDEZ PAMELA ESTEFANY	LM09082
14	LÓPEZ DÍAZ CARLOS RAFAEL	LD12005
15	MARTÍNEZ VILLALTA LARISSA YANCI	MV01015
16	MATA MENDOZA WENDY MARINA	MM12186
17	MEJÍA ALAS DAMARIS MELISSA	MA10077
18	MEJÍA CASCO JOSÉ GERMAN	MC12082
19	MENDOZA TREJO SALVADOR ALEXANDER	MT12016
20	MONGE IRAHETA JOCELYN EDITH	MI12003
21	MORENO MADRID GUILLERMO ANSELMO	MM11199
22	PEÑA GUTIÉRREZ ZULEYMA ELIZABETH	PG12027
23	PONCE PERALTA LIGIA BRISSETTE	PP12032
24	PONCE BLANCO HEYMI JULIANA	PB12015
25	PORTILLO SANDRA MARIBEL	PP08072
26	RIVERA AVALOS YENI CAROLINA	RA12065
27	SANTAMARÍA PALACIOS KRISSIA YAMILETH	SP11022
28	VÁSQUEZ PEREZ JAVIER	PV10026
29	VELÁSQUEZ MIKELLY YAJAIRA ROCÍO	VM12044

ÍNDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN.....	150
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO	152
1.1 ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS	152
1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.	154
1.3 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	156
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	158
2.1 OBJETIVOS GENERALES	158
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICO	158
3. ACTIVIDADES Y METAS	160
3.1 ACTIVIDADES	160
3.2 METAS	161
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN.....	162
4.1 ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y ASESORIA.....	162
4.2 METODOLOGÍA DE SELECCIONADA PARA EL ESTUDIO DE INFORMANTES	162
4.4 SEGUIMIENTO DEL PROCESO INVESTIGATIVO	164
4.5 ENTREGA DE DOCUMENTOS, SOCIALIZACIÓN Y DEFENSA, RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	164
5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	165
5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	165
5.2 POLÍTICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN	165
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES-FINANCIEROS Y TIEMPO.....	166
6.1 RECURSOS HUMANOS.....	166
6.2 RECURSOS MATERIALES	167
6.3 RECURSOS FINANCIEROS	167
6.4 RECURSO TIEMPO	168

7. MECANISMO DE CONTROL Y EVALUACIÓN	169
7.1 CONTROL	169
7.2 EVALUACIÓN.....	169
ANEXOS	172
1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO 2017	173
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO 2017	175
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II 2017).... ¡Error! Marcador no definido	175
4. REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO 2017.....	177
BIBLIOGRAFÌA.....	191

INTRODUCCIÓN

La planificación elaborada por estudiantes egresadas y egresados de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, cumpliendo con la primera etapa del “Reglamento de la Gestión Académico- Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas y Licenciados en Trabajo Social.

La planificación se titula: Plan de Trabajo para la Investigación en Proceso de Grado, 2017, donde se journalizan las actividades que se desarrollarán en seis meses para llevar a cabo la investigación sobre los ejes temáticos de Violencia, Seguridad y Familia que afectan a las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, así como también a la población salvadoreña.

El objetivo del presente plan de trabajo es organizar y journalizar a partir de los criterios establecidos en el instructivo de proceso de graduación, las actividades correspondientes a cada una de las fases implicadas en el proceso de investigación.

La importancia de esta planificación consiste en permitir la organización de los elementos necesarios para realizar el trabajo de investigación así como ordenar y sistematizar información relevante.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO, que consiste en plantear la organización, las etapas y su desarrollo; OBJETIVOS, con los cuales se pretende indicar lo que se espera de la investigación; ACTIVIDADES Y METAS que responden a acciones que se quieren cumplir en un tiempo establecido con relación al logro de los objetivos;

ESTRATEGIAS DE TRABAJO que servirán para el cumplimiento de las actividades; POLÍTICAS que rigen el proceso de investigación y permiten al investigador tomar decisiones.

Además, de LOS RECURSOS humanos, financieros, materiales y de tiempo con los que cuenta el equipo investigador son necesarios para cumplir con lo planificado durante todo el proceso de graduación; MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN, los cuales le garantizan al equipo un trabajo eficiente y eficaz.

Se incorporarán los ANEXOS que sirven como complemento al trabajo y el tema de estudio como, el cronograma en donde se muestran las actividades planificadas y el tiempo que durará la investigación, presupuesto general de gastos, el cual facilitará la gestión de la investigación y permitirá evaluar el proceso, finalmente se presentan la BIBLIOGRAFÍA, que son el garante de la rigurosidad y el carácter científico de un informe y su posterior, publicación.

En la utilización de los criterios del Reglamento y la Normativa Universitaria, las asesorías recibidas en el proceso de grado con asesora serán claves para su mayor comprensión, y cumplimiento de estos lineamientos que el equipo de estudiantes egresadas deberá aplicar para la ejecución de la investigación.

Se harán discusiones de documentos entre los participantes del seminario de investigación en proceso de grado, se integrara el aporte que cada estudiante hizo para redactar el documento, anexando la consulta de fuentes y los resúmenes elaborados por el Coordinador de Procesos de Grado relacionados a como se desarrollará el seminario y serán de suma importancia para las directrices que se deben seguir y así poder entregar un documento fidedigno.

Para su redacción se ha considerado el enfoque cualitativo que parte de las unidades de aprendizaje y que rige el proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales.

1.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1 ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS

1.1.1. Las actividades a planificar están sujetas al Reglamento de la Gestión Académica de la Universidad de El Salvador.

Cada equipo de trabajo se conformará por uno, dos o tres personas como máximo elegidos por afinidad, cada equipo deberá definir un tema de interés para su investigación, siguiendo los ejes temáticos establecidos. El proceso tendrá tres etapas las cuales serán: planificación, ejecución, exposición y defensa del informe final.

El proceso de grado se realizara bajo la modalidad de Seminario de investigación el cual está conformado por 28 estudiantes egresadas y egresados de la carrera de Trabajo Social. El seminario está comprendido por tres etapas en las que se deberán elaborar diferentes documentos que serán necesarios para realizar la investigación, en la Etapa N° 1, se elaborará: el Perfil de Tema de Investigación, Reglamento Interno de los estudiantes y Plan de Trabajo; en la Etapa N°2, se elaborará: Diagnóstico Situacional temático y Protocolo de Investigación y en la Etapa N°3, se elaborará y presentará un Informe Final; todos estos documentos serán de relevancia para la aprobación del Proceso de Grado.

1.1.2. Derechos y deberes de las y los estudiantes

De acuerdo al artículo 192 del Reglamento de la “Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador”, los y las estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios

vigentes de la carrera, se inscribirán para desarrollar su proceso de graduación en la administración Académica respectiva, mediante el sistema académico que la Junta Directiva establezca previamente. Cada sub grupo de estudiantes tendrá la asignación de un Docente Asesor.

A su vez, él y la estudiante no deben de abandonar o dejar de asistir al Proceso de Grado al que se ha inscrito, al menos que sea por causa justificada comprobada; también deberán cumplir con los siguientes requisitos: Carta de Egreso, inscripción del proceso de grado, pago de matrícula y cuotas en el periodo establecido.

1.1.3 Las funciones que tendrán las y los estudiantes durante el proceso de grado, son las siguientes: las y los estudiantes serán responsables durante la investigación de cumplir y ejecutar los lineamientos establecidos por las autoridades; principalmente serán responsables del uso del método inductivo de tipo cualitativo, para obtener hallazgos relevantes sobre cada una de las problemáticas específicas, que se generan a raíz de los ejes establecidos de violencia, inseguridad y familia, con el fin de conocer la situación actual y los factores que se originan.

Así como la sistematización de toda la información recabada, por medio de las técnicas cualitativas: la observación, entrevistas a profundidad, grupos focales, análisis de contenido, entre otras técnicas. Toda la información será debidamente interpretada y digitada por los y las estudiantes inscritas en el proceso.

1.1.4 Tiempo establecido en el periodo de planificación.

El periodo de ejecución del proceso de investigación está establecido en seis meses, el cual comprenden: de febrero a agosto del año 2017.

1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Para el Proceso de Grado desarrollado en la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales, serán presentados por los grupos de investigación los documentos mencionados a continuación:

Perfil del Tema de Investigación: Explica la temática seleccionada por el grupo investigador la cual será abordada de forma general, planteando la importancia de realizar la investigación y describiendo la estrategia metodológica que guiará el proceso de trabajo.

1.2.1 Plan de Trabajo de la Investigación del Proceso de Grado, 2017:

Contiene de manera detallada las actividades y las metas a realizar durante el proceso de la investigación, los recursos y las políticas tanto institucionales como las planteadas por el equipo investigador para una adecuada organización.

1.2.2 Diagnóstico Situacional Temático:

Es la investigación realizada para obtener información relacionada con el tema, la cual permite conocer sobre el contexto actual que influye en la situación social y en el desarrollo de las personas. Investigación con la que se podrá realizar un análisis amplio sobre la problemática definida. Posterior a la indagación del tema se podrán plantear acciones de intervención y una propuesta frente a la situación encontrada en conjunto con las personas involucradas para poder minimizar dicha problemática.

Para la elaboración de los diagnósticos situacional temático de cada equipo de investigación se consideró pertinente desarrollar foros en los cuales participaron especialistas, que desarrollaron temáticas comprendidas en los ejes de investigación, dichos foros fueron desarrollados para obtener una visión profesional de los conferencistas acerca de la realidad de cada dinámica sujeta a investigación.

1.2.3 Protocolo de Investigación:

Documento en el cual se describe y especifica el proceso a realizar durante la investigación y donde se plantean las estrategias de trabajo por el grupo investigador.

Según criterios de Ignacio Ruiz Olabuénaga⁷ las cinco fases del protocolo son las siguientes:

Definición del Problema

Diseño de Trabajo

Recogida de Datos

Análisis de los Datos

Informe y Validación de la Información

Mediante la definición del problema se pretende puntualizar la temática que el grupo investigará, realizando una exploración sobre el abordaje que ha tenido dicha problemática y obtener de esta manera un conocimiento más detallado, es decir, tener una visión holística del fenómeno.

Se realiza el diseño con el que se trabajará a lo largo de la investigación, se plantean las estrategias de trabajo, se explica el método que se utilizará y las técnicas para la recogida de la información. Posterior a la obtención de la información se realizará su análisis y se verificará la validez de los hallazgos recabados durante el proceso.

1.2.4 Informe Final de Investigación:

Contiene la recopilación capitular de todos los documentos elaborados durante el proceso de grado, documento que posteriormente es entregado a los docentes asesores del proceso de grado.

⁷ José Ruiz Olabuénaga, J. I. (1989). *Descodificación de la vida cotidiana* (Vol. 7). Bilbao: Universidad de Deuston.

1.3 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.

“El Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador” tiene la finalidad de normar y garantizar la calidad académica durante el proceso de grado con los siguientes participantes:

1.3.1 Coordinador General de los procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales:

El Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas, siendo el coordinador General del proceso de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales, tendrá las funciones de: supervisar el proceso de todos los estudiantes inscritos para el desarrollo del proceso antes mencionado, presentar correspondencia a Junta Directiva de la Facultad para aprobación de temas asesores y notificación de calificaciones finales, proponer a los docentes que serán asignados como asesores/as, control de las actividades y evaluaciones programadas, revisión del informe final.

1.3.2 Facilitadores del seminario de investigación:

Los facilitadores que guiarán el proceso de grado serán dos docentes asignados por la escuela de ciencias sociales, sus funciones serán dar acompañamiento y orientación sobre documentos o pasos a seguir, dichos facilitadores estarán en constante contacto con el coordinador general de procesos de grado durante el proceso de grado.

1.3.3 Docente asesor o asesora:

Los docentes asesores o asesoras son propuestos a Junta Directiva por el Coordinador General de procesos de Graduación, para desarrollar las funciones de revisión del trabajo de los equipos asignados; de acuerdo a la naturaleza de la temática, esto se realiza junto a los estudiantes; realizar las

observaciones correspondientes a los documentos elaborado; asesorar a los equipos durante todo el proceso y evaluar cada etapa de la investigación.

1.3.4 Estudiantes egresados dentro del grupo de seminario:

Dentro del grupo de modalidad seminario de proceso de grado 2017, participan 29 estudiantes inscritos, egresados y egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, distribuido en 11 subgrupos compuestos por tres o dos integrantes. Cada subgrupo conformado por afinidad investigará diferentes temáticas de interés guiadas por tres ejes centrales establecidos, inseguridad, violencia y familia. La organización interna de dicho grupo se establecerá según los documentos a desarrollar.

1.3.5 Tribunal calificador de informe:

En la última etapa del proceso para presentar los resultados de la investigación realizada, se desarrollará mediante una exposición final, en la cual, se contará con el tribunal calificador, el cual es asignado por Junta Directiva, los cuales realizan observaciones, opiniones en relación a la temática y finalmente realizan la evaluación de defensa de la investigación.

2.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

2.1.1 Realizar una investigación a través del método inductivo de tipo cualitativo con el cual se construirá un diagnóstico situacional y un protocolo de investigación que sirvan como guía para la elaboración de un informe final de resultados.

2.1.2 Analizar las influencias contextuales de violencia, inseguridad y familia dentro y fuera de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, recolectando información de forma ordenada y eficiente para determinar las causas y efectos de las problemáticas a investigar.

2.1.3 Estudiar el contexto socio familiar de las y los informantes claves, a través de técnicas de recolección de información para obtener datos de relevancia sobre las temáticas a investigar.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO

2.2.1 Elaborar un plan de trabajo que asigne en el tiempo las actividades a realizar durante el proceso investigativo, para el cumplimiento de las metas establecidas.

2.2.2 Realizar un diagnóstico situacional temático que permita conocer la situación actual de las diferentes problemáticas a investigar, dentro y fuera de la Escuela de Ciencias Sociales.

2.2.3 Formular un protocolo con el método inductivo de tipo cualitativo donde se detallen las fases del proceso metodológico a seguir durante toda la investigación.

2.2.4 Seleccionar informantes claves dentro y fuera de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador para obtener información necesaria de las problemáticas a investigar.

2.2.5 Profundizar en el conocimiento sobre las temáticas a investigar dentro y fuera de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

2.2.6 Plantear alternativas que contribuyan a la disminución de los problemas, partiendo de las situaciones encontradas en el proceso de investigación, mediante una propuesta de proyecto.

3.

ACTIVIDADES Y METAS

3.1 ACTIVIDADES

- 3.1.1. Creación y entrega de propuesta del Perfil de Investigación.
- 3.1.2. Programación de asesorías con la Coordinación General de Procesos de Grado, docentes asesores y reuniones de equipo.
- 3.1.3. Verificación de documentación implementada, fuentes bibliográficas, electrónicas, entrevistas, entre otros.
- 3.1.4. Desarrollo y entrega de Plan, Diagnóstico y Protocolo de Investigación para el Proceso de Grado.
- 3.1.5. Estructuración y aprobación de instrumentos para la recolección de datos para el trabajo de campo y aplicación de técnicas cualitativas.
- 3.1.6. Gestión para determinar informantes claves, fuentes secundarias y profesionales especializados en la temática a abordar.
- 3.1.7. Construcción, presentación y revisión de avances de los capítulos extraídos de la información recolectada, exponiendo resultados en Informe final de investigación.
- 3.1.8. Elaboración de propuesta de proyecto para la incidencia en la problemática a abordar sobre los ejes de violencia, inseguridad y familia.
- 3.1.9. Establecer programación y organización de defensa ante Jurado Calificador, Coordinador General del Proceso de Grado, Asesores y Seminaristas.
- 3.1.10. Elaboración de informe final y presentación a las autoridades correspondientes.
- 3.1.11. Clausura de proceso de grado.

3.2 METAS

- 3.2.1. Elección y elaboración de propuesta del Perfil de Tema a abordar en primera semana de febrero de 2017.
- 3.2.2. Asesorías y reuniones de equipos una vez por semana desde la primera del mes de febrero a la segunda semana del mes de agosto del año 2017.
- 3.2.3. Entrega de Plan de Trabajo y gestión de ponentes en tercera semana del mes de febrero del año 2017.
- 3.2.4. Exposición de ponentes especialistas en temas de investigación en segunda semana de marzo del año 2017.
- 3.2.5. Entrega de Diagnóstico Situacional Temático y Protocolo del método inductivo de tipo cualitativo Investigación de la cuarta semana de Febrero a la cuarta de marzo del año 2017.
- 3.2.6. Revisión y elaboración de instrumentos para la recolección de datos en la primera semana de abril del año 2017.
- 3.2.7. Búsqueda y establecimiento de primer contacto con informantes claves, secundarios e instituciones, entre la segunda y tercera semana del mes de abril del año 2017.
- 3.2.8. Aplicación de las técnicas cualitativas, elaboración y evaluación de capítulos desde la cuarta semana de abril a primera semana de junio del año 2017.
- 3.2.9. Entrega de observaciones realizadas a los avances en la segunda semana de junio hasta la tercera semana de agosto del año 2017.
- 3.2.10. Exposición y defensa ante el Jurado Calificador en la cuarta semana de agosto del año 2017.
- 3.2.11. Presentación del Informe Final a las instancias establecidas en la primera semana de septiembre del año 2017.

4.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

4.1 ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y ASESORIA

Cada uno de los equipos del seminario establecerá reuniones y asesorías con el Coordinador y Docentes Asesores del Proceso de Grado para la selección de las temáticas a investigar. Distribuyéndose a su vez en subgrupos dentro de los cuales se delegará la responsabilidad en el desarrollo de las diferentes actividades e insumos que surjan durante el periodo de investigación con la finalidad de obtener los resultados esperados.

Para el desarrollo, orientación y facilitación del seminario de Proceso de Grado se habilitarán dos grupos de seminaristas, cada uno contará con docente orientador y se organizará un horario de reuniones y asesorías.

Estableciendo que cada grupo investigador contará con una o un docente asesor durante el periodo que dure el proceso investigativo, con el fin de brindar los lineamientos y criterios a los y las estudiantes en el Proceso de Grado para la elaboración y entrega de los diferentes documentos solicitados.

4.2 ASESORÍAS PARA EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Cada equipo de investigación contará con un o una asesora quien brindará los lineamientos y criterios durante el proceso de grado, teniendo como función principal orientar, monitorear, guiar y evaluar la investigación, por medio de sus conocimientos profesionales, estableciendo una comunicación asertiva para que el equipo pueda esclarecer inquietudes.

4.3 METODOLOGÍA DE SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVES

Los y las informantes claves serán personas que cumplan con los criterios de inclusión y exclusión que cada equipo de trabajo determine, los cuales garantizarán la calidad de la información y obtención de hallazgos.

4.4. TRABAJO DE CAMPO PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El contexto del proceso de investigación será dentro y fuera de la Universidad de El Salvador según criterio de cada equipo de trabajo. Para la recolección de la información se utilizarán las siguientes técnicas cualitativas:

Entrevista en Profundidad: es la obtención de información por una conversación profesional; es un desarrollo de interacción, creador y captador de significados, en el que influyen decisivamente las características personales del entrevistador y entrevistado.

La Observación: es el proceso de contemplar sistemática y detenidamente como se desarrolla la vida social, sin manipular ni modificarla, tal cual ella discurre de sí misma.

Análisis de Contenido: es el análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción o recepción de estos mensajes.

Grupo Focal: propicia la exploración de un tema a partir de la interacción entre los participantes, conociendo no solo sus prácticas y opiniones sino también porque piensan como piensan.

Testimonio Focalizado: Consiste en solicitar a personas que han vivido determinadas experiencias las expresen mediante un testimonio escrito.

4.5. SEGUIMIENTO DEL PROCESO INVESTIGATIVO

Esto hace referencia que en el seminario de investigación se elabora una propuesta de perfil de proyecto que a pesar de no ser ejecutado es evaluado por el tribunal calificador para realizar las respectivas modificaciones por cada equipo de investigación para posteriormente presentarlas a las instituciones gubernamentales o no gubernamentales e internacionales que les interese previo para su ejecución.

4.6 ENTREGA DE DOCUMENTOS, SOCIALIZACIÓN Y DEFENSA, RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Los documentos serán entregados en las fechas previamente establecidas según obtención y recolección de información verídica, para ello concluir con la redacción posteriormente la entrega del informe final como el resultado total del proceso de investigación ante la o el Docente Asesor, Jurado Calificador, e instancias correspondientes a la Universidad de El Salvador.

5.

POLITICAS INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Las políticas que regirán la investigación serán: Las políticas Institucionales como el Reglamento de la Universidad de El Salvador y las planteadas por estudiantes egresados/as en proceso de grado.

5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La investigación será orientada con base al Reglamento de la Gestión Académico.

Se cumplirá con la normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Administración Académica y de la Escuela de Ciencias Sociales.

Se presentara a la Biblioteca Central y a la Facultad de Ciencias Sociales los ejemplares y su respectivo disco como producto de la investigación realizada una vez aprobado el informe final.

5.2 POLÍTICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Las políticas bajo las cuales el equipo investigador se regirá son las siguientes:

Respetar los tiempos establecidos para la entrega de cada documento.

Respetar las opiniones de los demás.

Puntualidad y Asistencia a las reuniones programada.

Alzar la mano para pedir la palabra y poder dar su opinión al respeto.

Poner el celular en modo vibrador cuando estén reunidos el grupo.

Confidencialidad de lo que es tratado dentro de la reunión.

Respetar las reuniones programadas para no ser modificadas.

Cumplir con la responsabilidad asignada sobre los documentos por cada comisión estipulada.

Cumplir el reglamento interno del seminario.

6.

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES-FINANCIEROS Y TIEMPO

La investigación se realizará dentro del Proceso de Grado requerido por la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, lo cual implica que será auto-financiado por los grupos investigadores, como parte de la formación académica. La mayor parte de los gastos establecidos estarán basados en un aporte simbólico, por el uso de recursos existentes tanto, humanos, material, financiero y de tiempo.

6.1. RECURSOS HUMANOS.

Se contará con un total de 28 estudiantes egresados/as que están realizando el Proceso de Grado, en el Seminario de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, distribuidos en subgrupos de 2 y 3 personas.

Así mismo se contará con las y los informantes claves y secundarios que brinden un aporte significativo a la investigación, un Docente Facilitador, un Asesor Coordinador y un Asesor Metodológico del proceso, que serán quienes brindarán las orientaciones y el seguimiento respectivo para las investigaciones, centradas en los ejes de violencia, inseguridad y familia.

Es importante mencionar que se gestionará la colaboración de profesionales conocedores de los ejes temáticos para cada investigación antes mencionados, y se desarrollará una jornada socioeducativa por cada eje con todas/os los estudiantes egresados/as que están realizando el proceso de grado para que brinden herramientas y conocimientos que permitan a las y los estudiantes un acercamiento a las problemáticas propuestas. Se contará con un tribunal calificador y las y los comentaristas. (Ver anexo N°2 Presupuesto en página N° 27).

6.2. RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales necesarios para la realización de la investigación del proceso de grado consisten en 28 computadoras, una para cada estudiante, una impresora, cámara fotográfica, papelería, celular y un proyector por cada equipo investigador.

Por lo que serán divididos en tres aspectos:

Un equipo oficina teniendo en cuenta que la inversión es única durante todo el proceso de investigación en donde se incluye acceso a computadoras, proyector, impresiones laser, cámara fotográfica digital y un equipo de grabación.

Suministros que permitan tener un constante abastecimiento para solventar cualquier situación emergente, estos pueden ser cartuchos de tinta para impresora, resmas de papel tamaño carta y fotocopias.

Otros considerando los recursos con los que el equipo investigador ya disponía y no figuran en el presupuesto tales como acceso a vehículo o transporte público y un espacio físico para establecer reuniones. (Ver anexo N°2 Presupuesto en página N° 27).

6.3. RECURSOS FINANCIEROS

Estarán comprendidos por un presupuesto inicial de \$1,221.41, donde se establecerán montos de posibles gastos con los que contará el grupo para comenzar la investigación y se establecerá una cuota mensual o en caso emergente (por situaciones imprevisibles) que aportarán los miembros del equipo investigador en el tiempo que dure el proceso; para ello democráticamente se seleccionará a una persona encargada de administrar los fondos, desempeñando la función de tesorera/o del grupo. (Véase anexo N°2 Presupuesto en página N° 27).

6.4. RECURSO TIEMPO

El tiempo en que se realizará la investigación será durante el proceso establecido por la Escuela de Ciencias Sociales y acordado por los y las estudiantes, el cual está programado para un periodo de seis meses, partiendo de la fecha de inscripción del proceso que comprende de febrero a agosto de 2017.

Con la finalidad de planificar una adecuada distribución de las acciones y el establecimiento de un orden cronológico de las actividades que se realizarán en el transcurso de la investigación, se ha elaborado un cronograma, que contempla las actividades principales con su respectiva calendarización, (Véase anexo N°1 Cronograma). En dónde se contemplan cada una de las actividades que se desarrollarán acorde al tiempo establecido para cada una de ellas.

7.

MECANISMO DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Para la realización de la investigación se plantean criterios de evaluación, los cuales se consideran relevantes para constatar el progreso de las actividades, que se desarrollarán dentro y fuera del campus universitario, tomando como población involucrada a los y las informantes, personal docente y estudiantes de dichas instituciones, de igual forma la actividades desarrolladas y ejecutadas en todo el proceso de seminario de graduación.

7.1 CONTROL

Para el control de las actividades se implementarán instrumentos para registrar las actividades de los sectores a investigar.

Se implementará una evaluación de todas las actividades a desarrollar en el proceso de grado.

Elaboración de un formato de asistencia para las reuniones programadas con el grupo seminarista, para evidenciar el trabajo desarrollado por las y los investigadores dentro del proceso.

Se diseñará un formato para las reuniones programadas con el docente asesor durante el proceso de la investigación.

Se empleará un formato de co-evaluación para la calificar la participación tanto en las jornadas de trabajo, así como para las socializaciones que implica la investigación.

7.2 EVALUACIÓN

Los criterios a tomar en cuenta para la evaluación con respecto a las actividades realizadas por las y los investigadores son:

7.3. SUMATIVA

Asistencias y participación en reuniones, asesorías y actividades en el proceso de investigación (10%).

Presentación escrita y cumplimiento de formatos establecidos en plan de trabajo, Diagnóstico y Protocolo de investigación (20%).

Socialización y ponencias de temáticas entorno a la investigación (10%).

Presentación y aprobación de instrumentos para la recolección de datos, más implementación de técnicas cualitativas. (15%).

Revisión de avances y exposición de capítulos de la información recolectada (15%).

Defensa y presentación escrita del informe final con docente asesor (10%).

Exposición y defensa del informe final de investigación ante jurado (20%). Total: 100%. (Ver Anexo N°3 PAG: 29 Evaluación).

Porcentaje asignado en cuanto a las etapas de desarrollo de grado (art. 203) del reglamento interno del seminario de investigación en proceso de grado 2017 y acuerdo de junta directiva de la facultad.

ETAPA 1: PLANIFICACIÓN, incluye ítems uno y dos	30%
ETAPA 2: EJECUCIÓN, incluye ítems tres, cuatro y cinco	30%
ETAPA 3: EXPOCICIÓN Y DEFENSA, incluye ítems seis y siete	40%
TOTAL	100%

7.4. EVALUACIÓN INTERNA DEL GRUPO

Para realizar la investigación interna se implementará un control en el cual se registrará la asistencia y participación activa en distintas jornadas del seminario, donde los y las estudiantes tendrán que cumplir en un 90% con la asistencia para poder ser considerado a evaluación dentro del proceso de seminario de grado, ya que en caso de no poder asistir a cierta jornada, el estudiante deberá presentar una justificación de su inasistencia.

ANEXOS

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO 2017.
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2017.
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO CICLO I Y II, 2017.
4. REGLAMENTO INTERNO PARA EL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO DE LICENTURA EN TRABAJO SOCIAL.

ETAPA 2 EJECUCIÓN Y TRABAJO DE CAMPO.																																																											
7	Construcción, presentación y revisión de avances de los capítulos extraídos de la información recolectada, exponiendo resultados en informe final de investigación.																																																										
8	Elaboración de propuesta de proyecto para la incidencia en la problemática a abordar sobre los ejes de violencia, inseguridad y familia.																																																										
ETAPA 3 EXPOSICIÓN Y DEFENSA																																																											
9	Establecer programación y organización de defensa ante Jurado Calificador, Coordinador General del Proceso de Grado, Asesores y Seminaristas.																																																										
10	Defensa de los resultados ante jurado calificador																																																										
11	Elaboración de informe final y presentación a las autoridades correspondientes.																																																										
12	Clausura de proceso de grado.																																																										

Fuente: Elaboración propia de la Licenciatura en Trabajo Social, journalizando investigación en Proceso de Grado, Ciclo I y II, 2017, 14 de febrero de 2017.

2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO 2017.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB-TOTAL	TOTAL GENERAL
RECURSO HUMANO						
3	Ciclos I y II-2017 de marzo a agosto 2017.	- Docente asesora, asesor y Coordinador General de Procesos de Grado, Licdo. Juan Francisco Serarols				
3		- Estudiantes egresadas y egresados de la Licenciatura en Trabajo Social.				
4		- Tribunal Calificador				
16		- Ponentes				
10		- Informantes Claves y un informante secundario por cada informante clave.				
EQUIPO TECNOLÓGICO ADQUIRIDO						
6	Horas	Ciber				
3	c/u	Computadoras				
1	c/u	Impresora HP(impresiones)				
4	c/u	Memorias USB				
1	c/u	Proyector				
1	c/u	Laptop				
MATERIALES						
12	c/u	Folders	\$0.25	\$3.00		
1	Cajas	Fasteners	\$2.50	\$2.50		
1	Cajas	Lapiceros	\$1.50	\$1.50		
3	c/resma	Páginas de papel Bond	\$4.50	\$13.50		
10	c/u	Páginas de color	\$0.05	\$0.50		
3	c/u	Empastados	\$10.00	\$30.00		
3	c/u	Libretas	\$0.75	\$2.25		
3	c/u	Discos	\$2.00	\$6.00		
400	c/u	Fotocopias	\$0.02	\$8.00		
TOTAL					\$67.25	
OTROS						
3	c/u	Transporte	\$2.00	\$6.0*274 días \$548.0		
3	c/u	Comida	\$2.00	\$6.0*274 días \$584.0		
TOTAL					\$1,096	
						\$1,163.25
IMPREVISTOS						%5

Fuente: Elaboración propia de la Licenciatura en Trabajo Social, jornalizando investigación en Proceso de Grado, Ciclo I y II, 2017, 14 de febrero de 2017.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



1. CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II 2017)

INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, (CICLO I y II 2017)

CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL FECHA DE EXPOSICION Y DEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACION: DIA: _____
DOCENTE ASESOR: _____ LOCAL: SALA DE REUNIONES ESCUELA DE CC. SS. HORA: _____
TEMA: _____

NOMBRE DE INTEGRANTES DE GRUPO.	CARNE.	PLANIFICACION ETAPA 1		EJECUCION ETAPA II		TOTAL DE ETAPAS I Y II	EXPOSICION Y DEFENSA DE DOCUMENTO			TOTAL 30%	CALIFICACION FINAL.	
		ASISTENCIA Y PARTICIPACION. CALIF. 10%	PLAN, DIAGN. Y PROTOCOLO CALIF. 20%	EXPOSICION DE TEMA O PONENCIA. CALIF. 10%	EXPOSICION Y AVANCES DE CAPITULOS. CALIF. 30%		INFORME FINAL DE INV. CALIF. 70%	EXPOSICION DEL INFORME	20%			PRESENTACION DEL INFORME FINAL

FECHA DE CALIFICACIONES ETAPA I Y II de 2017
LICDO. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES.

J. DIRECTIVA DE FACULTAD DE CC Y HH APROBACIÓN DE EVALUACIÓN:
ACUERDO N° 807, PUNTO: V16, ACTA N° 21/2014 (10/2011-10/2015), FECHA SESIÓN: Viernes 13 de junio de 2014.
UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE TERCERA ETAPA
Msc. :
Msc. :
Msc. :
Docente Asesor/a :

FECHA DE ENTREGA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
EN PROCESO DE GRADO- 2017**

PRESENTADO POR

VELASQUEZ MIELLY, YAJAIRA ROCIO COORDINADORA	VM12044
AYALA CLIMACO, JOSÉ MARCELO SECRETARIO	AC-11022
VÁSQUEZ PÉREZ, JAVIER TESORERO	VP-10026

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES ENTRE
ESTUDIANTES EGRESADOS/AS DE LA LICENCIATURA EN
TRABAJO SOCIAL PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO,
CICLO I Y II 2017.

MSC. Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MARTES 13 DE JUNIO DE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ANEXO

3. REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2017

1.

CONSIDERACIONES

1.1. OBJETO

El presente reglamento interno, tiene por objeto estipular el desarrollo del Seminario del Proceso de grado Ciclo I y II 2017, en el que deberá cumplir cada estudiante inscrito en el mismo.

1.2. FINES

El presente reglamento interno tiene como finalidad normar el desarrollo del seminario de proceso de grado para garantizar el adecuado funcionamiento de este.

1.3. OBJETIVO GENERAL

Describir la planificación que se llevará a cabo durante el proceso de grado, que funcionará de base para la ejecución de la investigación que realizan los y las estudiantes egresados.

1.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1.3.1.1. Elaborar un documento de reglamento interno para el seminario de investigación de proceso de grado para determinar las funciones que a cada estudiante y asesor realice durante la ejecución de este.

1.3.1.2. Establecer criterios de evaluación en cuanto a los documentos a presentar por los y las estudiantes de proceso de grado con el propósito de presentar un informe final.

- 1.3.1.3. Identificar los roles del coordinador general y sub coordinadores del proceso de grado para que sean ejercidos.

1.4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El reglamento interno se aplicara a todos los y las egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social inscritos en el proceso de grado ciclo I y II, 2017.

2.

DE LA COMISION COORDINADORA

2.1. COMISIÓN COORDINADORA:

Esta comisión será ejercida por estudiantes egresados de la carrera de trabajo social de los dos grupos de seminario, por lo cual dichos estudiantes deberán de cumplir con la práctica de valores de tolerancia, responsabilidad, puntualidad y comunicación y compromiso, para lograr que las y los estudiantes involucrados sean participe del proceso.

2.2 COMISIÓN DE APOYO:

2.2.1 Se trabajará en conjunto con la comisión coordinadora para apoyar a las y los estudiantes dentro del proceso de graduación de la carrera de trabajo social, y apoyara a las decisiones que se tomaran en conjunto con la comisión coordinadora y con estudiantes que forman parte de seminario I y II.

2.2.2 Apoyar en el trabajo del coordinador cuando lo solicite.

2.2.3 En caso de ausencia del coordinador, asumir el cargo del mismo.

2.2.4 En caso de inasistencia a reuniones, solicitar permiso debidamente justificado al sub-coordinador, caso de no encontrarse el coordinador.

2.2.5 Que el sub-coordinador, asuma el compromiso de publicar avisos o cualquier tipo de información en caso de faltar el coordinador.

2.2.6 Que trabaje en conjunto con el coordinador en las diferentes actividades cuando fuere necesario.

3

FUNCIONES DE FACILITADORES/AS Y DOCENTES ASESORES/AS

- 3.1 Funciones del facilitador las funciones serán las siguientes:
 - 3.1.1 Orientar a los y las egresados y egresadas durante la fase de planificación y organización.
 - 3.1.2 Dar a conocer los formatos establecidos según el reglamento del proceso de grado
 - 3.1.3 Explicación de formatos de perfil de problema, plan general de seminario, diagnostico situacional-temático y protocolo de investigación.
 - 3.1.4 Dar información eficaz y concreta de todo el proceso de investigación
 - 3.1.5 Planificar todo el proceso a seguir durante la investigación de los y las seminaristas
 - 3.1.6 Elaboración de constancias de permisos justificados para los y las estudiantes que lo soliciten
 - 3.1.7 Mantener informado a los y las seminaristas sobre los cambios de programación de reuniones extraordinarias y ordinarias del proceso de grado.
 - 3.1.8 Revisión de documentos previo al trabajo de campo.
 - 3.1.9 Brindar informe de estudiantes egresados que tienen inasistencia
- 3.2. Docentes asesor/a
 - 3.2.1. Explicar el desarrollo del proceso de grado con la modalidad de seminario.
 - 3.2.2. Orientar para la delimitación del problema de investigación adecuándose a los objetivos de cada equipo de trabajo.
 - 3.2.3. Orientar sobre el método, técnica y enfoques teóricos aplicables a la metodología cualitativa.

3.2.4. Tomar acuerdo con cada equipo sobre el horario de asesorías que se acomode a cada parte involucrada.

3.2.5. Evaluar la primera y segunda etapa, según los formatos de evaluación aprobados por Junta directiva a propuesta de la coordinación de proceso de grado.

3.2.6. Los y las asesores tendrán que formar parte del jurado calificador

3.2.7. Informar al coordinador general sobre avances del proceso de investigación.

4

FUNCIONES DEL COORDINADOR/A

- 4.1 Convocar a los seminaristas conformados en subgrupos de trabajo a reuniones extraordinarias.
- 4.2 Establecer un límite de tiempo en las reuniones a las que hayan sido convocados los seminaristas.
- 4.3 Dirigir las reuniones de trabajo y conceder la palabra por orden de petición a los demás seminaristas.
- 4.4 Establecer un enlace con los coordinadores de la carrera para informar a los seminaristas sobre fechas de entregas de trabajos a realizar.
- 4.5 Crear comunicación con los asesores y asesoras de cada sub grupo cuando hay reuniones de emergencia
- 4.6 Evaluar la asistencia y aporte de los seminaristas en las reuniones de asesorías, estipuladas entre el docente asesor y los seminaristas.
- 4.7 Desarrollar la mediación en las reuniones de seminaristas, para que sean participativas y no sean útiles.

5

FUNCIONES DE LA SECRETARIA

- 5.1 Tomar nota de las discusiones del seminario y levantar el acta respectiva de cada reunión.
- 5.2 Al final de cada reunión deberá dar lectura a los acuerdos que se hayan derivado del seminario.
- 5.3 Colaborar con el Coordinador interno del Grupo de Investigación en la conducción de las reuniones de trabajo.
- 5.4 Tomar la asistencia a cada una de las reuniones de trabajo.
- 5.5 Elaborar la correspondencia del Proceso de Grado.

6

FUNCIONES DEL TESORERO/A

- 6.1 Elaboración de un instrumento el cual tendrá como función principal y primordial llevar un control de las personas que han aportado económicamente y también de aquellas personas que han comprado materiales para poner su aporte a través de un comprobante llamado recibo o factura.
- 6.2 Formación de una comisión la cual quedará encargada de la recaudación y la entrega de informes sobre la recolección del dinero de todos y todas las personas inscritas en el seminario
- 6.3 Rendir un estado de cuenta e informar cada inversión y/o gastos que se realicen.

7

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- 7.1 Podrá participar en el proceso de grado todas y todos los inscritas de forma legal.
- 7.2 Asistencia a asesorías y reuniones, convocadas por los coordinadores.
- 7.3 Participar en todas las actividades que se lleven a cabo en las diferentes etapas del proceso de investigación.
- 7.4 Ser tomado en cuenta para disposiciones sobre cambios específicos del proceso de investigación.
- 7.5 Recibir documentación físico y digital correspondiente a guías de procedimientos y formatos para proceso de grado de la escuela de Ciencias Sociales.
- 7.6 Respeto de puntos de vista y elección de método y técnicas a aplicar en el proceso sobre la problemática a investigar.

8

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- 8.1 Respetar las horas de inicio establecidas para cada reunión previamente programada y deben permanecer hasta el final de las mismas durante todo el proceso de grado.
- 8.2 Participar de forma comprometida y activa en la organización, coordinación, comunicación de las distintas actividades programadas que se desarrollen de forma grupal.
- 8.3 Ser responsables en la entrega de documentos y tareas asignadas, en las fechas establecidas por los docentes directores del seminario y sus asesores, tanto en forma individual como grupal.
- 8.4 Presentarse de manera puntual a todas las reuniones programadas del proceso de graduación, y en caso de no poder asistir deberán informar de manera personal y con anticipación al coordinador de grupo el motivo de la inasistencia.
- 8.5 Firmar lista de asistencia según las sesiones programadas en reuniones, el límite para esta acción será de 15 minutos máximo.
- 8.6 Someterse a evaluaciones grupales e individuales, por medio de criterios previamente establecidos, según el proceso de grado o la docente directora.
- 8.7 Realizar informes según los formatos y parámetros acordados por el grupo y el docente director. Así mismo es obligación de cada grupo la incorporación de correcciones a los trabajos escritos cuando sea considerado observaciones por otros estudiantes del seminario.
- 8.8 Al momento que los docentes o estudiantes expresen opinión o diferentes puntos de vista, se debe de respetar, así como no interrumpir, y esperar el momento oportuno para expresar la opinión, evitando gritos, señales obscenas, indirectas, burlas etc.

- 8.9 El coordinador y Sub-coordinadores del proceso de graduación de la carrera de trabajo social, establezcan redes de comunicación en las cuáles no se distorsione la información brindada acerca de los avances del proceso de graduación, así mismo que las y los estudiantes contribuyan a no distorsionar la información brindada.
- 8.10 Fomentar la solidaridad y compañerismo entre los estudiantes que están participando en el proceso de graduación con el fin de potencializar el ambiente armonioso para que las y los estudiantes se apoyen al momento de la realización de los documentos, así mismo facilitar información a otros compañeros que por diferentes motivos justificados no asistan a las reuniones.

9

SANCIONES

- 9.1 Llamado de atención oral por parte de la Coordinadora de proceso de grado y Docentes asesores
- 9.2 Hace referencia a que un o una integrante del proceso de grado tendrá como mínimo dos llamados de atención por parte del coordinador General de proceso de Grado modalidad seminario cuando éste manifieste conductas irrespetuosas u ofensivas al brindar opinión, además si estas situaciones persisten se le comunicará al docente director para que cumpla una sanción en su calificación.
- 9.3 Amonestaciones al incumplimiento de las obligaciones de los participantes
- 9.4 Si un seminarista incumple con las obligaciones establecidas en este reglamento y no es debidamente justificado, será obligado a cancelar en tesorería la cantidad de \$0.50 por cada obligación incumplida
- 9.5 En caso de que el seminarista no pudiere cubrir con el monto debido se le dará una prórroga prudencial para cancelar la deuda de no hacerlo se verá obligado a cancelar \$1.00 exacto por cada obligación incumplida. Si el seminarista se rehúsa a cancelar la deuda se le comunicara a la docente coordinadora para que aplique una sanción que afecte su calificación.

10

DISPOCIONES FINALES

- 10.1 El reglamento interno del proceso de grado bajo la modalidad de seminario de investigación, sólo puede ser modificado en sus literales si la decisión es aprobada por la mitad más uno de los inscritos en el seminario, en caso de empate en la votación de las decisiones, el coordinador y el docente director tendrán voto de calidad para decidir en última instancia.
- 10.2 Las decisiones serán tomadas en las reuniones ordinarias con los asistentes al seminario y todas las personas que no asistan deberán someterse a los acuerdos sin realizar modificaciones a éstos.
- 10.3 Este reglamento será válido sólo a partir de su aprobación en reunión ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS SOBRE NORMATIVA UNIVERSITARIA

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR; “Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador”, acuerdo No. 106/2011-203, 17 de mayo de 2013.

ESCOBAR CORNEJO, MARIA DEL CARMEN “Instructivo específico sobre egreso y proceso de graduación en la escuela de Ciencias Sociales” actualizado en enero del 2014.

METODOLOGÍA

RUIZ OLABUENAGA, JOSÉ IGNACIO e ISPIZUA, MARÍA ANTONIA: “La Descodificación de la Vida Cotidiana”. Métodos de Investigación Cualitativa. 1989.

2:

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL – TEMÁTICO.

CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA A LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA (San Salvador 2017).

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN,
SAN SALVADOR 2017.**

PRESENTADO POR:

BRIZUELA RIVERA, ALEJANDRA BEATRIZ

BR12016.

MEJÍA CASCO, JOSÉ GERMAN

MC12082

DIAGNOSTICO SITUACIONAL – TEMATICO ELABORADO POR
ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO.
CICLO I Y II-2017.

Maestra Dalila Ester Osorio de Mendoza.
DOCENTE ASESOR/A

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas.
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN.

JUEVES 23 DE MARZO DE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGS.
INTRODUCCIÓN.....	1
1. ANTECEDENTES DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN.....	2
1.1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN.....	3
2. GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN.....	4
3. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.....	6
3.1. OBJETIVOS GENERALES.....	6
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	7
4.1. ORGANIGRAMA ANALÍTICO DE PUESTOS, DPLA.....	7
4.2. FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN.....	7
5. BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN.....	10
6. FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN LA POBLACIÓN ASISTIDA.....	12
7. PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN SALVADOREÑA.....	14
8. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	16
8. SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA A INVESTIGAR.....	17
9. BIBLIOGRAFÍA.....	18

INTRODUCCIÓN

El presente informe ha sido elaborado por dos egresados de La Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Licenciatura en Trabajo Social, que actualmente están realizando una investigación correspondiente al Seminario de Proceso de grado 2017, en El Departamento de Prueba y Libertad Asistida (DPLA), Regional Central “D”, San Salvador.

En este diagnóstico se detallan los antecedentes u orígenes del Departamento de Prueba como dependencia del Órgano Judicial de El Salvador, las generalidades con las que dicha institución cuenta, refiriéndose a objetivos, misión, visión, procesos administrativos y campo de acción; de igual manera se pretende dar a conocer la base legal de la institución, cómo está estructurada según los rangos de puestos establecidos y una primera impresión diagnóstica que se tiene de la institución antes mencionada.

Así también se mencionaran múltiples factores sociales, educativos y culturales que influye a que la población salvadoreña adopte conductas violentas o agresivas, con la finalidad de tener una perspectiva general de la problemática de violencia e inseguridad social, para posteriormente desarrollar una propuesta dirigida a la población “asistida” (personas que han cometido un delito de menor gravedad y se encuentran cumpliendo Trabajo de Utilidad Pública) que contribuya a minimizar la problemática.

1.

ANTECEDENTES DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN.

Las transformaciones políticas y sociales que se han dado durante la historia, ha permitido la evolución de la pena, que después de consistir en castigos físicos como: torturas, mutilaciones e incluso la muerte obtuvo un avance a una sanción de privación de libertad, teniendo como principal objetivo la resocialización entendida como la participación de la persona procesada en los principios y valores sociales, por lo que en la Constitución de la República de El Salvador del año 1962 ya no se utilizó el término carcelario sino que fue sustituido por Centros Penitenciarios que serán la Instituciones donde se cumplirá la pena impuesta por una autoridad competente.

Durante el año de 1998 en El Salvador se realizó una nueva reforma al código penal en el cual se establecieron las penas alternas a la prisión como: el arresto de fin de semana, arresto domiciliario y la prestación de Trabajo de Utilidad Pública reguladas en el Artículo 45 de dicha ley.

La prestación del Trabajo de Utilidad Pública se comprende como una pena que obliga al condenado a prestar Jornadas semanales de trabajo entre ocho y dieciséis horas semanales en los lugares y horarios que determine el Juez de Vigilancia correspondiente, siendo éstos establecimientos públicos o privados de utilidad social. Es importante mencionar que dichos lugares son propuestos por el infractor (al cual se le conoce como asistido en la Institución DPLA) teniendo en cuenta el domicilio donde residen, la accesibilidad y seguridad, así como también sus capacidades y habilidades, para el desempeño de las actividades que se le asignen.

Esta medida es impuesta por los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la pena y vigilada por el Departamento de Prueba y Libertad Asistida (DPLA) en la cual se enfocará la investigación, específicamente en la regional central “D” del departamento de San Salvador.

1.1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN.

Con el surgimiento de esta modificación al código penal se hizo necesaria una institución que se encargue de atender a las personas asistidas a fin de regular las medidas sustitutivas a la detención provisional, por lo que el día 20 de abril de 1998 nace el Departamento de Prueba y Libertad Asistida constituida por oficinas regionales distribuidas en la zona occidente, centro y oriente del país.

Actualmente el trabajo que realiza el Departamento de Prueba y Libertad Asistida, Regional “D” San Salvador, es vigilar las medidas sustitutivas a la detención provisional que son impuestas por los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de la Ejecución de la pena. Siendo estas medidas impuestas a personas que han cometido delitos de menor gravedad como lo son: asociaciones ilícitas, portación ilegal y tenencia de arma de fuego, posesión y tenencia de drogas en daño y perjuicio de la salud pública, abandono del servicio militar y desorden público, estas personas son llamadas “asistido-as” por el Departamento de Prueba.

La atención y el seguimiento que brinda esta institución a los infractores es citarlos a dicha regional para ser entrevistados con el fin de tener un registro de su información personal. Posteriormente los asistentes de prueba (Trabajadores sociales y abogados de la Institución) realizan las gestiones necesarias a distintas Instituciones públicas o privadas para que los asistidos-as puedan iniciar el cumplimiento del Trabajo de Utilidad Pública, teniendo en cuenta que si por algún motivo la persona que goza del beneficio incumple con la pena impuesta

sin causa justificada será decisión inmediata de los y las jueces encargados de decretar el arresto penitenciario para que dé cumplimiento a la pena.

2.

GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: Departamento de Prueba y Libertad Asistida, Regional Central “D”, Corte Suprema de Justicia.

Dirección: Colonia Médica, Pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, Local número 61, San Salvador.

Rutas de Buses que conducen a la Institución: Ruta 22, 45AB, 38C, 101B, 31, 7C.

Dependencia Administrativa: Corte Suprema de Justicia.

Horario de trabajo: De lunes a viernes de 8:00a.m. a 4:00p.m.

Radio de acción: encargada de dar asistencia a las personas que han sido condenadas y remplazada esta por el cumplimiento de Medidas Alternas a la Prisión en los Departamentos de San Salvador, Chalatenango, San Vicente, Cabañas, Cuscatlán, La Paz, y La Libertad.

La misión de las Oficinas Regionales es: “Fomentar modificaciones pro-sociales, en la conducta de los asistidos y asistidas, integrando los recursos propios y de la comunidad, por medio del control y de la asistencia en el cumplimiento de las condiciones y penas señaladas por los Jueces de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, contribuyendo así; a la consolidación de un Estado de Derecho”.

La visión: “Ser el medio que propicie la participación de los diferentes sectores de la sociedad, en el marco de acciones de solidaridad comunitaria con la

población bajo un modelo de control y asistencia; con el objetivo de reducir los índices de reincidencia”.

A nivel nacional el DPLA cuenta con 8 oficinas regionales, una en la zona oriental, en la zona occidental y 6 en la zona central.

Naturaleza y servicios que ofrece:

Es una dependencia de la Corte Suprema de Justicia, que ejerce en conjunto con los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, el control de las normas de conducta establecidas a personas condenadas a tres o menos años de prisión siendo reemplazada a Medidas Sustitutivas a la Privación de la Libertad específicamente a Jornadas de Trabajo de Utilidad Pública para lo cual se gestiona una institución de cumplimiento según sea la residencia del asistido o asistida, manteniendo constante comunicación con el o la referente institucional y en la mayoría de lo posible con el vínculo familiar más cercano al asistido-a.

3.

OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL DPLA.

3.1.1. Procurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones impuestas a los asistidos y asistidas del programa.

3.1.2. Favorecer un proceso de integración social en los asistidos y asistidas.

3.1.3 Propiciar la comunicación entre la comunidad de sus recursos y los órganos de aplicación de la justicia.

3.1.4 Involucrar y sensibilizar a las familias y a la comunidad en el proceso de la integración social de los asistidos y asistidas.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

3.2.1. Planificar y sistematizar actividades que ofrezcan apoyo educativo, pedagógico, psicosocial y jurídico.

3.2.2. Sistematizar la intervención profesional, potenciar el trabajo en equipo y la multidisciplinariedad.

3.2.3. Fomentar modificaciones pro-sociales en la conducta de los asistidos y asistidas.

3.2.4. Involucrar a las familias en los seguimientos y en las intervenciones con los asistidos y asistidas.

3.2.5. Gestionar con instituciones u organismos gubernamentales y no gubernamentales la obtención de recursos de apoyo a nuestra población.

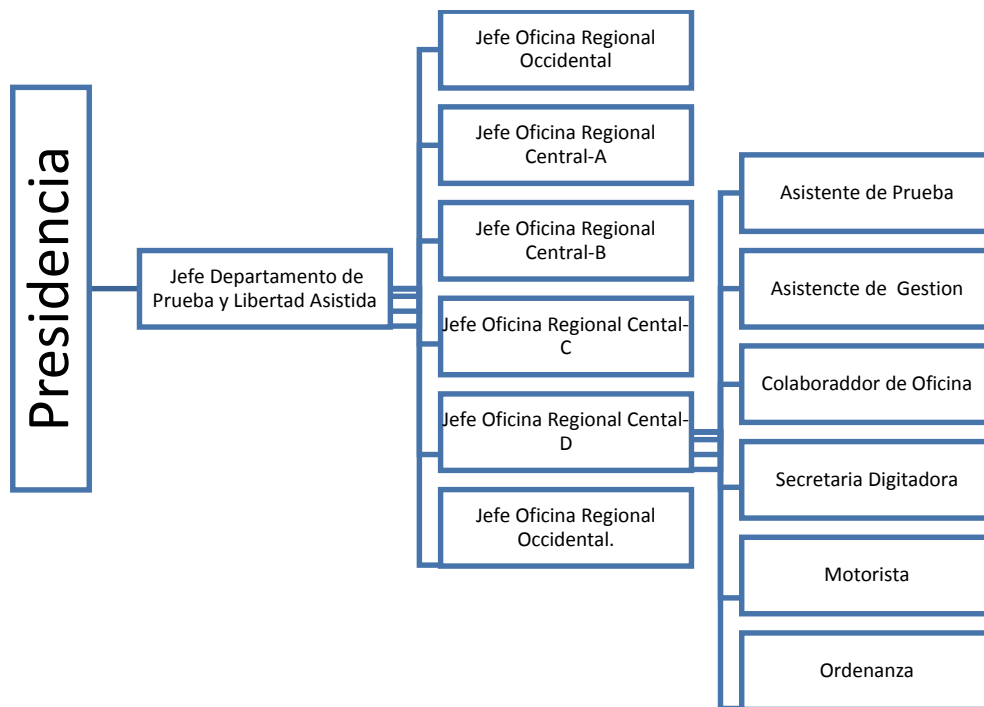
3.2.6. Cooperar con organismos gubernamentales y no gubernamentales, para ofrecer los elementos de análisis y estudio para la disminución y prevención de la delincuencia.

4.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Es una unidad perteneciente a la Dirección de Servicios Técnicos Judiciales de la Corte Suprema de Justicia. El DPLA tiene como misión colaborar con los juzgados de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena en tareas de control de las reglas de conducta referentes a las formas sustitutivas de la ejecución de penas privativas de libertad, conformado por un cuerpo de inspectores y asistentes de prueba nombrados por la Corte Suprema de Justicia.

3.1. ORGANIGRAMA ANALITICO DE PUESTOS, DPLA.



4.2. FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN

- La atención a asistidos y asistidas que deban cumplir con las medidas interpuestas por un Juez de Vigilancia y Ejecución de pena, en la que se realizan diferentes registros de información como la apertura de expediente para aquellos que son atendidos por primera vez, entrevistas a casos de seguimiento.
- Controlar el Trabajo de Utilidad Pública (TUP) permitiendo a personas que habiendo sido condenadas a tres años o menos de prisión y que esa sentencia es reemplazada por medidas sustitutivas a la prisión, para que estos individuos puedan cumplirla en una institución debidamente gestionada por el DPLA, desempeñándose según las habilidades que el asistido o asistida posea.

Anteriormente se daba el control y seguimiento a través de la atención en grupos de apoyo, en los que se impartían temáticas orientadas a generar un aprendizaje en los asistidos y asistidas y procurar un cambio en las actitudes frente al cometimiento de actos delictivos, pero ya no se continuó con este procedimiento, en la Regional “D”, debido a los altos índices de violencia que se generaban en las zonas donde se desarrollaban los grupos, por lo que en la actualidad el DPLA tomó a bien realizar un trabajo desde la perspectiva administrativa e institucional.

En cuanto a los procesos que se llevan a cabo en la institución se distinguen cuatro momentos:

La fase de ingreso (Registro Administrativo): en la que se verifican los datos proporcionados o remitidos por la autoridad competente, se hace un registro administrativo y la respectiva distribución de estos documentos a quien corresponda.

Fase de estudio y diagnóstico: se inicia a partir de la solicitud de una autoridad judicial, en este caso un Juez de Vigilancia y Ejecución de Pena y finaliza con el establecimiento de una evaluación diagnóstica del asistido o asistida y su respectivo plan individualizado de seguimiento.

Fase de seguimiento: en este se ejecuta el plan de seguimiento, en el cual se supervisa el proceso de ejecución de las condiciones impuestas, tratando de involucrar a la familia y la comunidad.

Fase de cierre: se lleva a cabo cuando el asistido o asistida haya concluido con la pena impuesta; esta fase se caracteriza porque en ella se efectúa la valoración de la intervención realizada. Toda esta información se trasladara al Juez de Vigilancia y Ejecución de Pena para los efectos legales correspondientes.

5.

BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN

La Ley Penitenciaria, Capítulo II expresa en Art. 39.- El Departamento de Prueba y Libertad Asistida estará conformado por un cuerpo de Inspectores y Asistentes de prueba que nombrará la Corte Suprema de Justicia, y estará al servicio de los Jueces de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena en las tareas de control de las condiciones o reglas de conducta impuestas en los casos de suspensión condicional del procedimiento penal, medidas de seguridad, libertad condicional, suspensión condicional de la ejecución de la pena en cualquiera de sus formas, y el cumplimiento de penas que no implican privación de libertad.

Para los efectos de este artículo el Juez de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena, podrá solicitar la colaboración necesaria de cualquier autoridad judicial o administrativa.

Los Inspectores de prueba deberán ser Abogados y los Asistentes, Licenciados en Trabajo Social. Ambos funcionarios podrán desplazarse a cualquier lugar del territorio nacional, cuando el ejercicio de sus labores lo requieran.

En cuanto a su organización y competencia, se estará a lo que establezca la Ley Orgánica Judicial. También en el Artículo 54 que establece que el control del cumplimiento de penas que no impliquen privación de libertad estará a cargo del Juez de Vigilancia Penitenciaria y de La Ejecución de la Pena, a través del Departamento de Prueba y Libertad Asistida como su organismo colaborador.

Otro respaldo que tiene el Departamento de Prueba y Libertad Asistida es la Ley Orgánica Judicial que en **Artículo 121 literal a**, establece su creación como una dependencia de la Corte Suprema de Justicia, el cual estará a cargo de un jefe

que deberá reunir las cualidades requeridas para ser Juez de Primera Instancia. Contará con un cuerpo de inspectores y asistentes de prueba nombrados por la misma Corte.

De igual forma en mismo **Artículo 121 literal b**, menciona que corresponderá al Departamento de Prueba y Libertad Asistida, colaborar con los Jueces de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena, en tareas de control de las condiciones o reglas de conductas impuestas en los casos de suspensión condicional del procedimiento penal, medidas de seguridad, libertad condicional de la ejecución de la pena en cualquiera de las formas y el cumplimiento de penas que no implican privación de libertad.

Por lo tanto corresponderá **Art.121-c**.

1. Desarrollar políticas, métodos estratégicos para el cumplimiento de los fines del departamento.
2. Elaborar los manuales de procedimiento que sea necesario, para que el departamento preste un servicio adecuado a los Jueces de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena.
3. Establecer dentro de este departamento las comisiones requeridas para supervisar el cumplimiento de las medidas sustitutivas de detención, que corresponden de acuerdo a la Ley.
4. Colaborar y obtener la colaboración de los organismos administrativos que establece la Ley Penitenciaria, para un mejor cumplimiento de sus objetivos.
5. Las demás atribuciones que la Ley y la Corte Suprema de Justicia le señale.

6.

FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN

6.1. Familia.

Según la Constitución de la República de El Salvador, “la familia es la base fundamental de la sociedad”, siendo este el lugar donde los individuos nacen y se desarrollan, aprendiendo el afecto recíproco, la aplicabilidad de los valores, la superación de obstáculos y dificultades así como también el compartir los logros y éxitos de los integrantes que conforman el círculo familiar.

Sin embargo las relaciones familiares de la población salvadoreña se ven afectada por la influencia de diferentes medios y estilos de crianza que son reproducidos constantemente, por lo que a muchas personas se les hace difícil manejar apropiadamente las desavenencias que surgen de las relaciones familiares y como consecuencia se obtienen numerosos problemas que se desatan en violencia y desintegración familiar; ocasionando tensión social al verse involucrados en un sistema de inseguridad.

6.2. Educación.

Es un factor importante para el desarrollo integral de los individuos, ya que provee un conjunto de conocimientos que enriquecen la cultura y los valores, los cuales contribuyen al bienestar de la sociedad. Es importante mencionar que la educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social, para reducir las brechas de desigualdades que existen, acceder a mejores oportunidades de empleo y elevar mejores condiciones culturales de la población por lo que se vuelve indispensable.

Es de menester mencionar que en nuestro país el acceso a la educación se ve un poco limitada, debido a que en muchas zonas los individuos no pueden asistir

a un centro educativo por diferentes motivos, uno de los que más relevantes en la actualidad es la delincuencia y la formación de grupos que cometen hechos ilícitos, que están afectando diariamente a toda la población.

6.3 Exclusión Social.

Es un segmento de la población que por la carencia de recursos y capacidades básicas se ven limitadas a participar en la vida social, económica y cultural de un país, afectando el desarrollo integral de los mismos, por lo que al verse en un entorno lleno de desigualdades y marginación, estas personas eligen por adquirir comportamientos inadecuados que terminan afectando a sus familias y a la misma sociedad.

En nuestra sociedad existen grandes brechas de exclusión social que imposibilitan el desarrollo de los individuos en determinada sociedad y espacio, una de las principales es el poco acceso que se tiene a recursos que son de primera necesidad, teniendo como resultado la vulneración de derechos tales como salud, educación, vivienda y seguridad; por lo que en muchas ocasiones tenemos niños/as, jóvenes y adolescentes, forjando su vida para obtener recursos sin importar las consecuencias de los actos que se están ejecutando, muchos de ellos involucrados en maras o pandillas que son representativas de acuerdo a la zona en la que viven.

7.

PROBLEMAS QUE AFECTAN A POBLACION SALVADOREÑA.

Dentro de los problemas coyunturales y estructurales que están afectando al territorio salvadoreño desde una visión macro tenemos:

7.1 La desintegración familiar.

En la búsqueda de mejores oportunidades y la generación de una mejor calidad de vida, muchos de las personas pertenecientes a los círculos familiares se ven obligados a buscar espacios que les permitan contribuir de una mejor forma al sostenimiento económico de la familia, muchas de estas optando por emigrar fuera del país poniendo en riesgo su propia vida, otro de los factores contribuyentes es la inestabilidad laboral por lo que se convierte en necesidad dejar sus hogares e ir en busca de mejores oportunidades, quedando sus hijos al cuidado de algún integrante de la familia o una persona responsable; otro factor influyente son las situaciones de violencia dentro de los espacios familiares que conllevan a la separación de los mismos.

7.2 El poco acceso y motivación a la educación.

Si bien es cierto es un derecho de todas y todos, pero al enfocarnos en la educación académica que deben de recibir los individuos desde la temprana edad nos damos cuenta que en la mayoría de zonas rurales del país el acceso a ésta es un poco limitada, debido a diferentes factores tales como la distancia que existe del hogar al centro de estudio y las situaciones de violencia que ponen en riesgo la libertad de los mismos; de igual forma en la zona catalogada como urbana. También es importante mencionar el poco interés en formarse académicamente que viene a ser consecuencia de la poca motivación de los padres a los hijos, que por su parte esperan el pronto involucramiento en la vida laboral productiva para contribuir al sostenimiento económico individual y familiar.

7.3 La vulneración de derechos básicos y fundamentales para el desarrollo de los individuos.

En la sociedad que nos desenvolvemos y desarrollamos como individuos se encuentran derechos básicos y fundamentales pero en realidad muchos de éstos son vulnerados por la limitación que existe al momento de acceder a ellos, generando en las personas situaciones no adecuadas para un desarrollo estable y sostenible.

7.4 La inseguridad social.

Es una de los factores que tienen más relevancia en las situaciones que se enfrentan como personas en la actualidad bajo diferentes manifestaciones de violencia.

7.5 Los altos índices de desigualdad de derechos y oportunidades.

Las brechas de desigualdad que han existido en el desarrollo humano son factores que siguen vigentes en una sociedad determinada como moderna, convirtiéndose en índices de discriminación en la mayoría de casos de hombres a mujeres, por lo que en la realidad ambos pueden tener la misma oportunidad pero las condiciones favorecen a unos más que otros; siendo el caso de hombres y mujeres desempeñando un mismo trabajo pero recibiendo un remuneración diferente.

7.6 El poco acceso a un empleo formal.

Al no contar con una formación académica tal y como lo exige la competitividad para optar por puestos de trabajos formales, limita el acceso de muchas personas a éstas, teniendo en consideración que las oportunidades laborales son pocas y la demanda existente es mucha; por lo que las personas

optan por otras oportunidades que faciliten el sustento familiar involucrándose de esa forma en espacios que no dan garantía de estabilidad en el ámbito social como por ejemplo los negocios informales. Por otra parte tenemos personas que prefieren las vías de generación económica más rápidas como el asociarse a grupos delincuenciales o el dedicarse a negocios de carácter ilícitos.

8.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Como estudiantes consideramos que los problemas que se deben de priorizar son:

- La vulneración de derechos básicos y fundamentales para el desarrollo de los individuos.
- La desintegración familiar.
- La inseguridad social.

9.

SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA A INVESTIGAR.

Se considera de gran relevancia realizar una investigación en el área judicial del país debido a que es poco lo que se conoce sobre el trabajo que realizan, es por ello que como estudiantes egresados hemos tomado a bien enfocar nuestra investigación en “LA CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN, SAN SALVADOR 2017”.

10.

BIBLIOGRAFIA.

- Constitución de la República de El Salvador, sección primera de familia, Art.32 y Art.34.
- Código Penal, Penas, capítulo 1, Art. 45, inciso número cinco.
- Ley Orgánica Judicial, capítulo. II, Art. 39.

3.

PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN.

“CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN, SAN SALVADOR 2017”

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**“CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA
PRISIÓN, SAN SALVADOR 2017”**

PRESENTADO POR:

BRIZUELA RIVERA, ALEJANDRA BEATRIZ

MEJÍA CASCO, JOSÉ GERMAN

CARNÉ.

BR12016

MC12082

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PARA UNIDAD
DE PROCESOS DE GRADO, CICLO I Y II-2017.

Maestra Dalila Ester Osorio de Mendoza.
DOCENTE ASESORA.

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas.
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN.

JUEVES, 20 DE ABRIL DE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de investigación ha sido elaborado por dos estudiantes egresados de la Licenciatura de Trabajo Social, con base al Reglamento de la Gestión Técnica Administrativa de la Universidad de El Salvador.

La temática del protocolo de investigación es denominada: “CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN, SAN SALVADOR 2017”, teniendo como finalidad determinar si dicha medida contribuye a reducir los índices de violencia delincual en El Salvador.

La elaboración de este documento tiene el propósito de dar a conocer la guía que se utilizará en todo el proceso de investigación, explicando en el primer apartado los objetivos generales y específicos, donde se describe lo que se quiere conocer de la temática mencionada.

En el segundo apartado se desarrolla la justificación a partir de la importancia, relevancia, factibilidad y los aportes que brindará la investigación. En el tercer apartado, se describe la definición del problema, dividida en cuatro aspectos: el objeto de estudio, los escenarios y entornos, actores sociales y la duración del estudio, involucrando en cada uno de ellos a los informantes claves que son la base fundamental de esta investigación.

Por otra parte, en la cuarta sección se muestra el diseño metodológico del trabajo, donde se explican las diferentes estrategias que se desarrollarán para la recolección de la información, la definición de la muestra, entre otros aspectos. En el quinto apartado describe la recolección de los datos, donde se exponen las técnicas que serán implementadas a los informantes claves y secundarios, siendo éstas propias del método inductivo de tipo cualitativo.

La sexta sección presenta el análisis de datos, a partir de los aportes teóricos, los cuales contribuirán al enriquecimiento de la temática de estudio, partiendo de este punto para el análisis y la interpretación de los datos. En el Séptimo apartado se establece la validación de los datos, donde se describe los criterios importantes que permitirán proyectar una temática confiable y fidedigna de la información, teniendo en cuenta la credibilidad, la transferibilidad, dependencia, y confirmabilidad de la información.

Y finalmente en la octava sección, se explica que toda la información obtenida en el proceso de investigación se dividirá en cuatro capítulos, los cuales cumplirán los objetivos propuestos en este informe.

IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.

NOMBRE DEL PROTOCOLO:	Contribución del Trabajo de Utilidad Pública en la Prevención de Violencia, como medida alterna a la prisión, San Salvador 2017
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Departamento de Prueba y Libertad Asistida, Regional Central "D", Corte Suprema de Justicia.
UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:	Colonia Médica, Pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, Local número 61, San Salvador.
RUTAS DE BUSES QUE CONDUCEN A LA INSTITUCIÓN:	Ruta 22, 45AB, 38C, 101B, 31, 7C.
COBERTURA:	Asistidos-as que se encuentran cumpliendo Trabajo de Utilidad Pública como medidas Alternas a la Prisión.
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN:	Febrero a Abril de 2017
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	Mayo a junio de 2017.
ENTREGA DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN.	Septiembre de 2017
RESPONSABLES:	Brizuela Rivera Alejandra Beatriz y Mejía Casco, José German.
GESTORES:	Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, Licenciatura en Trabajo Social
FECHA DE PRESENTACIÓN:	20 de abril de 2017.

RESUMEN

La presente investigación denominada: “Contribución del Trabajo de Utilidad Pública en la Prevención de Violencia, San Salvador 2017” está orientada a estudiar el aporte que tiene esta medida en los y las asistidos para la modificación de sus conductas que trasgreden la normativa legal, conocer si estas personas adquieren un proceso de concientización sobre su situación actual o si dicha medida solamente contribuye a readaptar al individuo, desde una perspectiva funcionalista, todo ello con el fin de brindar aportes que contribuyan al desarrollo integral en la sociedad.

Esta investigación será desarrollada en el Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional central “D” de la Corte Suprema de Justicia, en términos temporales del mes de febrero a julio del presente año; se empleará el método inductivo con análisis cualitativo propuesto por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, el cual permitirá brindar una interpretación exhaustiva del fenómeno a estudiar. Como técnicas principales para la recolección de datos se utilizará la entrevista a profundidad, la entrevista enfocada y la observación directa.

1: OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVOS GENERALES.

- 1.1.1 Evaluar la efectividad que tiene el trabajo de Utilidad pública en la prevención de violencia social.
- 1.1.2 Aplicar técnicas propias del método inductivo de tipo cualitativo con la finalidad de obtener información relevante en la investigación y por medio de ella conocer la realidad en la que se desenvuelven los informantes claves y secundarios.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.2.1. Describir el contexto social y cultural en el cual se encuentran inmersos los y las asistidos que han cometido algún tipo de delito para determinar las motivaciones que conllevan al incumplimiento de las leyes.
- 1.2.2. Analizar cómo incide las relaciones familiares en la conducta de los asistidos-as así como también en la toma de sus decisiones.
- 1.2.3. Conocer por medio de la técnica de la entrevista enfocada si los-as asistidos-as han modificado su forma de vida luego de haber finalizado con la pena impuesta a fin de analizar si la medida ha contribuido al desarrollo integral de los mismos.
- 1.2.4. Establecer estrategias efectivas de seguimiento con las trabajadoras sociales del Departamento en mención que involucre a la familia del individuo y/o los círculos más cercanos para prevenir la reincidencia del cometimiento de algún tipo de delito.

2.

JUSTIFICACION.

La presente justificación ha sido elaborada por dos estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, quienes investigarán la temática de: La Contribución del Trabajo de Utilidad Pública, en la prevención de violencia, como medida alterna a la prisión, San Salvador 2017; siendo comprendida por cuatro elementos principales, los cuales se explican a continuación.

2.1. IMPORTANCIA

La importancia de esta investigación es conocer si las medidas alternas a la prisión contribuyen a la modificación de los estilos de vida de los-as asistidos-as y si en alguna medida están previniendo la violencia social en El Salvador, de lo contrario, se pretende brindar aportes significativos que disminuyan dicha problemática.

2.2 RELEVANCIA

En la actualidad, la violencia y la criminalidad son problemas que están afectando gravemente a la sociedad salvadoreña ya que diariamente se generan dinámicas complejas de convivencia y miedo, afectando las relaciones interpersonales, principalmente porque existe una tendencia sociocultural para abordar los conflictos sociales o personales mediante el uso del derecho penal, donde la prisión es concebida como el principal mecanismo de defensa social y la solución fundamental al fenómeno criminal. Por esta razón se considera relevante que exista una investigación que analice y explique cuáles son los aportes sociales que brindan las medidas alternas a la prisión, y por qué en muchas ocasiones las personas que se encuentran cumpliendo esta pena reinciden nuevamente en el cometimiento de delitos.

2.3. FACTIBILIDAD

La investigación es factible debido a que se tiene un ingreso seguro al Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional “D” el cual será nuestro escenario de estudio, lo que garantiza el contacto directo con los asistidos-as. Así también el equipo investigador cuenta con las herramientas teóricas metodológicas necesarias para generar alternativas de solución que disminuyan la problemática.

2.4. APORTES

Con la realización de esta investigación se pretende generar nuevos elementos teóricos y prácticos que contribuyan a contrarrestar la problemática antes mencionada a través de la perspectiva de Trabajo Social a fin de dar a conocer sobre la implementación de procesos educativos que contribuyan al desarrollo personal en los-as asistido-as.

3.

DEFINICIÓN SITUACIONAL CONCRETA DEL PROBLEMA

3.1. OBJETO DE ESTUDIO.

En el ámbito jurídico la pena de Trabajo de Utilidad Pública se regula en el Art. 45, numeral 5 del Código Penal, presentada como una de las novedades más modernas en la doctrina en materia penal, ya que a través de su incorporación se pretende minimizar el ingreso de personas al sistema penitenciario o carcelario.

Lo anterior, supone una sanción al condenado y constituye una privación de Libertad ambulatoria que consiste en que una persona condenada puede gozar de su derecho de libertad condicional desde el lugar de residencia y a la misma vez estar cumpliendo la pena que se le ha impuesto y de esa forma pueda desenvolverse como cualquier persona natural en el contexto que lo rodea, haciendo uso de esta medida desde un aspecto preventivo con la intención de que el infractor no reincida en el cometimiento de otro delito y se le prive totalmente de su libertad.

Con lo planteado previamente el grupo investigador pretende conocer y analizar si el Trabajo de Utilidad pública constituye un medio para prevenir la violencia e inseguridad social con la población asistida.

Para ello, de un total de mil novecientos seis asistidos y asistidas que están registrados en la Institución del DPLA "D", se seleccionarán a diez personas, cinco mujeres y cinco hombres, mayores de dieciocho años de edad, que estén en la etapa intermedia del cumplimiento de la medida de Trabajo de Utilidad Pública, para que brinden la información respectiva y permitan al equipo investigador involucrarse en todo el proceso investigativo.

3.2. ESCENARIOS Y ENTORNOS

La investigación se realizará específicamente en el Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional “D” de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en Colonia Médica, pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, local número 61, San Salvador, lugar donde se entrevistarán a los-as asistidos-as, que serán los informantes claves, así como también a los profesionales que intervienen en los respectivos casos.

3.3. ACTORES SOCIALES

Para el proceso de esta investigación se contará con dos fuentes de información claves, las cuales se describen a continuación:

Los actores primarios serán las diez personas (5 hombres y 5 mujeres) seleccionadas como muestra de investigación, las cuales estén cumpliendo una medida judicial y por otra parte los actores secundarios serán los-as profesionales que vigilan la medida impuesta por los Jueces de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena.

3.4. DURACIÓN DEL ESTUDIO.

El Proceso se iniciará en el mes de febrero y culminará en el mes de julio del presente año. Dicho proceso contemplará tres etapas que son: planificación, ejecución, exposición y defensa de los resultados de la investigación.

4.

DISEÑO DEL TRABAJO

Es de tener en cuenta que al momento de iniciar una investigación se debe de aclarar la temática en estudio, para lo cual se debe de definir el método a utilizar; en este caso se dará aplicabilidad al método inductivo de tipo cualitativo propuesto por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, que nos describe una serie de fases que permiten obtener información significativa y para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos.

4.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

Se utilizará el método de investigación inductivo de tipo cualitativo y su base teórica será fundamentada en el enfoque fenomenológico planteado por Edmund Husserl, el cual estudia los fenómenos o problemáticas tal y como son experimentados y percibidos por las personas con el fin de comprender el contexto en el que se desenvuelve cada actor social; para esta comprensión se tendrán en consideración las apreciaciones de cada uno de los y las asistidos-as lo cual permitirá obtener explicaciones o interpretaciones de la realidad social, partiendo de lo particular a lo general.

La definición del problema y la centralización de la investigación serán los primeros pasos que se establecerán para la recogida de la información, por lo que se utilizará como técnicas principales la entrevista en profundidad, la entrevista enfocada y la observación participante; teniendo en cuenta que la primera técnica será implementada a diez asistidos-as seleccionados como informantes claves primarios, que serán las personas asistidas que gozan del Trabajo de Utilidad Pública como medida alterna a la prisión; por otra parte la entrevista enfocada será aplicada a las profesionales en Trabajo Social de la Institución quienes son los encargados de dar seguimiento al cumplimiento de la

medida impuesta, los cuales serán los informantes secundarios. Es necesario mencionar que ambas técnicas de recolección de datos serán complementadas con la observación participante.

La implementación de estas técnicas es con la finalidad de conocer y constatar la realidad en la que se desenvuelven las personas que han cometido delito y que están siendo vigilados por el Departamento de Prueba y Libertad Asistida, de igual forma para el análisis de los datos obtenidos, las entrevistas serán grabadas con previo consentimiento de los entrevistados y posteriormente transcritas por medio de aparatos tecnológicos, además se establecerán categorías que serán de gran aporte a esta investigación; siendo éstas definidas por el equipo investigador, las cuales servirán como base para la interpretación de la información recopilada. De igual manera se implementará la validación de los hallazgos encontrados pretendiendo que la información recopilada sea manejada de forma estricta y fidedigna, redactando un informe en donde queden plasmados todos los hallazgos encontrados.

4.2. DISEÑO MUESTRAL

Para la ejecución de esta investigación se ha considerado de gran importancia el tener una idea clara de la situación problemática, para ello previo a la selección de la muestra se ha realizado un diagnóstico situacional temático que nos permite tener una perspectiva clara sobre el perfil de los y las informantes los cuales se seleccionarán de forma intencional dentro de la población asistida que están cumpliendo Trabajo de Utilidad Pública como medida alterna a la prisión y vigiladas por el Departamento de Prueba y Libertad Asistida (DPLA), regional "D"; dicha selección será acompañada por las Trabajadoras Sociales de la institución, haciendo uso del método no probabilístico específicamente del muestreo deliberado que consiste en elegir como grupo investigador a los-as informantes partiendo de los requisitos que sean establecido previamente,

permitiéndonos definir la forma y la muestra según las consideraciones del equipo investigador.

Es importante indicar que de un total de 1906 personas asistidas registradas en el Departamento de Prueba y Libertad Asistida, se ha tomado a bien utilizar un tamaño de muestra de diez personas (cinco mujeres y cinco hombres) que gozan del beneficio de Trabajo de Utilidad Pública (T.U.P) como medida alterna a la prisión, se explicará previamente de manera individual a quienes forman parte de la muestra la intención de dicha investigación y de igual forma el objetivo de las técnicas a aplicar para la recogida de información; todo esto con la finalidad de crear un ambiente de confianza, de naturalidad y confidencialidad en los informantes al momento de transmitir la información que desea recopilar el equipo investigador.

4.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

En este proceso se dará tratamiento a la información obtenida por medio de las técnicas aplicadas a los y las informantes, teniendo en cuenta el vocabulario y los términos más utilizadas, previo a ello el equipo investigador realizará consultas bibliográficas que respalden la información obtenida.

En el momento de la transcripción de toda la información recopilada se implementará un análisis de contenido de los textos, siendo éste de manera manual (como lo propone Ruiz Olabuénaga), por lo que no se recurrirá al uso de programas computarizados.

4.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS.

En este apartado, se debe de determinar el control de los hallazgos encontrados en una investigación, teniendo como principio fundamental la confidencialidad, la validez y veracidad de la información con el afán de controlar los elementos espurios. Cada instrumento a aplicar se hará con un diseño previo

el cual contendrá preguntas claves y concretas que no pierdan el objetivo de la investigación que permita la construcción de instrumentos claros y precisos para aplicarlos en las técnicas seleccionadas; posteriormente este será revisado y validado por la docente asesora asignada.

Es importante mencionar que como equipo de investigación se han establecido parámetros que fortalezcan el apoyo mutuo y profesionalización al momento de manejar e interpretar la información, de manera tal que no se generen prejuicios y distorsiones del contenido.

4.5. COMPARACIÓN

Se realizará por medio de la técnica de triangulación, donde se establecerá una comparación entre los datos proporcionados por los informantes claves, informantes secundarios y los planteamientos teóricos del enfoque fenomenológico y la teoría prestada a partir de los planteamientos teóricos de Max Weber sobre el actor y la acción social e Ignacio Martín Baró sobre Acción e Ideología, todo esto con la finalidad de identificar similitudes, diferencias y particularidades en las opiniones que se han generado entre ellos.

5.

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Con la aplicabilidad del Método Inductivo de tipo Cualitativo se debe tener como base fundamental la recopilación de los datos, realizando una inmersión directa en el núcleo de la investigación para lo cual se debe de estudiar a profundidad todos los aspectos vinculados.

Para la recolección de datos se hará uso de técnicas como la entrevista en profundidad, la enfocada y la observación participante las cuales serán aplicadas a las fuentes de información primaria y secundaria.

5.1. TÉCNICA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.

Esta es una de las técnicas más importantes para un proceso de investigación de esta naturaleza debido a que son los propios informantes claves quienes brindarán información amplia que genere seguridad y validez, se debe de tener en cuenta que para la realización de esta técnica es necesario crear instrumentos auxiliares, en este caso se le dará aplicabilidad con una guía de preguntas de interés sobre la temática.

Dicha técnica permitirá realizar un intercambio de opiniones entre el entrevistador y el o la entrevistado/a facilitando el descubrir y analizar la vida cotidiana en la que se desenvuelve y de esa forma poder tener una apreciación significativa del aporte del Trabajo de Utilidad Pública en la prevención de violencia e inseguridad del espacio que los rodea.

5.2. TÉCNICA ENTREVISTA ENFOCADA

Se hará uso de esta técnica considerando que es imprescindible contar con el aporte por parte de las Trabajadoras Sociales de dicha institución fungiendo éstas como fuentes secundarias que servirán para corroborar la

información brindada por los informantes claves y de esta manera generar un análisis desde la perspectiva que plantean ambos informantes.

5.3. TÉCNICA LA OBSERVACION PARTICIPANTE.

Es una técnica que se utilizará para complementar la información proporcionada por la entrevista en profundidad y enfocada, por lo que se procederá a observar los comportamientos y las gesticulaciones corporales que presenten los-as informantes en la realización de las entrevistas con la finalidad de que no existan sesgos de información en la comunicación verbal y no verbal, además se observará el contexto de la institución donde se encuentran cumpliendo la medida impuesta para identificar el desarrollo holístico del individuo, permitiendo ampliar la fidelidad de la información.

5.4. TÉCNICA DE LA OBSERVACIÓN DOCUMENTAL.

Esta técnica permitirá al equipo investigador obtener información significativa sobre la temática de estudio a través de consultas de libros, documentales, informes, tesis, entre otros.

6.

ANALISIS DE DATOS

En esta fase es donde la investigación adquiere un carácter prevalente y central para la recolección de datos ya que se retomarán aportes teóricos que contribuyan al enriquecimiento de la temática en estudio, sirviendo éstos como base para la elaboración de diferentes categorías que permitan conocer las apreciaciones que tengan los y las asistidos sobre conceptos claves que ha tomado en cuenta el equipo investigador, partiendo de este punto para la interpretación de la información recogida.

6.1. ENFOQUE TEÓRICO.

Como se ha mencionado anteriormente se tomará en cuenta como enfoque principal de esta investigación el aporte teórico de José Ignacio Ruiz Olabuénaga planteado en el libro “La descodificación de la vida cotidiana métodos de investigación cualitativa” así como también otros aportes significativos, los cuales se describen a continuación:

Max Weber: Define la acción social como cualquier tipo de proceder humano orientado por las acciones de otro, las cuales pueden ser presentes o esperadas como futuras.

La actuación de otro, nos sirve como elemento para diferenciar las acciones con significado de los individuos, de una acción ante un estímulo cualquiera. La referencia a otra persona le da a la acción su carácter social.

La acción social está referida a la conducta de otros. Ya que existe una intersubjetividad entre los sujetos movidos por la intencionalidad, estableciéndose así una relación dotada de un sentido que la hace comprensible. Esto explica, la lógica de los fenómenos sociales, acción - reacción de los comportamientos y así, establecer inferencias causales y modelos tipológicos.




El autor Max Weber clasifica cuatro tipos de acción social, las cuales son: la acción con arreglo a valores, la acción tradicional, la acción afectiva y la acción racional con arreglo a fines, de las cuales el equipo investigador retomará las tres primeras; considerándolas de aporte significativo para dicha investigación.

Ignacio Martin Baró: la perspectiva histórica es necesaria para encontrar el sentido psicosocial de las diversas formas de violencia. De hecho, la guerra es la realidad más totalizadora en la vida actual de El Salvador e incluso las otras muchas formas de violencia que aparecen solo se pueden entender adecuadamente por referencias al contexto de la confrontación bélica. Tres son en concreto las principales formas de violencia que se distinguen en la vida social de El Salvador: La violencia delincuencial, la violencia represiva y la misma violencia bélica. Las tres materializan cada una a su manera la anomía o pérdida del control social ocurrido en el país, así como la desintegración de unos esquemas viables de convivencia, Sin embargo es importante mencionar que como equipo investigador se tomará en cuenta la perspectiva de este autor respecto a los comportamientos, para la comprensión de lo manifestado por parte de los informantes.

6.2 ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el análisis de la información se establecerán categorías o palabras claves que permitan realizar comparaciones, similitudes o diferencias de las opiniones de cada informante primario y secundario, a fin de que la información proporcionada por éstos se organice conceptualmente.

A continuación se presenta un cuadro donde se indican las categorías que se tomarán a cuenta para esta investigación:

CATEGORÍAS	CONCEPTO	EXPERIENCIAS Y SIGNIFICADOS
CONDUCTAS QUE GENERAN VIOLENCIA		
 SUBCATGORIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Verbal  Física  Amenaza 		
FORMACIÓN DE VALORES		
 SUBCATGORIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Familiares  Educativos  Religiosos 		
RELACIONES INTERPERSONALES		
 SUBCATEGORIAS		

<ul style="list-style-type: none"> ◆ Influencia de amigos-as ◆ Entorno que los rodea ◆ Figura familiar 		
EDUCACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> ✚ SUBCATEGORÍAS 		
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Accesibilidad ◆ Nivel educativo ◆ Apoyo familiar 		
EXCLUSIÓN SOCIAL		
<ul style="list-style-type: none"> ✚ SUBCATEGORÍAS 		
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desempleo ◆ Marginación social 		

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social 2017.

Es importante mencionar que este cuadro será utilizado para sistematizar toda la información correspondiente a las entrevistas, grabaciones y anotaciones que se realizarán en todo el proceso de investigación.

7.

VALIDACIÓN

En este apartado se pretende que el grupo investigador siga criterios importantes que permitan proyectar una temática confiable y fidedigna, a continuación, se explican:

7.1. CREDIBILIDAD

Se desarrollará por medio del análisis y observación constante de los informantes teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelven, después de haber implementado las técnicas de recolección de información se asociará con la reacción de las personas al momento de facilitar la información considerando las expresiones corporales que estos muestren.

Para la credibilidad de la información se tendrá en cuenta aspectos tales como la grabación de voz que posteriormente será transcrita identificando cualquier sesgo de información que haya pasado desapercibido, de igual forma se establecerá una triangulación de información que permita un mejor análisis e interpretación, como forma de contrastar la información dada a manera de garantizar con ello una mejor coherencia del contenido.

7.2. TRANSFERIBILIDAD

Con el proceso de investigación que se está realizando se busca generar aporte a posibles grupos interesados en la naturaleza de la temática, esperando que los resultados sean de carácter significativo dando cumplimiento a los objetivos planteados y para lo cual se ha hecho una descripción densa teniendo en cuenta las características del fenómeno en estudio.

7.3. DEPENDENCIA

Se buscará que la información obtenida sea confiable por lo que antes será sometida a diferentes procesos, teniendo como punto inicial el análisis que realizará el equipo investigador; posteriormente todos esos resultados serán planteados en un informe. Esto será evaluado por la persona asesora la cual supervisará y establecerá parámetros que cumplan con el punto de vista profesional.

7.4. CONFIRMABILIDAD

Para este criterio se busca que cada aporte obtenido mediante la realización de las técnicas seleccionadas por el grupo investigador ponga en evidencia la situación que enfrentan los informantes, haciendo constar el trabajo de intervención que se ha realizado en el núcleo de la problemática; todo lo planteado será aprobado por la docente asesora del proceso investigativo, buscando con ello un respaldo a cualquier situación que pudiera presentarse y de igual forma generar confianza en los posibles lectores convirtiendo dicho informe en una fuente fidedigna y confiable.

8.

PROPUESTA CAPITULAR

8.1. CONTEXTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA E INFLUENCIA EN LA JUVENTUD SALVADOREÑA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD.

En este capítulo se pretende explicar la influencia que tienen los diferentes factores sociales en los individuos, tomando en cuenta que el ser humano es una unidad integral, un cúmulo de pensamientos, sentimientos, emociones, aprendizajes y experiencias de vida que influyen diariamente en la forma de actuar y de pensar; por lo que se considera importante que se estudie de forma cautelosa el contexto en el cual se han desarrollado las personas que han cometido algún tipo de delito.

8.2. LA INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD SOCIAL EN LA PÉRDIDA DE VALORES Y DESINTEGRACIÓN FAMILIAR. RELATOS DE CASOS ESPECÍFICOS SOBRE EL IMPACTO QUE CAUSA EL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN.

La problemática de la violencia no es una coyuntura actual si no que a lo largo de la historia se ha manifestado de diferentes formas, por lo que ha impactado los círculos familiares hasta el espacio propio del individuo, lo que ha traído como consecuencias el irrespeto a la persona y de igual forma es uno de los factores que ha generado desintegración en muchas de las familias de nuestro país; todo esto ha llevado a los individuos a verse involucrados en grupos o asociaciones ilícitas y llegando hasta el punto del cometimiento de delitos que van de leves a graves.

Para el fortalecimiento de esta investigación se conocerán historias reales de personas que están siendo procesadas y condenadas por cometer delitos,

conociendo de primera mano el impacto que tiene esto en la familia y el resultado que causa individualmente después de habersele aplicado lo que establece la ley; pretendiendo que estas personas manifiesten si las medida impuesta contribuyó a mejorar la toma decisiones personales o se obtuvo un resultado diferente, determinando el impacto en la vida a partir de esta etapa.

8.3. METODOLOGÍA APLICADA, HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN Y APORTES DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL.

En este capítulo se pretende mencionar y describir todos los hallazgos de la realización de las entrevistas a los informantes claves y secundarios; ambas complementadas con la observación participante, todo ello con la finalidad de generar nuevos aportes que contribuyan a minimizar la problemática de la violencia e inseguridad social, de manera tal que todo estos resultados sean planteados en un informe final que nos permita conocer y determinar las distintas dinámicas individuales y familiares que están inmersas en la problemática de estudio.

8.4. PROPUESTA DE PROYECTO: “UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ASISTIDAS DEL DEPARTAMENTO DE PRUEBA Y LIBERTAD ASISTIDA, REGIONAL D”.

Se presenta una propuesta social dirigida especialmente a la población asistida del Departamento de Prueba que se encuentre cumpliendo con la medida judicial impuesta, teniendo como objetivo desarrollar espacios que les permita formarse en áreas laborales y de educación, con el fin de que éstos mejoren su calidad de vida a nivel individual y familiar y a su vez contribuya a la modificación de sus comportamientos y toma de decisiones para que no se vean nuevamente involucrados en el cometimiento o reincidencia de un delito.

BIBLIOGRAFIA.

- Metodología de la Investigación Cualitativa 5^o edición de José Ignacio Ruiz, Universidad de Deusto Bilbao, 2012.
- Metodología de investigación (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008).
- MAX WEBER, TRES TIPOS DE COMPORTAMIENTOS, <http://sociologiaeducativavisemestre.blogspot.com/2009/10/la-accion-social-segun-max-weber-vi.html>
- PENSAMIENTO DE IGNACIO MARTIN BARO Y SU APOORTE A LA PSICOLOGIA SALVADOREÑA, (en línea), disponible:<http://www.edu.sv/ufg/theorethikos/enero20/monografia1.htm>.
- El sistema penitenciario salvadoreño y sus prisiones, 1^o Edición de Laura Andrade y Adilio Carrillo, 2015.

ANEXOS

MAPA GEOGRÁFICO DEL DEPARTAMENTO DE PRUBA Y LIBERTAD ASISTIDA REGIONAL “D”, SAN SALVADOR.

FORMATOS: GUIA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD Y ENTREVISTA ENFOCADA.

ANEXO 1

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE PRUEBA Y LIBERTAD ASISTIDA.

Mapa geográfico, retomado de internet satelital de la Ciudad de San Salvador con la finalidad de tener una apreciación de la Ubicación de la Institución arriba mencionada.



Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, Abril, 2017.

ANEXO 2.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



Entrevista a profundidad dirigida a los y las asistidos-as que se encuentran cumpliendo una medida judicial en el Departamento de Prueba y Libertad Asistida, regional “D”.

Objetivos: Explorar a profundidad el ambiente socio-cultural en el cual se han desarrollado los y las asistidos-as a fin de analizar y explicar los comportamientos que actualmente presentan. Conocer si la medida alterna a la prisión ha contribuido a la modificación de sus estilos de vida con la finalidad de analizar si han adquirido un proceso de concientización sobre aquellas conductas inadecuadas que han realizado.

Datos generales sobre el entrevistado-a.

Edad: _____

Nivel Educativo: _____

Estado familiar: _____

Ocupación: _____

Fecha de la realización de la entrevista: _____

Hora de inicio: _____ **Hora de finalización:** _____

Datos generales del entrevistador-a.

Nombre: _____ **Edad:** _____

Ocupación: _____

GUÍA DE PREGUNTAS.

1. ¿Quiénes se responsabilizaron de usted cuando nació?
2. ¿Qué valores o principios le inculcaron en su infancia?
3. Comente, ¿cómo fue su niñez?
4. ¿Actualmente con quienes vive?
5. ¿Cómo es la relación que mantiene con su grupo familiar?
6. ¿Con quién de su grupo familiar tiene una mejor comunicación? ¿Por qué?
7. ¿Considera usted que sus amistades ha influido en la toma de sus decisiones? ¿por qué?
8. ¿Cómo es la relación que tiene con los vecinos de su domicilio?
9. ¿Cuánto tiempo tiene de residir en ese lugar?
10. Actualmente ¿Vive en la misma dirección donde residía cuando cometió el delito?

11. ¿Consume usted algún tipo de fármacos o sustancias ilegales?
12. ¿Cómo se describe así mismo? (Fortalezas y debilidades, actitudes que se consideran inadecuadas).
13. Explique ¿Qué sucedió el día que cometió el delito?
14. ¿Qué razones lo llevaron a cometer el delito? ¿Fue un hecho planificado o simplemente ocurrió?
15. ¿Cómo se sintió después de cometer el delito?
16. ¿Cómo enfrentó la familia la situación al momento de ser detenido-a?
17. ¿Qué piensa acerca del Trabajo de Utilidad Pública? ¿Le ha ayudado?
18. ¿Cuánto tiempo lleva cumpliendo la medida?
19. ¿Ha incumplido alguna regla en la Institución donde se encuentra realizando el Trabajo de utilidad Pública? ¿Cuáles y por qué lo hizo?
20. ¿Cómo ha influido esta situación personalmente y en su grupo familiar?
21. ¿Cuál es su proyecto de vida para el futuro?

ANEXO 3



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



Entrevista enfocada a los Asistentes de Prueba.

Objetivos: Conocer si la medida alterna a la prisión ha contribuido a la modificación de los estilos de vida en los asistidos-as con la finalidad de verificar y analizar si han adquirido un proceso de concientización sobre aquellas conductas inadecuadas que han realizado.

Datos generales sobre el entrevistado-a.

Edad: _____

Nivel Educativo: _____

Estado familiar: _____

Ocupación: _____

Fecha de la realización de la entrevista: _____

Hora de inicio: _____ **Hora de finalización:** _____

Datos generales del entrevistador-a.

Nombre: _____ **Edad:** _____

Ocupación: _____

GUÍA DE PREGUNTAS.

1. ¿Cuáles son las funciones que desempeña en el DPLA?
2. ¿Qué es una medida alterna a la prisión?
3. Comente, sobre el proceso que deben de llevar los y las asistidos-as en el DPLA.
4. Ha identificado cambios significativos en los y las asistidos que están dando cumplimiento al Trabajo de Utilidad Pública.
5. ¿Considera que las medidas alternas a la prisión minimizan la problemática de violencia en El Salvador?
6. ¿Qué deficiencias considera usted que presenta esta medida?
7. ¿Considera que el Trabajo de Utilidad Pública contribuye a la prevención de violencia?

BIBLIOGRAFIA.

10.1. Metodología de la Investigación Cualitativa 5^o edición de José Ignacio Ruiz, Universidad de Deusto Bilbao, 2012.

10.2. Metodología de investigación (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008).

10.3. MAX WEBER, TRES TIPOS DE COMPORTAMIENTOS,
<http://sociologiaeducativavisemestre.blogspot.com/2009/10/la-accion-social-segun-max-weber-vi.html>

10.4. PENSAMIENTO DE IGNACIO MARTIN BARO Y SU APORTE A LA PSICOLOGIA SALVADOREÑA, (enlinea), disponible:<http://www.edu.sv/ufg/theorethikos/enero20/monografia1.htm>.

10.5. El sistema penitenciario salvadoreño y sus prisiones, 1^o Edición de Laura Andrade y Adilio Carrillo, 2015.

10.6. Libro: Crimen Organizado en América Latina y el Caribe, Santiago, Chile: Catalonia 2008, Solís, Luis Guillermo; Rojas Aravena, Francisco. Pág. 9 y siguientes – pág. 327 y siguientes.

RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR

RESPONSABLE DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

NOMBRES

CARNÉ

Br. Brizuela Rivera, Alejandra RB12016
Beatriz

Br. Mejía Casco, José German MC12082

TÍTULO DEL INFORME FINAL

CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, COMO MEDIDA ALTERNA A LA PRISIÓN SAN SALVADOR, 2017.

DOCENTE ASSESORA DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Maestra. Dalila Ester Osorio de Mendoza

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA

Viernes 06 de octubre de 2017

TRIBUNAL CALIFICADOR

MIEMBRO DEL JURADO

Maestra: Dalila Ester Osorio.

MIEMBRO DEL JURADO

Maestro: Rafael Paz Narváez.

MIEMBRO DEL JURADO

Maestra: Rosa Margarita Velázquez.

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD

ACUERDO N°: 2020
ACTA N: 43/2017 (10/2015-10/2019)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de octubre de 2017.

OBSERVACIONES:

1°

2°

3°